CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Participación de la Familia en el Proceso de Colonización Dirigida: El Estudio de Sergio Butrón Casas

Tesis

Que para obtener el grado de Maestra en
Antropología Social

Presenta

Consepción Escalona Hernández

Director de Tesis

Dr. Guillermo de la Peña Topete

Guadalajara, Jalisco, diciembre del 2006

Agradecimientos.

Son muchas las personas a quienes tengo algo que agradecer en torno al logro de esta tesis, quiero empezar por reconocer la participación de los hombres y las mujeres de Sergio Butrón Casas quienes con mucho gusto compartieron conmigo sus experiencias, recuerdos, saberes y conocimientos del Proceso de Colonización Dirigida que vivieron, de igual forma me permitieron acercarme a la realidad actual de Sergio Butrón Casas. Es grato el recuerdo de haber estado con ellos durante una estancia de trabajo de campo de cinco meses, conociendo sus costumbres, sus prácticas culturales, sus formas de relacionarse y de organizarse para el trabajo y para los festejos. Todas las personas con quienes tuve contacto durante el trabajo de campo contribuyeron con esta tesis, agradezco a cada una de ellas, en especial al Sr. Vicente López, quien es el compositor del corrido musical con el que inicia la introducción de la tesis; a las mujeres que forman parte de los distintos grupos femeninos y que sostuvieron entrevistas formales e informales conmigo, entre ellas se encuentran las señoras Victoria Quintero Salinas, Isabel Sánchez Blanco, Catalina Sánchez Blanco, Caritina Sánchez Blanco, Ernestina Sánchez Blanco, Feliciana Echazarrieta, Rafaela Utrera Mendoza, Luz Elena García Ontiveros, Silvia Gutiérrez Ramírez, Beatriz Gutiérrez Camarilla, Guadalupe Gutiérrez Camarilla, María del Refugio Castellano, María del Carmen Salas Herrera, María del Carmen Sánchez Rivas, Dionisia Terán, Elena Flores Navejar, Camila Castro Carretero, Gregoria Leal, Teresa del Toro, Lucina Favela, Esperanza; a los matrimonios formados por Ignacio Favela y Juana Soto; por Luciano Escobedo y María Estela Gómez; por Ángela Díaz Tamay y Aureliano. De igual forma a la Sra. Ermila Monsivais, al Sr. Álvaro, a la Sra. Elizabeth Cervantes que amablemente me brindó hospedaje, el Sr. José María Vera, las maestras y los maestros de la Misión Cultural, del kínder, Primaria y Telesecundaria, así como a los señores Federico Carrera, y Juan Pérez, Comisariado Ejidal y Delegado Municipal respectivamente; de igual forma a los propietarios de los distintos establecimientos quienes accedieron a platicar conmigo cuando se los solicité, a Mariana y a Rebeca jóvenes de Butrón; a Paula Álvarez Sánchez, habitante de Sergio Butrón Casas, quien elaboró un estudio de esa Comunidad y muy amablemente me lo ofreció para su consulta. Y a todas las personas que accedieron a platicar conmigo aun sin haber solicitado una entrevista.

Estoy en deuda con las investigadoras y los investigadores del CIESAS, durante la Maestría conocí la parte muy humana de éstos, al igual que aprendí acerca de la

metodología y la teoría antropológica. Agradezco los comentarios a la tesis del Dr. Guillermo de la Peña, y las Dras. Magdalena Villarreal y Regina Martínez y sobre todo su paciencia.

En Quintana Roo agradezco al Investigador M.C. Gabriel Macías Zapata por el material que amablemente compartió conmigo, y a Martha Mendoza por la plática que sostuvimos respecto a la colonización en Quintana Roo.

Quiero tener muy presente en este escrito a mis amigas y compañeras, Norma Negrón, Cinthia Castro, Claudia Gamiño y Flurina Dopler, con quienes discutí y compartí las lecturas, las alegrías y las tristezas de la Maestría.

Hay otras personas a quienes agradecer, mis amigos y amigas de la Universidad del Caribe de quienes he recibido palabras de aliento y confianza, no escribo sus nombres porque son muchos.

Dejé al final a mi familia extensa, integrada por mis padres, hermanos y hermanas, sobrinos y sobrinas a quienes siempre tengo presentes. En especial a mi padre y a mi madre que vinieron a Quintana Roo en pos del programa de colonización, solo que ellos estuvieron en el grupo de colonización espontánea por lo que lucharon muy intensamente para lograr la vivienda, la educación para sus hijos y las tierras. De igual forma un reconocimiento muy especial a mis queridos suegros quienes me han acompañado en una parte del recorrido del camino de la construcción de la tesis, a Juan Francisco mi compañero que también ha estado conmigo y con quien he compartido no solo la elaboración de la tesis sino el cuidado y el amor de Clío y Daniel, nuestros hijos.

La Participación de la Familia en el Proceso de Colonización Dirigida: El Estudio de Sergio Butrón Casas 1

Introducción 7

Capítulo 1. La tierra como un recurso y las voces de los actores sociales en el rescate de la historia del proceso de colonización, en Sergio Butrón Casas. .. 20

1.1 La migración. 20

1.2 Antecedentes de la colonización en Quintana Roo. 21

1.3 El crecimiento de población en el Territorio de Quintana Roo. 24

1.4 La colonización dirigida: una solución del estado al conflicto por la tierra 25

1.5 Colonización dirigida y Colonización espontánea: las experiencias del traslado a Quintana Roo 27

1.5.1 La creación de los NCPE una forma de acceso a la tierra. 27

1.5.2 Colonización dirigida y colonización espontánea. 35

1.5.3 Diferentes momentos de colonización en Butrón. 36

1.5.4 El traslado de las familias hacia Quintana Roo. 39

1.5.5 La Creación del NCPE Sergio Butrón Casas. 40

1.6 Las mujeres y su inserción en el Programa de colonización Dirigida 41

Capítulo 2. Sergio Butrón Casas: una comunidad en proceso de construcción y resignificación. 47

2.1 La comunidad. 47

2.2 Datos históricos de la región en la que se ubica Sergio Butrón Casas. 48

2.3 La importancia económica de la zona y la incorporación de Sergio Butrón Casas a la producción cañera. 50

2.4 Datos sociodemográficos y etnográficos de Sergio Butrón Casas 54

2.4.1 Ubicación geográfica 54

2.4.2 Habitantes y ocupación. 54

2.4.3 Vías de comunicación. 56

2.4.4 Traza y distribución de la localidad. 56

2.4.5 Significados del solar y la vivienda. 61

2.4.6 Educación. 64

2.4.7 Religión 65

2.4.8 Servicios. 65

2.4.9 Las autoridades. 65

2.4.10 Conflictos en la localidad 66

Capítulo 3. Destapando un huequito para tapar otro... mecanismos femeninos de acceso a bienes y recursos, y su uso en la unidad doméstica 69

3.1 La unidad doméstica. 69

3.1.1. Las necesidades en las unidades domésticas campesinas. 69

3.1.2 Trayectorias de las unidades domésticas. 71

3.2 Mecanismos femeninos de vida en las unidades domésticas 81

3.2.1 El uso de los recursos en los hogares rurales: los estudios de caso. 82

Capítulo 4. Los grupos de mujeres: encuentros y desencuentros en la gestión de bienes y recursos. 90

4.1 Grupos de mujeres campesinas. 92

4.2 El acceso femenino a la tierra, al dinero, a espacios de negociación y a la innovación de conocimientos. 95

4.3 Los grupos de mujeres: una arena de encuentros y desencuentros. 98

4.3.1 Las fiestas, los convivios y el intercambio de regalos: relaciones sociales, compromisos, obligaciones y desconfianzas. 99

4.3.2 Tensiones y conflictos entre los grupos femeninos, en la competencia por los recursos. 103

4.3.3 El chisme y el rumor, una forma de confrontar, reafirmar normas de conducta y de interacción social, al interior de los grupos femeninos. 107

4.3.4 Las redes sociales un recurso de las mujeres de Butrón. 109

4.4 Capital social y empoderamiento. 114

4.4.1 Discurso y práctica masculina acerca de la participación femenina en los grupos de trabajo. 116

Capítulo 5. La construcción de la sociabilidad en la comunidad Sergio Butrón Casas. 118

5.1 El contraste de dos entornos: la comarca lagunera y Butrón, el encuentro con un escenario social, cultural y geográfico desconocido. 119

5.2 Las fiestas como arena de interacción y de socialización: recreación de espacios recordando la Comarca Lagunera. 124

5.3 El significado de la migración y la reorganización de la familia, de extensa a nuclear. 128

5.4 El tejido de nuevas redes sociales: un recurso social de las familias nucleares, en una comunidad en proceso de construcción. 133

5.5 La organización en grupos de trabajo en la construcción de la sociabilidad. 137

5.6 La socialización y el capital social. 139

Reflexiones finales. 141

Bibliografía. 148

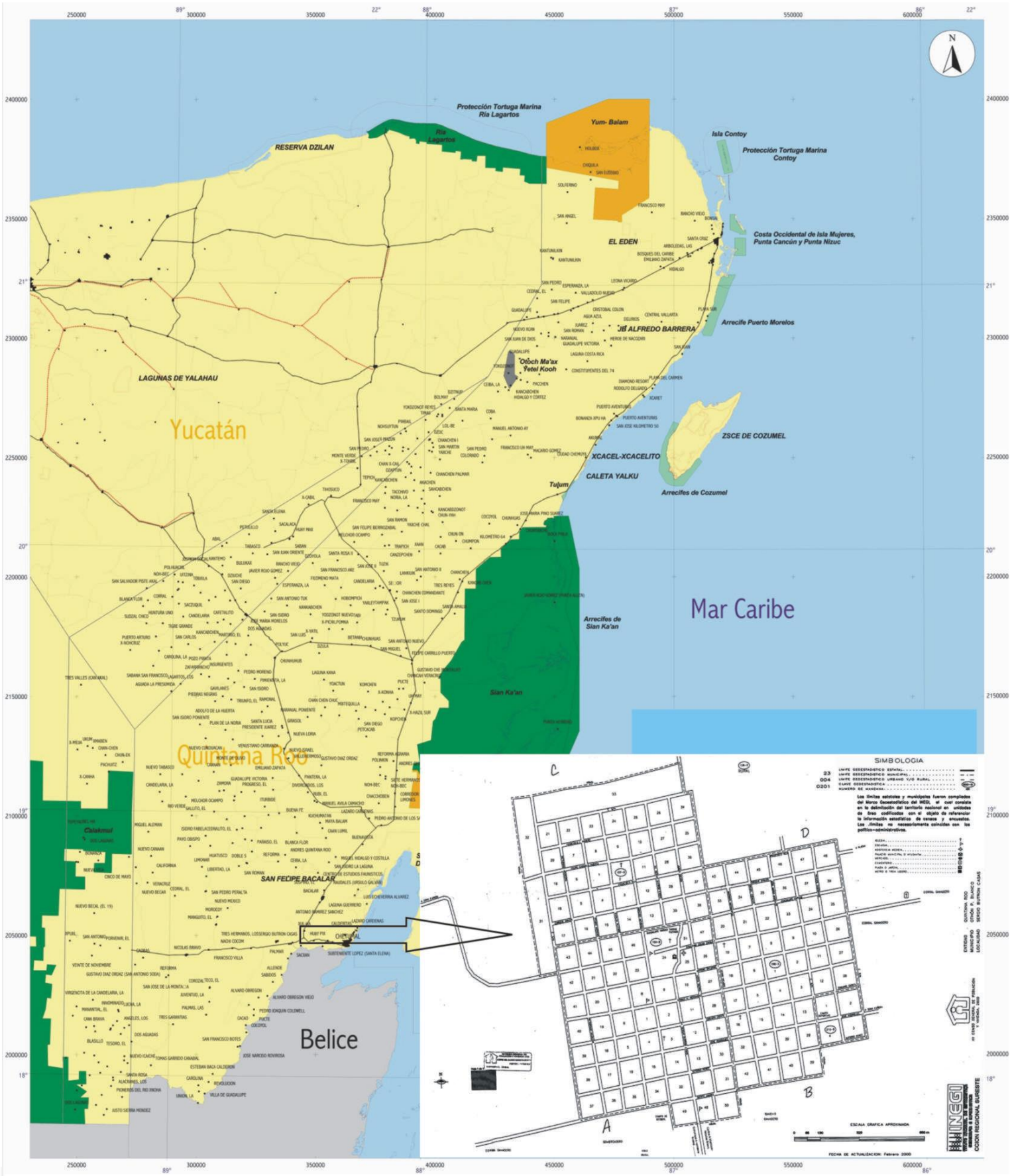
Protección Tortuga Marina Ría Lagartos
Yum- Balam
Ría Lagartos
RESERVA DZILAN
Isla Contoy
Protección Tortuga Marina Contoy
Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc
EL EDEN
JB ALFREDO BARRERA
Arrecife Puerto Morelos
Otoch Ma'ax Yetel Kooh
LAGUNAS DE YALAHAU
Yucatán
ZSCE DE COZUMEL
XCACEL-XCACELITO
CALETA YALKU
Tulum
Arrecifes de Cozumel
Arrecifes de Sian Ka'an
Mar Caribe
Sian Ka'an
Quintana Roo
Calakmul
SAN FELIPE BACALAR
CHETUMAL
Belice
SIMBOLOGIA
ESCALA GRAFICA APROXIMADA
FECHA DE ACTUALIZACION: Febrero 2000
COORDINACION REGIONAL SURESTE

Introducción.

Planteamiento del problema.

Don Vicente López, un compositor de Sergio Butrón Casas, a través de un corrido explica los motivos por los que las familias salieron de sus tierras de origen y se trasladaron hasta Quintana Roo. Al narrarlo hizo pausas para explicar lo que quería transmitir en cada párrafo. El corrido está escrito en cursivas y en negritas para destacarlo de los comentarios explicativos que realiza el compositor en cada estrofa.

"Año del 74 que fecha tan memorable
dejamos hijos y esposas y también a nuestros padres.

Los que venimos de este barrio a este Estado trabajábamos con los puros patrones, ya estábamos cansados porque salíamos de un trabajo y nos doblaban a otro, y aunque ya fuera de noche, ya estábamos aburridos, y si no íbamos nos quitaban el trabajo. Fíjese:

Salimos de la laguna ya queríamos descansar
de esos patrones verdugos que nos querían acabar
era Luis Echeverría Presidente en la nación
que nos trajo hasta Quintana, procedentes de Torreón.

Ahí nos congregamos todos, en Torreón Coahuila para que nos echaran en los autobuses. Luego dice:

Nos trajo a darnos tierras y una casa también,
nos regaló algunas norias y maquinaria también,
toditas nuestras familias ellas venían muy contentas...
los pasajeros que hasta Escárcega llegó
y de allí en autobuses que hasta aquí nos las dejó.

Porque en el tren de Torreón hasta Escárcega, como pa'ca no hay tren ahí nos las trajo a Escárcega, de ahí hasta Butrón, ahí donde está la placita esa ahí dejó a toda la familia. Luego el otro verso dice:

Ora estamos muy contentos por eso lo recordamos
cada 26 de enero por eso lo festejamos.

Por eso festejamos el 26 de enero cuando nosotros llegamos aquí para hacerle su aniversario al poblado. Y ya es todo."

El Sr. Vicente López, es originario de Durango. Actualmente radica en Sergio Butrón Casas, y es pensionado por la actividad de la caña. Explica que escribió el corrido para un 26 de enero, fecha que festejan el aniversario de Butrón[1]. Los integrantes del grupo musical de la comunidad añadieron los arreglos melódicos y lo cantaron en la plaza del pueblo. El recuerdo más vivo que tiene de esa fecha es que hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos lloraron al escucharla. La canción refleja el pensar y el sentir de quienes migraron hace tres décadas en búsqueda de tierras, de vivienda y como ellos dicen de mejores condiciones de vida. Este es el inicio de un proceso que han vivido las y los actores de la colonización, con este estudio trato de rescatar sus voces y sus experiencias y confrontarlas con los documentos escritos, y con los datos oficiales.

Esta investigación se centra en el proceso de migración rural-rural que se llevó a cabo durante la década de 1970, en el marco de una política estatal que estableció el programa de colonización dirigida. El tema que se desarrolla en la tesis tiene como punto de partida la inserción de las familias campesinas en el programa de colonización dirigida, como respuesta a la falta de recursos en sus lugares de origen. La tesis incluye el análisis de las problemáticas que vivieron las familias al ubicarse en un área rural en la que participaron en la construcción de una comunidad, e implementaron mecanismos de vida en relación con los ciclos de la

[1] En el capítulo cinco profundizo el análisis y la reflexión acerca del aniversario del pueblo.

propia unidad doméstica, las necesidades que se viven en ésta, la participación masculina en las unidades domésticas y con las decisiones que se toman al interior de las mismas. De igual forma se integra el análisis de las relaciones que se desarrollan en torno a los grupos femeninos de trabajo y la construcción de la sociabilidad en Sergio Butrón Casas.

El tema de la colonización en México ha sido analizado por diferentes autores, quienes han resaltado cinco etapas de colonización, la primera tuvo lugar en el siglo XIX y la última en pleno siglo XX[2]. En esta tesis me concentro en el tema de la colonización dirigida que ha sido estudiado por diferentes actores. Fort privilegia el enfoque histórico y asegura que desde 1962, la palabra colonización significa "... *el desplazamiento de grupos de familias campesinas que no cuentan con medios de vida en sus lugares de origen, a regiones de bajo índice demográfico y con suficientes recursos naturales donde se constituyen en Nuevos Centros de Población Ejidal"* (1979:18). Desde su punto de vista el programa de colonización se centra en la atención a campesinos sin tierra; la autora enfatiza en que algunos factores que propiciaron la colonización fueron: la presión demográfica en los lugares donde estaba concentrada la población; la necesidad de ubicar a los *braceros* repatriados, de resolver los problemas por la escasez de agua y de proveer medios de subsistencia a los campesinos; lo que respondía también al apremio de resolver conflictos por la tierra en ciertos Estados de la República. Fort realizó un estudio comparativo entre grupos de campesinos que migraron en el contexto del Programa de Colonización Dirigida, y un grupo de migración espontánea. Le interesó investigar si la colonización espontánea era la mejor solución a los problemas agrarios, o si lo era la colonización dirigida. Revisó cuatro estudios de caso, sin profundizar demasiado en el trabajo de campo. Revel-Mouroz (1980) con una perspectiva histórico-demográfica, centró su análisis en documentos, diarios, mapas y estadísticas. Estudió la colonización en México en relación con los tipos de cultivo, la explotación de minerales, las tierras, las vías de comunicación y el crédito. Considera

[2] En el capítulo uno hablo acerca de esas etapas de colonización en México, como antecedente del proceso de colonización dirigida.

que la colonización en México se caracterizó por irregular, no tuvo un carácter continuo ni permanente. Divide la colonización en: espontánea, organizada y planificada. Según el autor, la colonización espontánea es practicada por grupos de agricultores que como una posibilidad de mejorar, se desplazan de su grupo social y ocupan nuevas tierras, donde reconstruyen un grupo agrícola semejante al de procedencia. El autor define la colonización planificada como la impulsada por el Estado y sus dependencias con el fin de *"...organizar la producción de los Nuevos Centros de Población e impedir el derroche de recursos forestales y pastos..."* (Revel-Mouroz 1980: 265). Concuerda con el discurso oficial en que la población nativa es reducida y se encuentra dispersa, por lo tanto debe ser integrada a la economía moderna. Considera que *"... la verdadera colonización es la que 'puebla y desarrolla' permitiendo a los espacios marginales recibir poblaciones, pero también integrarlos a la vida económica nacional,..."* (1980: 12, 13). La pregunta es ¿realmente el programa de colonización propició la integración y el desarrollo de la población nativa? como discutiremos más adelante, fue todo lo contrario, los nativos que ocupaban las tierras afectadas en la colonización, fueron desplazados. En oposición al planteamiento de Revel-Mouroz está la postura de Aboites, quien considera que la colonización es *"... un movimiento de población que tiene un destino agrario y que es artificial en la medida en que es inducido o fomentado por el poder público a través de políticas específicas"* (1995: 15), critica la postura oficialista que considera "desocupadas" las tierras que se colonizan. Le interesa interpretar el origen, el carácter y la continuidad de la colonización en México.

Fort (1979) y Revel Mouroz (1980) enfatizan en que la colonización dirigida es un movimiento de población, en el marco de un programa oficial que se caracteriza por el traslado de la población de un entorno rural y urbano, a un ámbito rural "deshabitado"[3]. Fort lo define como un proceso que respondió a necesidades de

[3] Escribo "deshabitado" entre comillas porque según el discurso estatal las tierras a colonizar estaban desocupadas, sin embargo en las entrevistas a los colonizadores explican que había nativos quienes cultivaban esas tierras y a quienes se les emitió un comunicado en el que los exhortaban a desocuparlas. Aboites (1995) critica esa postura de espacios vacíos, pues las áreas estaban ocupadas por los nativos, argumenta que sólo existían en el cerebro de los gobernantes. Revel Mouroz (1980) por el contrario considera que los nativos constituían una población dispersa que

tierras y de medios de subsistencia de la población, y Revel Mouroz por su parte hace referencia a la intervención del estado para el uso planificado de los recursos naturales y para la incorporación de la población a la vida nacional.

A diferencia de estos estudios que dan prioridad a los hechos históricos y a los datos demográficos, en éste enfatizo en los roles de los actores sociales en la colonización dirigida. La colonización dirigida significó mucho más que el traslado de la población a un nuevo espacio, y que la participación de la administración estatal en la dotación de tierras y recursos. El programa de colonización dirigida representó para el estado una posible vía de solución a los conflictos por las tierras, pero más bien fue un paliativo a la problemática pues la colonización no dio respuesta a todas las solicitudes de dotación de tierra. Involucró la participación de toda la familia lo que implicó una separación física, pero no simbólica, de la familia extensa. Al crear un pueblo nuevo donde confluyeron habitantes provenientes de diferentes estados de la República, se inició la construcción de la comunidad de Butrón, en la que las y los colonizadores han creado sus mundos de vida a los que han incorporado sus modelos sociales y culturales, que a la vez han confrontado con los patrones culturales de otros colonizadores que son sus paisanos, que provienen de otros estados de la República y/o que son nativos de la región lo que conlleva al análisis de la construcción de la sociabilidad en la comunidad, en cuyo núcleo se estudia la edificación de una nueva identidad la del butroneño, así como la experiencia femenina en diferentes grupos de trabajo, que a la vez repercute en el hogar.

En estudios feministas, antropológicos e históricos, se ha criticado que las mujeres han sido invisibles en investigaciones acerca de importantes procesos sociales, y se ha argumentado que contrariamente las mujeres han sido actoras bastante activas, aunque su participación no ha sido documentada. Se han criticado los estudios antropológicos de corte androcéntrico centrados en el análisis de las

---

serían incorporados a la economía moderna mediante la colonización. En el capítulo uno explico que al principio de la década de 1970, antes de que se iniciara el programa de Colonización, Quintana Roo ya contaba con 88 150 habitantes y el mínimo de residentes que la Constitución exigía para que un territorio alcanzara la categoría de Estado era de 88 000 habitantes, esto quiere decir que el Territorio sí estaba ocupado.

estructuras patriarcales, donde las mujeres son vistas como un apéndice de los hombres, como sus acompañantes. Para el caso de las mujeres rurales en México, Vaughan y Fowler Salamini, (1994) han puntualizado que su invisibilidad en los estudios se explica porque las mujeres del campo escriben poco, hablan poco y están menos presentes en los archivos que los hombres rurales y que las mujeres urbanas. Desde la década de 1970, en el área de Antropología hubo un creciente interés por considerar a las mujeres como actoras de acontecimientos y procesos. En el trabajo de corte antropológico existe la ventaja de contactar directamente a los actores sociales, por lo que a partir de este tipo de estudios se espera contribuir para que las mujeres del campo, tengan más posibilidades de visibilidad. Por supuesto sin caer en una postura esencialista, donde el hombre es el dominante y la mujer es la subordinada, más bien me interesa resaltar las percepciones tanto femeninas como masculinas sobre su participación en el proceso de colonización. Así mismo enfatizar que el papel de las mujeres no es de protagonistas, sino que tienen un rol como agentes de cambio dentro de la familia, la unidad doméstica y en la comunidad. Constituyen una categoría que se encuentra en desventaja sobre todo en la lucha por el acceso y control de los recursos, por ejemplo en cuanto a la tierra, al solar, a la vivienda, a los créditos; esta situación vuelve imperativo que las mujeres busquen espacios propios de significado simbólico, material y económico, es por eso que las campesinas desde que se instalan en Butrón se apropian de un recurso aportado por el Estado, la integración en grupos. El Estado les proporcionó la idea de la agrupación para la obtención de créditos y ellas la han desarrollado a través del tiempo, y cada día la perfeccionan a tal grado que han llegado a agruparse sin ninguna figura estatal de por medio. En la construcción de la sociabilidad surgen los grupos femeninos y masculinos de trabajo, lo que está estrechamente vinculado con la organización para obtener bienes y recursos materiales y no materiales y a la vez con la necesidad de socializar y compartir experiencias, información, necesidades, y deseos.

Preguntas de Investigación

Las preguntas principales, conductoras de esta investigación son las siguientes:

- ¿Cuál fue la participación de la familia en el proceso de colonización dirigida?
- ¿Cual ha sido la participación femenina y masculina, en la unidad doméstica? previo a la colonización, durante la colonización, al asentarse en Butrón y en la actualidad.
- ¿Qué elementos confluyeron en la creación de la sociabilidad, en una comunidad en proceso de construcción?
- ¿De qué forma enfrentaron los problemas que se presentaron, a partir de ingresar al programa de colonización dirigida?
- ¿Qué relaciones se construyen a partir del proceso de colonización dirigida?
- ¿Cual es la relación de hombres y mujeres con la tierra?

Explicitación Metodológica.

En este estudio combiné diferentes técnicas para recopilar la información escrita y recuperar las voces de los actores. A partir del trabajo de campo, obtuve datos sociodemográficos y etnográficos; apliqué estudios de caso, historia oral, análisis de las trayectorias de las unidades domésticas, entrevistas a profundidad e informales; lo cual se complementa con la información procedente de fuentes secundarias que se revisaron en el Archivo General del Estado, en la Hemeroteca de la Biblioteca Pública Javier Rojo Gómez, del Registro Agrario Nacional, en el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática; documentos resguardados en la localidad y material proporcionado amablemente por el MC Gabriel Macías Zapata.

El estudio de caso es una investigación minuciosa de las diversas etapas de un fenómeno social; reúne características que garantizan un acercamiento crítico al conocimiento de un proceso social: permite el análisis de procesos de cambio y conflictos; utiliza diferentes fuentes de información; centra las descripciones en actores sociales que piensan y actúan y por lo tanto influyen en el desarrollo de los acontecimientos; y permite el análisis de situaciones emergentes o casos extremos, lo que da cuenta de procesos no previstos. La unidad de estudio se encuentra ubicada en una sociedad mayor por lo tanto el investigador tiene que hacer una delimitación. Todos estos elementos permiten al investigador llevar a cabo un análisis profundo de un proceso social, lo que implica la combinación de la teoría y la práctica.[4]

En los estudios de caso que trabajo, están entremezcladas las experiencias de vida; los mecanismos femeninos de acceso a bienes y recursos y su incorporación a los grupos de trabajo, lo cual está vinculado con el ciclo de la unidad doméstica y con las necesidades que tienen que cubrir en ésta. Para seleccionar los cinco estudios de caso tomé en cuenta ciertos criterios: la disposición para participar en la investigación; que representaran diferentes grupos de edad y por lo tanto diferentes etapas del ciclo doméstico; que tuvieran diferentes formas de participar en los grupos femeninos de trabajo, y representaran diferentes situaciones monetarias, vinculadas a las actividades que realiza el esposo y a la participación de éste en la unidad doméstica.

La historia oral[5] tiene la intención de construir nuevas fuentes; se trabaja bajo el enfoque cualitativo, con personas vivas que tienen memoria del pasado e idea del futuro. El interés se centra en la versión propia e interior del sujeto social, es una autobiografía construida en el contexto de la entrevista semidirigida, en una relación

[4]Notas recopiladas en las Sesiones de Metodología, Coordinador Dr. Humberto González, Ciesas Occidente, 2001.
[5] Notas recopiladas en las Sesiones de Metodología, Coordinador Dr. Humberto González, Ciesas Occidente, 2001.

social, hay que resaltar que la experiencia humana se analiza, no es una simple extracción de datos; la información obtenida tiene la posibilidad de ser contrastada y por lo tanto validada. La historia oral ha jugado un papel de gran importancia en esta investigación, en la recopilación de información acerca de las fases previas al proceso de colonización, durante el desarrollo del mismo proceso y después de éste, en la etapa de instalación en el pueblo y de construcción de la comunidad. La historia oral me da la posibilidad de reconstruir la biografía de las mujeres respecto a las actividades que han realizado desde su infancia hasta la actualidad para vivir y sobrevivir, y sobre las decisiones que han tenido que tomar en pro de la unidad doméstica.

Elegí estudiar la unidad doméstica desde un punto de vista procesual, enfocándome en su trayectoria, "*Esta mirada procura relacionar el momento de ocurrencia, la secuencia y la duración de los principales eventos vitales, incluida la actividad laboral"* (Ariza y Oliveira: 2002: 7). Permite resaltar aspectos importantes de las experiencias vividas en el pasado y en el presente; el análisis de diferentes momentos de la trayectoria de las unidades domésticas, en relación con los mecanismos de participación femenina en los grupos de trabajo, y ubicar a las unidades domésticas, en diferentes contextos, y a través del tiempo.

Durante el trabajo de campo obtuve entrevistas formales e informales de las y los colonizadores, tanto de la primera como de la segunda generación, esta información permite dar cuenta de las condiciones en las que se dio el proceso de colonización dirigida, así como de las interacciones sociales desde que se ubicaron en Quintana Roo hasta la actualidad. Por otra parte las conversaciones informales y las entrevistas formales, permitieron establecer contacto con las y los informantes y obtener su confianza para ir profundizando en los temas. El espacio en el que inicié las pláticas y las entrevistas fue durante el transcurso del curso de capacitación impartido por el PROBECAT[6]; posteriormente llevé a cabo entrevistas informales en

[6] Programa de Becas de Capacitación para el Trabajo.

otros espacios como el parque, en la casa de alguna amiga de las entrevistadas, y en sus propias viviendas.

La revisión de archivo fue muy importante en este estudio, revisé recortes de periódico de la década de 1970, fotografías, listas de nombres de ejidatarios, relaciones de nombres de las integrantes de los grupos de trabajo que fueron contrastados entre sí, respecto a la información primaria recopilada, y las fuentes escritas. Lo anterior ha sido enriquecedor al realizar el análisis y la discusión.

El estudio de las redes sociales también forma parte de la estrategia metodológica de esta investigación. El análisis de las redes sociales nos da acceso al conocimiento de acontecimientos históricos, vínculos, relaciones sociales, así como también nos permite dar cuenta del contenido de las relaciones sociales, y del proceso social que se ha vivido y se vive en una comunidad.

Finalmente hay que mencionar que la observación participante y no participante, así como la interacción con los actores fueron medulares durante el trabajo de campo, me permitieron captar información fina que acompaña y complementa los estudios de caso, las entrevistas, el análisis de las trayectorias, la historia oral, el estudio de las redes sociales y la búsqueda en fuentes secundarias.

Análisis de la información.

Desde que inicié la Maestría en Antropología Social, trabajé en el proyecto de investigación, que presenté para su análisis y discusión en los coloquios organizados cada semestre. El proyecto se enriqueció y redefinió con cada una de las asignaturas de la Maestría. La información recopilada durante el trabajo de campo, la organicé a través de la técnica del diario de campo y mediante la transcripción de las entrevistas; la información consultada en fuentes secundarias la ordené a través de un índice. Posteriormente al concluir el trabajo de campo realicé una categorización de la información, respecto a criterios teóricos y prácticos que plasmé en un índice temático que fue de gran utilidad para la redacción de la tesis.

Organización del texto.

La tesis contiene la introducción, cinco capítulos y las conclusiones. El capítulo uno inicia con el análisis del concepto de migración, sirve de marco analítico al proceso de colonización dirigida, que se llevó a cabo a través de un proyecto del gobierno federal para dar respuesta a la petición de tierra, que hacían los campesinos en Estados donde ese recurso estaba en manos de los pequeños propietarios; así mismo hago un recuento de las etapas previas de colonización en el país y en Quintana Roo, que influyeron en el crecimiento de la Población en el Territorio; señalo la diferencia entre colonización dirigida y colonización espontánea. De igual forma analizo las formas de acceso a la tierra que contempló la Ley Federal de la Reforma Agraria (1971), y doy cuenta de las experiencias de las familias en torno al proceso de colonización dirigida; de sus necesidades en la Comarca Lagunera, que las motivaron a tomar la decisión de migrar, y sus percepciones acerca del traslado y la ubicación en Quintana Roo. Incluyo también el análisis de la concepción que tuvo la Ley Federal de la Reforma Agraria (1971) respecto a la relación entre la tierra y la familia y el vínculo entre la tierra y las mujeres, y ejemplifico cómo en la realidad para algunas familias trasladarse a Quintana Roo, inicialmente constituyó una seria desventaja, pues al llegar fueron abandonadas por el padre y esposo, quien a la vez vendió tierras y vivienda

En el capítulo dos, centro el análisis en la comunidad en proceso de construcción. Contextualizo histórica, geográfica, social y etnográficamente el espacio en el que se encuentra ubicado el NCPE. Destaco la importancia económica de la zona, y la relación de Sergio Butrón Casas con ésta; retomo la experiencia de la incorporación de la población de Butrón a la siembra de la caña. Hablo también de las características sociodemográficas, espaciales y culturales del centro de población, de igual forma hago referencia a los significados de tener un solar y una vivienda en Butrón. Un tema que me compete en este capítulo es el de los servicios a los que la población tiene acceso como la electrificación, el agua potable, la

educación, el teléfono y el centro de salud. De igual forma le doy una pincelada al tópico de la religión, muy importante en la construcción de la sociabilidad, tema que discutiré en el capítulo cinco. Por último hablaré de los conflictos pues es una cuestión insoslayable que repercute en todos los aspectos de la comunidad.

En el capítulo tres discuto el concepto unidad doméstica; para analizar la trayectoria de cinco unidades domésticas campesinas, lo que permite ver los mecanismos femeninos implementados al interior de éstas, en relación con las necesidades que se presentan en las diferentes etapas del ciclo doméstico, con la organización de los integrantes para solventarlas y con el acceso a otros recursos como lo son la tierra y la vivienda.

En Sergio Butrón Casas coexisten agrupaciones femeninas que tienen como objetivo principal la gestión de bienes y recursos. En el capítulo cuatro discuto el concepto de capital social, capital social individual y capital social comunitario o colectivo, y empoderamiento, a través de éstos analizo las relaciones sociales que se construyen y reconstruyen al interior de los grupos femeninos de trabajo, y entre éstos y otras arenas como la comunidad, y la unidad doméstica. Así mismo describo los grupos de mujeres a los que hago referencia en todo el capítulo, y los recursos a los cuales las mujeres acceden a través de su participación en las agrupaciones. De igual forma enfatizo que los grupos de mujeres son una arena de encuentros y desencuentros, en las que se llevan a cabo proyectos de trabajo, convivios y fiestas; y en las que se manifiestan relaciones sociales, obligaciones, desconfianza y tensiones en la competencia por los recursos. Los recursos a los cuales acceden; los valores, los conocimientos, y las experiencias que las mujeres desarrollan, impactan positivamente en las unidades domésticas, en las que cambia la percepción masculina acerca de la participación femenina en los grupos de trabajo.

En el capítulo cinco discuto el concepto de construcción de la sociabilidad, analizo aspectos y experiencias que forman parte de los mundos de vida de las y los habitantes de Butrón; como el encuentro y la confrontación con un entorno social,

cultural y geográfico desconocido; las fiestas que se llevan a cabo en Sergio butrón Casas; el significado que le han dado a la migración; la ruptura física pero no simbólica con la comunidad de origen; la importancia de pertenecer a una familia extensa; el tejido de nuevas redes sociales y la organización en grupos de trabajo; que son elementos que confluyen en la construcción de la sociabilidad en la comunidad.

Finalmente incluí las reflexiones finales de la tesis, en las que contesto las preguntas que guiaron la redacción de la misma y planteo observaciones e interrogantes pendientes por contestar.

Capítulo 1. La tierra como un recurso y las voces de los actores sociales en el rescate de la historia del proceso de colonización, en Sergio Butrón Casas.

1.1 La migración.

En este capítulo contemplo el análisis del proceso de migración del área rural y urbana al área rural, que se llevó a cabo durante la década de 1970, a través del Programa de Colonización Dirigida que tenía el objetivo de reubicar al campesinado, en zonas del país donde se les dotara de tierras para el cultivo y para construir su vivienda.

El término migración remite al desplazamiento de individuos entre diferentes espacios: del área rural a la ciudad, del campo y de la ciudad a otros países (migración internacional o transnacional), y del área rural al área rural (Fort: 1979). Con la migración se concibe la reubicación sectorial y regional de la fuerza de trabajo (Oliveira y Muñoz: 1980). Supone el movimiento de población de un punto a otro, que contempla el retorno al lugar de origen, sin descartar la posibilidad del establecimiento definitivo de los migrantes en el lugar de inmigración, lo que no implica la ruptura de las relaciones sociales con quienes permanecen en los lugares de origen, sino que las redes se refuerzan y estimulan la migración de otros individuos. En diferentes estudios sociales se analizan las causas de expulsión y los factores de atracción que impulsan la migración (Oliveira y Muñoz: 1980, Lomnitz: 1975). Los aspectos alentadores de la migración son la búsqueda de oportunidades de empleo, el acceso a la educación y a los servicios, y en el caso de la migración del campo hacia otras zonas rurales, el acceso a la tierra. En la década de 1970 cuando la producción de la tierra era la principal opción del campesinado, la búsqueda de ese recurso, que para ellos significaba “mejores condiciones de vida”, les impulsó a dejar sus tierras de origen y trasladarse a Quintana Roo. Uno de los colonizadores narra la petición de tierras que hicieron al presidente de la República:

> “... nosotros aquí éramos como unos 50 hombres o 60 que le pedíamos tierras a Luís Echeverría allá en la Laguna, entonces allá había tierras

pero no había agua, dijo '*si quieren les doy tierras los llevo al territorio de Quintana Roo, allá les doy casa, les doy maquinaria, les doy norias, todo y sus familias se las vienen a llevar o yo se las mando cuando ya se construya todo el pueblo para que ya nomás lleguen y entren a su casa'* entonces nosotros así cuando llegamos... 500 campesinos de diferentes pueblos de la laguna llegamos aquí el 26 de enero, unos llegaron en noviembre del 73[7]"

1.2 Antecedentes de la colonización en Quintana Roo.

Fort (1979) y Revel Mouroz (1980) señalan que en México ha habido diferentes etapas de colonización, y cada una está vinculada a una política estatal de uso de las tierras. Fort (1979) ubica cinco etapas de colonización en México; la primera se llevó a cabo de 1812 a 1875 en los periodos presidenciales de Agustín de Iturbide y de Benito Juárez. En esta etapa se trató de fomentar la colonización extranjera, y un acontecimiento importante fue la colonización de Yucatán, con el fin de impulsar la industria henequenera. El hoy Estado de Quintana Roo formaba parte de Yucatán, y al consumarse la Independencia de México en 1821, en el norte de Yucatán aumentó la presencia y el poder de la cultura española, en tanto que en el centro y sur de la Península, que coincide con el espacio geográfico que ocupa el estado de Quintana Roo, predominaban los mayas que eran totalmente hostiles a la posible incursión de mexicanos, y que sostenían relaciones de intercambio comercial con los ingleses establecidos en Belice (Villa Rojas: ed. 1992). En 1847 inició la Guerra de Castas y los mayas controlaban los recursos naturales, lo que hizo impensable la colonización de la región.

La segunda etapa de colonización, que inició en 1875 hasta que estalló la revolución mexicana, se basó en la Ley del 31 de mayo y propició la presencia de las compañías deslindadoras, que originó los latifundios y la inversión extranjera en minas, comunicación, transporte e industria eléctrica (Fort: 1979). En este período en

[7] Entrevista al Sr. V.L. , domicilio del entrevistado, Sergio Butrón casas, Q. Roo, septiembre del 2001.

Quintana Roo, el gobierno impulsó la ocupación del territorio, por lo que firmó el Tratado Mariscal-Spencer con Belice[8], se estableció la aduana en "Payo Obispo" (actualmente Chetumal) para evitar que habitantes de Belice suministraran armas a los mayas a cambio de la explotación ilegal de los recursos naturales. Asimismo el gobierno mexicano otorgó las concesiones a las Compañías Deslindadoras para la explotación de los recursos forestales (maderas preciosas, palo de tinte, y chicle), y concertó un contrato de arrendamiento con la Compañía Stanford que se supone tomaría el control de los recursos y emplearía a los nativos, para facilitar su incorporación a la vida nacional, de esta forma traería "progreso" a la región ya que construiría vías para el ferrocarril, e instalaría teléfono y telégrafo. En 1902 Quintana Roo se erigió como Territorio Federal y se declaró la libre importación con el fin de impulsar la economía de la región (Villa Rojas: ed. 1992, Macías: 1996). Estas medidas no fueron suficientes para poblar Quintana Roo, ni para atraer el "progreso", los mayas cobraban impuestos a la compañía Stanford para permitirle el traslado de los recursos naturales, y dicha compañía empleó a mexicanos y beliceños pero no a los mayas, aduciendo que no querían trabajar.

La tercera etapa de colonización inició con la Constitución de 1917, durante este periodo los mayas ampliaron sus relaciones hacia el exterior con el General Francisco May al frente, cobraban por permitir la explotación del chicle y en una etapa de auge económico permitieron la entrada de comerciantes quienes les ofrecían todo tipo de baratijas, lo anterior constituyó la puerta de entrada a las escuelas aunque en un principio los mayas estuvieron reacios a permitir su instalación (Villa Rojas: ed. 1992).

En 1926 el General Plutarco Elías Calles promulgó la Ley Federal de Colonización; con el fin de abrir al cultivo tierras inexploradas y acabar con el latifundio, pero no tenía como propósito suprimir la propiedad privada. Años después en esta misma etapa el Presidente de la República Lázaro Cárdenas, promovió la

[8] En este tratado se establecieron los límites definitivos entre México y Belice, la prohibición de la venta de armas y pertrechos de guerra a los indios, y la cooperación de los gobierno de Belice y México para evitar que continuara la guerra. Sobre este punto amplio la discusión en el capítulo dos.

supresión de la propiedad privada. En este periodo se colonizó la Comarca Lagunera y se llevó a cabo la conversión de haciendas en ejidos colectivos en Yucatán y Michoacán. En Quintana Roo sucedieron acontecimientos importantes. Al inicio de la década de los treinta había un fuerte acercamiento entre las instituciones gubernamentales y los mayas, que se vio afectado por la desaparición temporal del Territorio como entidad Federal que fue escindido y distribuido entre Campeche y Yucatán, se esperaba que estos Estados apoyaran económicamente al Territorio, sin embargo no hubo respuesta. Los mayas se inconformaron ante tal decisión pues interpretaron que serían despojados de sus tierras. En enero de 1935 se restauró el Territorio y los nativos recibieron la promesa de que serían apoyados en sus necesidades más apremiantes *"se les fue dotando de ejidos y de reservas forestales; cooperativas para la explotación del chicle por ellos mismos; instalación de dispensarios médicos gratuitos; construcción de la carretera Peto-Santa Cruz de Bravo-Payo Obispo, con ramales secundarios..."*(Fort: 1979: 133). Hacia el año 1937 se empezaron a tramitar las primeras dotaciones para llevar a cabo el reparto ejidal. Paralelamente el gobierno dio apoyo económico y facilidades a inmigrantes procedentes de diferentes Estados de la República, con el propósito de impulsar la colonización de Quintana Roo. Y en 1939 el General Lázaro Cárdenas recorrió el Territorio de Quintana Roo y prometió a la población que ya no se otorgarían concesiones a empresas particulares para la explotación de chicle, y que éste sería explotado únicamente por la población que habitara Quintana Roo, fuera maya o de otras partes del país.

El 30 de diciembre de 1946 el Presidente Miguel Alemán expidió la Ley de Colonización con lo que inició la cuarta etapa de colonización. En 1962 se promulgó la Ley Federal de Colonización y fue el hecho que marcó la quinta etapa de colonización, que sería eminentemente ejidal y dejaría de ser privada. Los grandes ejidos forestales del río Hondo, de 420 hectáreas por individuo, se convirtieron en ejidos agrícolas y se distribuyó 20 hectáreas por ejidatario (Macías: 1996).

La siguiente etapa de colonización es la que se llevó a cabo en la década de 1970, Fort (1979) la denomina "El Plan de Colonización Actual", y es la que nos ocupa en este estudio, antes de entrar a su análisis quiero exponer cual era la situación de Quintana Roo, en cuanto a número de habitantes.

1.3 El crecimiento de población en el Territorio de Quintana Roo.

En 1902 Quintana Roo se erigió como Territorio; a inicios de la década de 1930 quedó repartido entre Campeche y Yucatán; posteriormente en 1935 nuevamente ostentó la categoría de Territorio. Desde el sexenio del Presidente de la República Adolfo López Mateos (1958-1964), se emprendieron políticas para convertir al entonces Territorio de Quintana Roo en el estado número 30 del país (Mendoza: 1997). Como resultado de todos los intentos de colonización, en la década de los setentas; Quintana Roo tenía un total de 88 150[9] habitantes, de los cuales 48 875 *(55.46 %)* nacieron en el Territorio, 38 228 *(43.36 %)* llegaron de otra entidad[10], y 1 047 *(1.18 %)* eran de otro país. En esa misma década se planteó la posibilidad de instituir a Quintana Roo como Estado, un requisito era que tuviera una población mínima de 80,000 habitantes tal como lo establece el Artículo 73 de la Constitución[11] (Careaga: 1990); una de las justificantes del impulso al desplazamiento masivo de población hacia Quintana Roo, era que se necesitaba aumentar el número de habitantes para que cumpliera con ese requerimiento, sin embargo éste ya se había cumplido desde principios de 1970, cuando el IX Censo General de Población y Vivienda reveló un total de 88 150 habitantes para el Territorio, por lo tanto la colonización dirigida que se llevó a cabo en la década de los setentas no constituyó un factor determinante en la erección de Quintana Roo en Estado. Sin embargo sí fue un factor contundente, el crecimiento de la población que tuvo lugar paulatinamente desde inicios del siglo XX. En la gráfica se aprecia el incremento de

[9] Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 1971.
[10] Durante el Porfiriato Quintana Roo fue zona de castigo, enviaban a todos los enemigos del régimen porfirista. Además parte de la población había inmigrado en pos de la explotación del chicle y de maderas preciosas.
[11] Con el objetivo de impulsar la economía de Quintana Roo y, por acuerdo presidencial emitido el 26 de junio de 1972, el Territorio fue declarado zona libre por los siguientes ocho años (Careaga: 1990).

la población en Quintana Roo de 1910 al 2000. Entre 1970 y 1980 la población creció más del 100 %, lo que estuvo directamente vinculado con la llegada de los colonos.

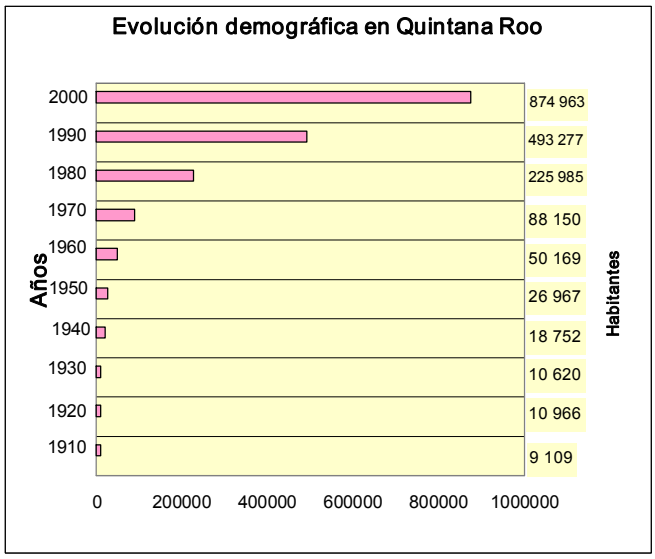

Fuente: Inegi, **Atlas Municipal Benito Juárez,** Cancún, 2002.

1.4 La colonización dirigida: una solución del estado al conflicto por la tierra.

"Yo vivía allá con mis suegros, no tenía casa, no tenía parcela, no tenía nada allá[12]*".* Como muchas otras familias de la comarca lagunera, ésta necesitaba un medio seguro que garantizara su subsistencia; no tenía un terreno donde cultivar o donde construir su vivienda, vivía con algún pariente o rentaba. En los casos donde el padre era ejidatario, éste apenas tenía una o dos hectáreas de tierra, por lo que los hijos no tenían la esperanza de heredar.

En la comarca lagunera, la tierra era una de las mayores carencias del campesinado, así mismo el dinero para establecer infraestructura que favoreciera el acceso a fuentes de agua y por lo tanto la habilitación de tierras para su apertura al cultivo. Los pequeños propietarios tenían el poder económico para perforar pozos y abrir norias, y para la década de 1970 se habían prohibido los permisos para la

[12] Entrevista a JS e IF en Sergio Butrón Casas, Q. Roo, septiembre del 2001.

perforación de pozos, únicamente les autorizaban la reposición de las norias. Durante el siglo XIX y varias décadas del siglo XX el sueño de muchos campesinos del país era la obtención de tierras, que en palabras de Martínez Corona (2000) es el recurso más importante para asegurar la subsistencia en las comunidades rurales. Era imperativo buscar otra opción, un lugar alternativo donde realizar sus proyectos y alcanzar las condiciones de vida tan deseadas; un espacio en el que construyeran su vivienda para dejar de rentar o de vivir con la familia extensa, y para cultivar, sin estar supeditados a los patrones, quienes decidían si los empleaban o no, y les doblaban las jornadas de trabajo.

Las solicitudes de campesinos para obtener tierras ascendían a dos millones. El gobierno respondió a través del DAAC (Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización), y creó el Programa de Colonización Dirigida mediante el cual se dirigió el traslado y la ubicación de las familias, de distintas partes del país a Quintana Roo, Campeche y Baja California Sur. En 1975 previó la construcción de un centenar de pueblos acomodando así a 50 000 familias. Los campesinos de la Comarca Lagunera enviaron 60 000 solicitudes de dotación de tierras, de las que 1 500 familias fueron ubicadas en Quintana Roo (Fort: 1979). El artículo 200 de la Ley de la Reforma Agraria (1971) contemplaba que quienes solicitaban tierras en sus lugares de origen, y sus necesidades no eran satisfechas, tenían derecho a salvo, es decir se les tomaba en cuenta para dotarles en otras partes del país. La atención a los campesinos tenía el objetivo de evitar problemas de invasión a la pequeña propiedad, que ya se estaba dando en los Estados de Guerrero, Sinaloa y Michoacán, incluso hubo algunos intentos en Durango y Coahuila. Los campesinos amenazaban con invadir si no se solucionaba su problema. Al Presidente de la República le convenía conservar las relaciones con los campesinos, sin afectar los intereses de los pequeños propietarios. El Lic. Luis Echeverría Álvarez, aseguró a los campesinos solicitantes que sí les dotaría tierras pero en Quintana Roo:

> *La colonización de lo que hoy conocemos como Sergio Butrón Casas, se gestó en 1973, en la Ciudad de Parras Coahuila, en donde una comisión*

de 30 campesinos, originarios de Durango y del Estado de Coahuila, se entrevistaron con el Lic. Luis Echeverría, quien realizaba una gira de trabajo por aquella región, escudados en la Ley Federal de la Reforma Agraria y con la única esperanza de algún día convertirse en ejidatarios, los campesinos plantearon sus demandas al entonces presidente, cuya respuesta fue la invitación a que conocieran las tierras de Quintana Roo[13].

Otro motivo para impulsar el programa de Colonización Dirigida fue que durante el sexenio del Presidente de la República Luís Echeverría, se llevó a cabo una deportación masiva de 40 000 braceros. Había que implementar una estrategia ocupacional para éstos.

Los campesinos de Sergio Butrón Casas consideran que el Programa de Colonización Dirigida solucionó sus problemas, que ingresar en éste ha sido algo muy positivo en sus vidas, y que obtuvieron recursos que en la Comarca lagunera no hubieran alcanzado. Difícilmente reconocen que hubo algún problema en torno a dicho programa, sin embargo de dos millones de solicitudes de tierra, únicamente se dotó de tierra a 50,000 campesinos (Fort: 1979).

1.5 Colonización dirigida y Colonización espontánea: las experiencias del traslado a Quintana Roo.

1.5.1 La creación de los NCPE una forma de acceso a la tierra.

De acuerdo con la Ley Federal de Reforma Agraria (1971), las vías de obtención de la tierra en el México rural, durante el proceso de colonización dirigida, fueron las siguientes: restitución o confirmación, dotación, ampliación y creación.

a) Restitución o confirmación: se consideró la restitución de tierras y aguas a los grupos de pueblos indígenas que vinieran poseyendo dichos recursos (artículo 199); y que fueron despojados mediante la violación de la Ley del 25 de junio de 1856, por

[13] **Estudio de la Comunidad de Sergio Butrón Casas**, elaborado por Paula Álvarez Sánchez, 1996.

parte de las autoridades; por invasiones u ocupaciones ilegales, realizadas por cualquier autoridad federal, estatal, por compañías o jueces, en el período del 1 de diciembre de 1876 al 6 de enero de 1915 (artículo 191). Los solicitantes tenían que presentar los títulos de propiedad y la documentación necesaria para comprobar la fecha y la forma de despojo (artículo 279).

Leyes y decretos ampararon el saqueo de tierras a los campesinos e indígenas durante los siglos XIX y XX. El 25 de junio de 1856 el Presidente de la República, Ignacio Comonfort emitió la Ley de Desamortización, en el supuesto de que ésta tenía como objetivo impulsar la movilidad de la tierra. El artículo 1º establecía que *'todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las organizaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al 6% anual'* (Chávez: 1983: 220). Se aplicó la Ley de desamortización en contra del campesinado por una mala interpretación del artículo tercero de dicha Ley, que definía como corporaciones a todas las comunidades que tuvieran el carácter de duración perpetua o indefinida. Las entidades agrarias se incluyeron bajo esa denominación y las tierras de indígenas y campesinos pasaron a ostentar la categoría de pequeña propiedad. Posteriormente la emisión de ciertas leyes favoreció el surgimiento y la permanencia de las compañías deslindadoras. Con la *Ley Provisional de Colonización,* emitida el 31 de mayo de 1875, cualquier predio podía ser medido, declarado terreno baldío y pasar a manos de dichas compañías. El 15 de diciembre de 1883 se formuló una Ley que dio continuidad a la anterior, en teoría las compañías deslindadoras fomentarían y facilitarían la colonización de las tierras baldías y para compensar los gastos que esto les ocasionara se quedarían con la tercera parte de las tierras deslindadas. Esa Ley propició el despojo de las tierras de los campesinos, de ninguna manera fomentó la colonización de las tierras, pero sí en cambio, las compañías deslindadoras cobraron lo establecido. La Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos, emitida el 26 de marzo por Porfirio Díaz, propició que las tierras de indígenas y campesinos pasaran a formar

parte de los grandes latifundios, en virtud de que un terreno se consideraba baldío si quien lo trabajaba no presentaba títulos de propiedad. A estas leyes les siguió la promulgación del *Plan de San Luís* por Francisco I. Madero, el 5 de octubre de 1910, en el que prometió la restitución de tierras, por lo que se ganó la simpatía de los campesinos y la adhesión de Emiliano Zapata y su ejército. Sin embargo una vez que Madero ocupó el poder no cumplió con sus promesas. Posteriormente Emiliano Zapata en el Plan de Ayala del 28 de noviembre de 1911, proponía tribunales especializados en materia agraria que garantizaran la restitución de tierras a sus dueños. Chávez (1983) menciona casos de pueblos enteros a los que Zapata y su ejército restituyeron tierras, que décadas más tarde fueron reconocidas en las resoluciones presidenciales, publicadas en el Diario Oficial. A estas acciones revolucionarias, siguieron la promulgación del *Plan de Guadalupe* el 26 de marzo de 1913 por Venustiano Carranza, y la emisión de las *Adiciones al Plan de Guadalupe* el 12 de diciembre de 1914, preámbulo de la primera Ley Agraria en México, emitida el 6 de enero de 1915, que constituyó un punto de partida para la Reforma Agraria en el país, y que en el artículo I declaraba nulas "*Las enajenaciones de tierras comunales hechas por Jefes Políticos contra los mandatos de la Ley de 25 de junio de 1856*" (Chávez: 1983: 262); de igual forma invalidaba todas las formas de despojo de tierras que habían sufrido los campesinos del país; así mismo contemplaba la restitución y la dotación de tierras a los campesinos que tanto habían luchado por éstas.

b) **dotación**: se contempló la dotación de tierras y aguas a los núcleos de población cuando estos ya estuvieran establecidos y carecieran de dichos recursos o fueran insuficientes para satisfacer sus necesidades, siempre y cuando los poblados ya existieran cuando menos seis meses antes de hacer la solicitud (artículo 195);

c) **ampliación:** los núcleos de población que ya habían sido beneficiados con una dotación de ejidos tendrían derecho a la ampliación de la dotación ejidal siempre que se encontraran en los siguientes casos: 1) que la unidad de dotación individual fuera menor al mínimo establecido por la Ley Federal de Reforma Agraria, y que

hubiera tierras afectables en el radio establecido por la misma ley, 2) que el núcleo de población comprobara que tenía un número mayor de diez ejidatarios, sin unidad de dotación individual y 3) cuando las tierras de uso común fueran insuficientes (artículo 197);

d) **creación de nuevos centros de población**: de acuerdo con el artículo 244 de la Ley Federal de la Reforma Agraria *"Procederá la creación de un nuevo centro de población cuando las necesidades del grupo capacitado para constituirlo no puedan satisfacerse por los procedimientos de restitución, dotación o ampliación de ejidos, o de acomodo en otros ejidos".* El artículo 198 señala que "*Tienen derecho a solicitar dotación de tierras, bosques y aguas por la vía de creación de un nuevo centro de población los grupos de veinte o mas individuos que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 200, aun cuando pertenezcan a diversos poblados.*" Los requerimientos determinados en dicho artículo eran: que el solicitante fuera Mexicano de nacimiento; hombre o mujer; de dieciséis años de edad, y si tenía familia a su cargo no importaba la edad; tener como ocupación habitual el trabajo en la tierra; no tener a su nombre tierras con una extensión mayor o igual a la cantidad mínima establecida para la unidad de dotación; no poseer un capital individual en la industria o en el comercio mayor de diez mil pesos, o un capital agrícola mayor de veinte mil pesos y no haber sido condenado por el cultivo o cosecha de estupefacientes; y en los artículos 201 y 202 contemplaba a los estudiantes que concluyeran sus estudios en escuelas de enseñanza agrícola, y a los peones o trabajadores de las haciendas.

La Ley Federal de Reforma Agraria (1971) establecía como bienes afectables destinados a dotar, a ampliar ejidos o a crear nuevos centros de población ejidal, los siguientes:

a) *"Todas las fincas cuyos linderos sean tocados por un radio de siete kilómetros a partir del lugar más densamente poblado del núcleo*

solicitante… para fines de dotación o ampliación ejidal…" (artículo 203).

b) *"Las propiedades de la Federación de los Estados o de los municipios… Los terrenos baldíos, nacionales y, en general, los terrenos rústicos pertenecientes a la Federación, se destinarán a constituir y ampliar ejidos o a establecer nuevos centros de población ejidal… Queda prohibida la colonización de propiedades privadas"* (artículo 204).

c) *"La dotación deberá fincarse de preferencia en las tierras afectables de mejor calidad y más próximas al núcleo solicitante"* (artículo 205).

Los artículos mencionados en los párrafos anteriores, aparentemente no contemplaban la afectación de las tierras trabajadas por campesinos, sin embargo con el hecho de que éstas se consideraran propiedad de la Federación, del Estado o del Municipio era suficiente para quitárselas. Los discursos que los campesinos dirigían al Presidente de la República y al Gobernador del Territorio de Quintana Roo, denunciaban la inclusión de sus tierras como unidades de dotación para otros campesinos; en su defensa argumentaban ser trabajadores de la tierra y que contribuían a la alimentación de los quintanarroenses, *"Nosotros no somos potentados. Nuestras carencias nos hermanan con nuestros hermanos ejidatarios y colonos, aunque ellos siquiera ya tienen seguro el disfrute de su tierra"*[14].

Cuando se otorgaba tierras a un grupo de campesinos, por cualquiera de las vías ya mencionadas, se afectaba las posesiones de otros campesinos. Las tierras en las que se creó el NCPE Sergio Butrón Casas, eran cultivadas por población maya y proveniente de otras entidades del país, que vivían en localidades cercanas. Lucía, una mujer maya que junto con su esposo e hijos se incorporó al Programa de Colonización Dirigida, recuerda que su madre tenía sus tierras de cultivo en el espacio donde se creó Butrón, se negó a formar parte del Programa de Colonización y se las quitaron; Lucía piensa que posiblemente le dieron dinero por ellas (el artículo

[14] Archivo General del Estado. Fondo Territorio Federal, Serie Ejecutivo, C-7, L-5.

219 de la Ley Federal de Reforma Agraria, 1971 contemplaba el pago de indemnización a los afectados por dotación). Por otra parte hay un documento[15] en el que se comunicó a los campesinos "ajenos al ejido" que realizaban actividades agrícolas en tierras de Butrón, que les daban un plazo de 30 días para que levantaran sus cosechas y se retiraran de las tierras del ejido.

El desplazamiento de población entre diferentes estados del país fue inherente a la creación de los Nuevos Centros de Población; en el discurso oficial[16] la colonización se representa armónica, benéfica y necesaria, los colonizadores de Butrón así la refieren también, no reconocen abiertamente los conflictos que enfrentaron, sin embargo platican que al llegar a Quintana Roo vivieron el rechazo de la población que ya estaba ubicada en el Territorio, por sus prácticas culturales como forma de hablar y costumbres, por lo que los responsabilizaban de cualquier problema que se presentaba. Otras fuentes difieren de esta visión armónica, Mendoza (1997) refiere que hubo complicaciones entre los colonos y quienes ya ocupaban las tierras donde se edificaron los Nuevos Centros de Población, Quintana Roo no estaba tan despoblado como se creía y Butrón se creó en terrenos que se consideraban excedentes del ejido Sacxan, sin advertir que eran la reserva para ubicar a las generaciones futuras de los habitantes de esa localidad.

Los artículos del 343 al 349 de la Ley Federal de Reforma Agraria, contienen la descripción del proceso que se llevaba a cabo para la expropiación de superficies de ejidos y comunidades. El artículo 343 señala las condiciones para la expropiación de bienes ejidales. La parte interesada en promover la expropiación de bienes, en una solicitud escrita presentada ante el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, tenía que indicar "*I.- Los bienes concretos que se proponen como objeto de la expropiación; II.- El destino que pretende dárseles; III.- La causa de utilidad pública que se invoca; IV.- La indemnización que se proponga; V.- Los*

[15] ASRA, exp. 2, Sergio B. Casas, 4/08/1976.
[16] **Fundamentos de la erección en Estados de los Territorios de Baja California Sur y de Quintana Roo,** discurso pronunciado en nombre de las Comisiones Dictaminadoras por el C. Senador Lic. José Rivera Pérez Campos, en la sesión ordinaria que celebró el H. Senado de la República el 24 de septiembre de 1974.

planos y documentos probatorios y complementarios que se estimen indispensables para dejar establecidos los puntos anteriores". Las solicitudes de tierra escritas por los campesinos, contemplaban algunos de los aspectos señalados en el artículo 343, por ejemplo sugerían las pequeñas propiedades que se podían expropiar para la ampliación de ejidos:

> *Los suscritos, campesinos originarios y vecinos del poblado denominado "Cerrito de en medio", del Municipio de Cojumatlán de Régules, Michoacán, ante usted con el debido respeto comparecemos a exponer: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, 217, 218 y demás relativos del Código Agrario en vigor, y con el Derecho que nos otorga el artículo 27 Constitucional Federal, y careciendo en lo absoluto de un pedazo de tierra para trabajar y resolver las necesidades por las que atravesamos juntamente con nuestras familias, venimos a solicitar PRIMERA AMPLIACION DE EJIDOS; en la inteligencia de que señalamos como predios afectables pertenecientes al señor Honorato González quien es propietario entre otros terrenos del denominado "Cerrito de en medio", así mismo los predios rústicos del señor José Luis Arregui, quien es dueño de la finca "LOS ROBLES"; las propiedades del señor Emilio Gutiérrez propietario de la finca "EL DIVISADERO"; la finca denominada "LA LOMA DE AGUA AZUL" propiedad del señor Gregorio González, ubicados todos ellos, dentro de la comprensión del mismo Municipio, así mismo solicitamos se afecten todas las fincas que estén dentro del radio legal de 7 kilómetros...."Cerrito de en medio", Municipio de Cojumatlán de Régules, Michoacán, a 19 de abril de 1979*[17].

La Ley Federal de Reforma Agraria (1971) establecía que después que se presentaba la solicitud, el DAAC notificaba al Comisariado Ejidal del núcleo afectado,

[17] Fondo documental Territorio Federal de Q. Roo, Serie Lic. David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Subserie Ejecutivo, Caja 14, legajo 403.

mediante un oficio y a través de la publicación en el “Diario Oficial” de la Federación, así como en el periódico oficial local. De igual forma solicitaba la aprobación de diferentes instancias relacionadas con el núcleo a afectar: el Gobernador, la Comisión Agraria Mixta; y del banco que operara con el ejido, quienes debían enviar su respuesta en un plazo de 30 días, en caso que no hubiera respuesta se continuaba con los trámites. Se integraba el expediente y se sometía a consideración del Presidente de la República. El decreto emitido en el que se resolvía sobre la expropiación era publicado en el “Diario Oficial” de la Federación de la entidad en la que se ubicaran los bienes afectados, y el DAAC procedería a ejecutarlo, lo cual consistía en la entrega de las tierras a quien correspondía; en el pago de la indemnización a los afectados o en la entrega de las tierras que se les proporcionaran a cambio de la expropiación. El paso siguiente consistía en expedir los títulos correspondientes, tarea que correspondía ejecutar al DAAC y que tenía que contemplar lo estipulado en el artículo 126 que consistía en lo siguiente *“Cuando los bienes expropiados se destinen a un fin distinto del señalado en el decreto respectivo, o cuando en un plazo de cinco años no cumplan la función asignada, pasarán a ser propiedad del Fondo nacional de Fomento Ejidal y no podrá reclamarse la devolución de las sumas o bienes que se hayan entregado por concepto de indemnización”.*

La misma ley establecía en el artículo 249 como bienes inafectables por concepto de dotación, ampliación, o creación de nuevos centros de población las pequeñas propiedades que estuvieran en explotación y que no excedieran de cien hectáreas de riego o humedad de primera; hasta ciento cincuenta hectáreas dedicadas al cultivo de algodón; hasta trescientas hectáreas en explotación, cuando se destinaran al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales; la superficie que no excediera de la necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalencia de ganado menor; las superficies de propiedad nacional sujetas a procesos de reforestación siempre y cuando los trabajos de reforestación existieran cuando menos con seis meses de anterioridad a la publicación de la solicitud; los

parques nacionales y las zonas protectoras; las extensiones que se requirieran para los campos de experimentación e investigación de Institutos Nacionales, Secundarias Técnicas agropecuarias o Superiores de Agricultura y Ganadería oficiales; los cauces de las corrientes; los vasos y las zonas federales, propiedad de la Nación.

Los campesinos[18] al solicitar que no les expropiaran sus tierras, en su defensa pedían la aplicación del artículo 252 de la Ley Federal de la Reforma Agraria que contemplaba la inafectabilidad de las tierras: *"Quienes en nombre propio y a título de dominio prueben debidamente ser poseedores, de modo continuo, pacífico y público, de tierras y aguas en cantidad no mayor del límite fijado para la propiedad inafectable, y las tengan en explotación, tendrán los mismos derechos y obligaciones que los propietarios que acrediten su propiedad con títulos legalmente requisitados, siempre que la posesión sea cuando menos cinco años anterior a la fecha de publicación de la solicitud o del acuerdo que inicie un procedimiento agrario, y no se trate de bienes ejidales o de núcleos que de hecho o por derecho guarden en el estado comunal".*

1.5.2 Colonización dirigida y colonización espontánea.

En México durante la década de 1970 se llevó a cabo dos tipos de colonización, la dirigida y la espontánea. La **colonización dirigida** se realizó en el marco de un plan estatal, que proporcionó los medios para el traslado de las familias migrantes y para su instalación en los puntos de llegada. El Estado y sus dependencias planificaron el uso de los recursos naturales de la región. La COINCE (Comisión Intersecretarial de los Nuevos Centros Ejidales), un órgano de la Secretaría de la Reforma Agraria[19], se encargó de coordinar a las distintas dependencias[20] involucradas en la construcción

[18] Archivo General del Estado. Fondo Territorio Federal, Serie Ejecutivo, C-7, L-5.
[19] La Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), sustituyó al Departamento de Asuntos agrarios (DAAC).
[20] Algunas de las dependencias que participaron activamente en la construcción de los NCPE son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la Secretaría de Agricultura, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de la Defensa

y equipamiento de los NCPE. Los ejidatarios recibieron tierras, material, maquinaria y herramientas para la construcción de sus viviendas; asimismo los servicios de agua potable y energía eléctrica y se integraron a los programas de desmonte, por lo que recibieron salarios de $ 25.00 diarios; les construyeron escuelas y les proporcionaron servicio médico y despensas. En la **colonización espontánea** participaron grupos de campesinos que decidieron emigrar en búsqueda de mejores condiciones de vida, sin considerar el plan de colonización y por lo tanto sin el apoyo oficial (Fort: 1979, Revel-Mouroz: 1980). Los campesinos accedieron a los bienes y servicios mediante la propia iniciativa de gestión; recibieron parte del material para construir sus casas; se mantuvieron al margen de los programas de desmonte; obtuvieron la construcción de un aula para la educación de sus hijos y gestionaron los servicios de energía eléctrica y agua potable. Aunque la colonización dirigida era la más deseable para los campesinos, los recursos eran insuficientes para todos los solicitantes (Fort: 1979).

1.5.3 Diferentes momentos de colonización en Butrón.

Los colonizadores recuerdan que empezaron a escuchar los boletines en la radio y a leer los anuncios en los periódicos; se convocaba a los campesinos que quisieran colonizar otras tierras, para que acudieran a las oficinas de la CNC (Confederación Nacional Campesina) en Torreón y se anotaran en una lista de solicitantes[21]. En noviembre de 1973 se trasladó el primer grupo compuesto por 150 hombres aproximadamente; era la avanzada que viajó al sureste del país para conocer las tierras y decidir si era conveniente el cambio que realizarían.

> *El traslado de la primer gente que se vino, la Reforma Agraria allá en Torreón comunicó este volantes … para tal día a cierta hora tenían que*

Nacional, la Secretaría de Industria y Comercio, el Instituto Mexicano de Protección a la Infancia, la Comisión Federal de Electricidad y la Conasupo entre otras, (Fort, 1979).

[21] Fort afirma que los campesinos que emigraron hacia Quintana Roo formaban parte de la CNC. A través de este organismo se les facilitó la integración al programa. Esto explica el hecho de que actualmente las primeras generaciones guardan lealtad al Lic. Echeverría, lo recuerdan como un héroe que les proporcionó los medios de vida. Son fieles al PRI (Partido Revolucionario Institucional) y reclaman a los más jóvenes que se atreven a cambiar de partido político.

reunirse todos los señores, por ejemplo aquí que iban a ser 500, citaron 250 para la hora y todo, entonces ese día que se iban a ir como la Reforma Agraria tiene un espacio así grande pues ahí llegaron todas las familias … con sus niños, todo allí la gente llegó ahí los señores con sus ... cobijas, su ropa, las señoras inclusive llevaron comida porque pues en los ejidos hay veces que no hay transporte así que para salir a cualquier hora, llegaban las señoras así con comida y todo porque fue de hacer guardia todo el día, yo también estuve allí... todo el día allí las familias comiendo ahí con los señores, ahí con sus hijos ahí comiendo y todo, ya como a las cuatro de la tarde empezaron a llegar una fila de camiones, venía una pitadera de camiones donde iban a transportar a los señores, llegaron y pues ya dijeron no pues ya los camiones están aquí, ahora por orden de lista van a ir pasando los señores, se completaron los 250... y pues ya dijeron pues ya estos señores vienen de aquí del Estado de nuestro Coahuila ellos van a buscar ya otros horizontes a otras tierras que ellos no conocen... y luego ya les tocaron las golondrinas ahí y pues las familias unas llorando, otras con gusto, qué bueno siquiera vamos a tener donde sembrar, donde vivir todo y pues ya se vinieron, luego de ahí, ahí mismo les dieron el pasaje a cada familia para que se regresara para su comunidad a donde vivía, y ya de ahí dijeron ahora tienen servicio médico nos dieron una credencial a cada familia para que si se enfermaba un niño podía uno asistir a los Centros de Salud y ahí le daban atención médica y ellos pues cada quince días aquí les daban como un sueldo a cada [uno] entonces ellos lo poquito que les pagaban lo giraban[22]*.*

El 26 de enero de 1974 llegó el segundo grupo de colonizadores a Butrón, se incorporaron al trabajo de construcción del pueblo, que implicó la apertura de brechas, el desmonte de terrenos, y la construcción de viviendas.

[22]Entrevistas a la Sra. V. Q. el 18 de octubre del 2001 y el 22 de noviembre del 2001, en Sergio Butrón Casas.

En el NCPE Sergio Butrón Casas había 500 espacios para el mismo número de ejidatarios que presumiblemente procederían de los estados de Durango, Coahuila, Zacatecas, Chihuahua, etc. y que estaban inscritos en el programa de colonización dirigida, sin descartar que en la realidad también llegaron individuos por su propia cuenta, que por alguna razón no formaron parte de la relación de colonizadores (eran principalmente familiares y paisanos de quienes se enlistaron inicialmente). Estos ocuparon los espacios de los colonizadores que desistieron y retornaron a sus lugares de origen, y tuvieron los mismos derechos que quienes se enlistaron desde la Comarca Lagunera. Durante el trabajo de campo me encontré el caso de Antonio, esposo de Francisca, quien prefirió migrar de manera independiente, no quiso integrarse a la lista de nombres que pretendían migrar por temor a no ser aceptado como colonizador. Salió el primer grupo de hombres hacia Quintana Roo y él emprendió el viaje de manera individual; trabajaba en las ferias por lo que de feria en feria avanzó hacia el sur del país, hasta que llegó a Butrón. Antonio narró a su esposa que iba en un autobús de Escárcega a Chetumal, vio una brecha y se imaginó que ahí era donde se estaba construyendo uno de los NCPE, solicitó al chofer que parara y caminó hasta llegar a la plaza del pueblo, preguntó a los hombres si lo aceptaban, le dijeron que sí sobre todo porque venía de tan lejos y recibió los mismos beneficios que quienes se enlistaron en el programa.

A finales de la década de 1970 y principios de 1980, parte de los colonizadores ya habían retornado a la comarca lagunera; ellos o su familia no se adaptaron a las condiciones climatológicas de Quintana Roo, y vendieron sus derechos ejidales, la tierra y la vivienda. Habitantes de Veracruz, Oaxaca, y Tabasco, entre otros, comerciaron sus propiedades en sus lugares de origen, y por sus propios medios se trasladaron a Butrón, ahí compraron tierras, vivienda y los derechos ejidales para convertirse en ejidatarios. Los colonizadores provenientes de la comarca lagunera, utilizan el término "reacomodado" para designar a quienes llegaron de otros estados de la República y compraron dichos recursos.

1.5.4 El traslado de las familias hacia Quintana Roo.

Hubo dos momentos de traslado de las familias hacia Quintana Roo; la planeación de los NCPE contemplaba su desplazo hasta que las casas estuvieran construidas en su totalidad, y fueran proveídas con energía eléctrica y agua potable. Esta planificación se rompió y algunas familias iniciaron el traslado por su propia cuenta, tomaron sus pertenencias e incluso sin éstas, abordaron un tren hacia la Ciudad de México donde acudieron a las oficinas del DAAC y solicitaron apoyo para comprar los boletos del tren rumbo a Escárcega Campeche, desde esa ciudad un autobús las llevó a Chetumal. En algunos casos el esposo fue por la familia, en otros se reunieron dos o tres mujeres con sus respectivos hijos e iniciaron el viaje (con el conocimiento previo de los esposos). Las familias que se adelantaron se ubicaron temporalmente en los poblados ya constituidos que se encuentran al margen de las carreteras pavimentadas Chetumal-La Unión, Chetumal-Escárcega y Chetumal-Felipe Carrillo Puerto (Bassols: 1976). Otras familias esperaron hasta que se terminó de construir el pueblo, la CNC de Gómez Palacio, Durango y de Torreón, Coahuila puso a su disposición un tren que las condujo directamente a Escárcega, de ahí unos camiones del DAAC las transportó hasta la plaza de Butrón donde el gobernador, y los representantes del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, así como los respectivos esposos, hijos, y padres les dieron la bienvenida. En los recuerdos de las mujeres colonizadoras se mezclan diferentes pensamientos y sentimientos, de cansancio y arrepentimiento por el largo trayecto que realizaron y por estar lejos de la familia extensa, algunas refieren que al salir de la comarca lagunera no volvieron a ver con vida a sus padres, otras señalan que tomaron la decisión de emigrar en contra de la voluntad de éstos; al mismo tiempo sentían emoción y alegría pues se reunirían con el esposo e incluso con los hijos, que se habían trasladado para la construcción del pueblo, asimismo percibían que su sueño se convertiría en realidad: tendrían tierra para cultivar, una vivienda y trabajo.

1.5.5 La Creación del NCPE Sergio Butrón Casas.

El espacio en el que se creó el NCPE Sergio Butrón Casas, desde tiempos remotos, estuvo ocupado por población maya y por migrantes que se ocupaban en la actividad forestal, sin embargo se empezó a construir como pueblo hasta 1973 cuando llegó la primera avanzada de colonizadores; oficialmente y de acuerdo con la resolución presidencial se creó el 27 de enero de 1975[23].

En noviembre de 1973 llegó una primera avanzada de 150 hombres, que se instaló en las localidades aledañas al espacio donde se fundaría Sergio Butrón Casas; de ahí diariamente partían hacia Butrón para trabajar en el desmonte, la apertura de caminos, y la construcción de las viviendas; posteriormente llegaron más hombres y se incorporaron a la construcción del pueblo. Quienes trajeron a la familia la ubicaron en las comunidades donde ellos también se quedaban (Ucum, Carlos A. Madrazo, Juan Sarabia y Chetumal). En el Programa de Colonización, se consideró que en Sergio Butrón Casas se ubicarían 500 familias de campesinos por lo que construyeron 500 viviendas; les distribuyeron el mismo número de Derechos Agrarios, y les dotaron 20 has de tierra para el cultivo, de las cuales diez estaban preparadas con maquinaria.

Las y los fundadores recuerdan que cuando llegaron a Butrón, se les dificultaba ubicar sus viviendas pues todas fueron construidas bajo el mismo modelo, por otra parte los predios carecían de vegetación, habían desmontado toda el área donde edificaron las casas. Poco a poco las y los habitantes cultivaron árboles frutales y plantas de ornato en el solar, a la par introdujeron mejoras a las viviendas. Hoy en día el pueblo está adornado con flora abundante y la mayoría de las viviendas han sido modificadas.

[23] Acta de posesión y deslinde definitivo del Nuevo Centro de Población Ejidal "Profr. Sergio Butrón Casas".

1.6 Las mujeres y su inserción en el Programa de colonización Dirigida.

Estudiosas del tema de género han destacado que las mujeres campesinas han sido olvidadas al escribir la historia, lo cual no quiere decir que éstas estuvieran ausentes de los acontecimientos sociales. Más bien su participación fue omitida o en el mejor de los casos la intervención femenina se documenta junto con la masculina (Vaughan y Fowler Salamini: 1994, Scott: 1992). Las mujeres han intervenido en sucesos de gran trascendencia. En las revoluciones su aportación fue significativa pues en algunos casos estuvieron en el frente de batalla al lado de sus maridos los soldados, en otras situaciones facilitaron el flujo de información como es el caso de Josefa Ortiz de Domínguez y de Leona Vicario Fernández en la Guerra de Independencia en México[24]. Otra referencia es la revolución de Nicaragua, ahí las mujeres se unieron a la batalla desde diferentes espacios, unas se adhirieron a las organizaciones de lucha, otras formaron grupos de apoyo logístico desde el hogar y algunas tuvieron una participación pasiva con su silencio al no delatar a quienes simpatizaban y ayudaban a la revolución (Molineux: 1985). No obstante tanto en México como en Nicaragua al concluir la revolución, el poder de decisión quedó en manos de una estructura patriarcal y las mujeres no ejercieron presión para ser involucradas en la toma de decisiones. Vaughan y Fowler Salamini (1994) señalan que la política social en México ignoró el núcleo de las mujeres rurales, y el movimiento femenino para presionar al gobierno a tomar medidas centradas en las mujeres, fue muy lento aunque progresivo.

Por otro lado en los discursos oficiales se reconoce y se celebra que las mujeres son la base de la familia; las administradoras de los recursos que circulan en el hogar; las socializadoras de los hijos, lo que implica la preparación de los individuos para convivir en sociedad. ¿Cuantas veces hemos escuchado que los créditos mejor recuperados son los que se conceden a grupos femeninos?, o que los créditos proporcionados a los hombres, para la cría y engorda de ganado, fueron pagados puntualmente aunque eso implicó que vendieran las gallinas de sus

[24] Forjadores de México, Biografías: 2000.

mujeres (Villarreal: 2001). Por todos estos hechos se considera, al menos en el discurso, que las mujeres son uno de los pilares de la sociedad.

Antes de la década de 1970 los intentos por colonizar Quintana Roo habían tenido pocos resultados; no se había implementado una política estatal en la que se incluyera a la familia; se daba oportunidad a los hombres para que llegaran a Quintana Roo a trabajar el chicle y la madera, pero estas actividades eran itinerantes además del alto costo que representaría llevar a la familia a un lugar donde no había vivienda, ni servicios y la mercancía se las vendían los contratistas (Macías, 2002). En la década de 1970 el programa de colonización dirigida se centró en la familia, para impulsar el anclaje de los migrantes a las nuevas tierras, y evitar su deserción. La Ley Federal de la Reforma Agraria (1971), en cuatro de sus artículos contemplaba a las mujeres como sujetos de dotación de tierra, **a)** con la condición de que fuera mexicana por nacimiento, tuviera más de dieciséis años, y lo más importante con familia a su cargo, (artículo 200), **b)** al ser designada como sucesor, por el cónyuge o el hombre con el que hiciera vida marital, aunque existía la posibilidad que también los hijos fueran nombrados como sucesores. En el caso de que existieran dos o más herederos, la Asamblea General tenía la facultad para opinar respecto a quien le correspondía quedarse con la tierra, (artículos 81 y 82) y **c)** al formar parte del grupo de mujeres que tenían derecho de trabajar en la parcela destinada a la UAIM[25] (artículo 103).

El Estado trató de aprovechar *"... la intervención de la mujer campesina en la organización para la ejecución de la obra"* (Fort: 1979:30), y la Ley Federal de la Reforma Agraria la contempló como sujeto de dotación, sin embargo en la práctica es reducido el número de mujeres ejidatarias. De acuerdo con la relación de ejidatarios, de un total de 496[26] derechos ejidales, 435 corresponden a hombres y 59 a mujeres (los dos derechos restantes son de la parcela escolar y de la UAIM

[25] Unidad Agrícola Industrial para la Mujer
[26] Originalmente eran 500 derechos ejidales pero ha habido movimientos como renuncias, sucesiones, decesos, suspensiones etc. por lo que hoy en día hay 494 ejidatarios más la parcela escolar y la parcela de la UAIM.

respectivamente). Apenas un doce por ciento del total de ejidatarios son mujeres, han llegado a serlo principalmente por la vía de la cesión de Derechos al fallecer el esposo, pues en la relación de solicitantes de dotación de tierras, que aparece en el expediente de la creación del NCPE, se presenta el nombre de aproximadamente seis mujeres. Lo anterior revela una situación de inequidad [27]en la distribución de la tierra, tomando en consideración que incluso los esposos dudan mucho en heredar o no la tierra a la esposa, piensan que si ésta se vuelve a casar van a favorecer a otro hombre pues la Ley Federal de la Reforma Agraria contempla la conservación de la tierra que se posee antes del matrimonio. En 1998 la Secretaría de Reforma Agraria encontró que *"... en la herencia de tierras entre ejidatarios se prefiere a los hijos varones. Sólo el 8.8 % por ciento de las hijas es efectivamente sucesora cuando los hombres son testadores, porcentaje que se incrementa cuando son ejidatarias las que nombran a sus sucesores..."* (Martínez Corona: 2000: 204). En el archivo del RAN (Registro Agrario Nacional) encontré un acta de Asamblea General de Butrón, donde un campesino solicitó que se le asignara el Derecho Agrario que dejó su hermano al morir, y no a la señora con la que éste vivía, la Asamblea General por mayoría de votos apoyó esa petición[28]. Las prácticas que se han realizado por costumbre continúan por tradición, quiero decir que antes de la Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971, no se admitía a las mujeres como sujetos de dotación de la tierra, y cuando al fin estas se incluyeron, hubo resistencia para su aceptación en la realidad.

Los cuatro artículos de la Ley Federal de la Reforma Agraria que garantizan la posesión femenina de la tierra, no sirvieron de mucho en la praxis, pues la tierra y los derechos agrarios fueron concedidos a los hombres en pro de la familia completa[29], sin embargo los señores dispusieron de esos recursos a su voluntad. Los casos que a continuación presento, revelan la vulnerabilidad de la familia al trasladarse a

[27] Entiendo equidad como la igualdad de derechos en el acceso a los bienes y recursos.
[28] SRA. RAN. Asunto: Derechos Agrarios, 15 de noviembre de 1996.
[29] En el artículo 200 de la Ley Federal de la Reforma Agraria se estableció que uno de los requisitos para que un campesino obtuviera unidad de dotación era que fuera "mexicano por nacimiento, hombre o mujer, mayor de dieciséis años, o de cualquier edad si tiene familia a su cargo" (22).

Quintana Roo cuando el esposo y padre no fue responsable, de igual forma denotan desventaja femenina en el acceso al recurso de la tierra.

En el caso de Gloria, cuando levanté la información tenía 60 años de edad, es originaria de Durango y tiene seis hijos; en la comarca lagunera ésta y sus hijos trabajaban para vivir, recibían el apoyo de la madre de Gloria, quien también les daba cobijo en su casa. Al trasladarse a Quintana Roo la situación de Gloria y su familia empeoró, no tenían el apoyo de la abuela, continuaron sin casa, y se emplearon en distintas actividades para sobrevivir. El esposo de Gloria trasladó a la familia a Quintana Roo, pero también llevó a otra señora. Al llegar al Territorio abandonó a su esposa e hijos, vendió las tierras, la vivienda y el Derecho Ejidal, y se regresó a la Comarca Lagunera con la otra mujer. Gloria y sus hijos ya no tenían un lugar donde vivir, solicitaban viviendas prestadas y cuando les pedían que las regresaran, otra vez estaban en la calle. Para darle de comer a sus hijos, Gloria trabajaba en diferentes casas en Chetumal. En el periodo de construcción del Ingenio Azucarero se empleó como cocinera, las hijas más grandes le ayudaban a cuidar a los más pequeños, y al llegar a la adolescencia se incorporaron al trabajo doméstico para apoyar la economía familiar. Otro es el caso de Graciela, tenía 72 años en el momento de la entrevista y es originaria de Durango[30]. Desde que se casó con Carlos vivió en una situación de violencia, el esposo la golpeaba y no trabajaba. Tras varios años de vivir en Butrón, después que los hijos se casaron, el esposo decidió separarse de Graciela, para ello dividió el solar y la vivienda a la mitad y cada quien ocupa una parte. Posteriormente Carlos se jubiló y se pensionó en la actividad de la caña, existía la posibilidad de que cediera los derechos a la esposa o a alguno de los hijos, no obstante prefirió vender las hectáreas de caña y las tierras. Un caso más reciente es el de Carol, tenía 30 años en el momento de la entrevista, es originaria de Veracruz y estudió hasta sexto grado de primaria. Está casada con Roberto y tiene dos hijos. Carol y Roberto recién casados vivían con la familia de ella, por lo que convenció al esposo de que compraran medio solar (25 X 25 metros), con mucho esfuerzo lo lograron y está a nombre del marido. Carol ha

[30] Tuvo seis hijos de los cuales tres fallecieron.

luchado por conservar ese espacio, incluso ha tenido problemas con Roberto que ha intentado venderlo.

Según el artículo 51 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, 1971*"... el núcleo de población ejidal, es propietario de las tierras y bienes que en la misma se señale con las modalidades y regulaciones que esta ley establece. La ejecución de la resolución presidencial otorga al ejido propietario el carácter de poseedor..."* Y el artículo 52 subraya que *"Las tierras cultivables que de acuerdo con la ley puedan ser objeto de adjudicación individual entre los miembros del ejido, en ningún momento dejarán de ser propiedad del núcleo de población ejidal."* Absolutamente ningún ejidatario tenía derecho a rentar, a establecer contratos de explotación de la tierra y mucho menos a venderlas. En la práctica los ejidatarios que decidieron retornar, recibieron dinero por las tierras, la vivienda y el Derecho Ejidal. Además de llamar la atención acerca de la violación a la Ley, me interesa enfatizar el hecho de que la Ley Federal de la Reforma Agraria no contempló a la familia en su conjunto como beneficiaria de la tierra. En el artículo 200 afirma que se dará preferencia para dotación a los hombres o mujeres con familia a su cargo, pero esto no quiso decir que se vigilaría que los hombres con familia a su cargo realmente utilizaran la tierra en pro de ésta. Si bien es cierto, reglamentó que la esposa y los hijos podían heredar cuando el ejidatario muriera (artículo 81) pero omitió regular las acciones realizadas por los ejidatarios y las autoridades locales. Por consiguiente el Programa de Colonización Dirigida que se basó en la Ley Federal de la Reforma Agraria, contemplo a las mujeres como sujetas a dotación, no obstante desatendió la realidad. Hay una contradicción entre el discurso del programa de colonización y la práctica, por una parte se enrolaba a la familia completa pero por otra parte se descuidó a los hijos y a la madre.

Tradicionalmente las tierras se otorgaban o restituían a los hombres y aunque la Ley Federal de la Reforma Agraria incluyó a las mujeres como sujetos de dotación de tierras, en la práctica ésta no se respetó. La buena voluntad de quienes elaboran las políticas, al incorporar al sector femenino a los proyectos nacionales o estatales,

no es suficiente, hay que prever la aceptación que en la vida cotidiana se le de a dichos proyectos. Es necesario contemplar en éstos la interpretación del significado que tiene la participación de las mujeres en la familia, en la comunidad, en el Estado y en la Nación. Quienes hacen las políticas tienen que tener una percepción mejor de cómo operan las familias campesinas (Bourque: 1989).

Capítulo 2. Sergio Butrón Casas: una comunidad en proceso de construcción y resignificación.

2.1 La comunidad.

Los habitantes del Nuevo Centro de Población Ejidal Sergio Butrón Casas, que provienen de dos diferentes regiones del país: la Comarca Lagunera y el área de Veracruz, Tabasco y Oaxaca, están construyendo y redefiniendo su percepción de la comunidad.

El término comunidad tiene distintas acepciones: es "*… una relación social... en la medida en que la actitud en la acción social... se inspira en el sentimiento subjetivo… de los partícipes de constituir un todo*" (Weber: ed. 1994: 33). El autor propone tipos ideales de comunidad, uno de éstos es la **comunidad vecinal**, se caracteriza por la proximidad espacial de residencia, que se activa en momentos de emergencia o de peligro mediante la ayuda mutua; no se da únicamente entre iguales, sino también a través de relaciones asimétricas. *"La comunidad vecinal puede representar una actividad comunitaria amorfa, fluida, 'abierta' e intermitente, de los partícipes"* (Weber: ed. 1994: 294). Otro significado de comunidad es el propuesto por Cohen (1992) quien resalta que no es sinónimo de localidad, se define simbólicamente por los límites que establecen los sujetos sociales consciente o inconscientemente, no desaparece, entra en formas de redefinición y en nuevas fronteras creadas en relación con el proceso histórico, social y cultural en el que se encuentren los sujetos sociales. La gente construye la comunidad simbólicamente haciendo de esta un recurso, depositaria de significados y un referente de su identidad. Las dos definiciones ayudan a entender la realidad social de una comunidad que día a día está en la construcción de su historia, sus símbolos, y la redefinición de sus fronteras. Los habitantes de Sergio Butrón Casas desde antes de ubicarse en la localidad, empezaron a crear una comunidad que se ha redefinido a través del tiempo. Inicialmente estaban unidos por objetivos comunes: la obtención de tierra, y la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal, de igual forma compartían la categoría de paisanazgo. Al lograr estos fines empezaron a

identificarse en dos grupos: como laguneros,[31] o como veracruzanos, tabasqueños u oaxaqueños. Sin embargo la categoría en la que se identifican como colonizadores está por encima de su identificación por lugar de procedencia. Aunque no provienen de una localidad o un Estado en común, se consideran integrados en una misma comunidad por haber compartido circunstancias semejantes al separarse de la tierra de origen y de la familia extensa, y al enfrentarse a un nuevo espacio geográfico, social y simbólico. En ese nuevo ámbito se han construido relaciones de trabajo, ayuda, amistad, y compadrazgo. Estos vínculos se caracterizan por el continuo retorno simbólico a la comunidad de origen que se representa por las prácticas culturales, las costumbres y el lenguaje que las familias trasladaron consigo a Quintana Roo, que las lleva a recrear y resignificar la comunidad mediante la organización para el trabajo, las fiestas, y el intercambio culinario; sin descartar que los colonizadores viajan esporádicamente a sus lugares de origen. De acuerdo con Martínez (2002) resignificación es el "... *proceso complejo, tenso y conflictivo que presentan los migrantes para experimentar su cultura indígena, campesina y corporativizada, tanto en el contexto urbano como en su comunidad de origen con la cual mantienen fuertes vínculos materiales y simbólicos*"(7).

2.2 Datos históricos de la región en la que se ubica Sergio Butrón Casas.

La lucha por el control de los recursos, entre los mayas, los habitantes de Belice y los gobiernos de México y Belice, es una característica de la historia de la ribera del río Hondo de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Los mayas pugnaban por liberarse del dominio de los españoles y en el año 1847 estalló la denominada Guerra de Castas. Los mayas cruzob[32], y los mayas Sublevados Pacíficos[33],

[31] Uno de los entrevistados me explicó que se consideran de la comarca lagunera quienes provienen de Coahuila y Durango. Sin descartar que también se asumen como laguneros quienes provienen de estados cercanos como Chihuahua, Zacatecas, y Jalisco.

[32] Con el término Cruzob se denominó a los mayas que mediante la adoración de la cruz parlante alentaban la guerra contra el gobierno mexicano. Su sede religiosa fue Chan Santa Cruz (hoy en día Municipio Felipe Carrillo Puerto), aunque se extendían hasta el río Hondo para efectuar sus transacciones comerciales.

[33] Se les denominó sublevados pacíficos porque tenían tratados de paz con el gobierno mexicano, no obstante como señala Macías (1996) lo pacífico era sinónimo de autonomía, pues de manera sutil desconocían a las autoridades campechanas.

controlaban el margen del río Hondo; mantenían relaciones comerciales con los ingleses, a quienes les permitían la explotación de los bosques a cambio de mercancías y armas, que en el caso de los cruzob, utilizaban en la guerra. Los mayas Sublevados Pacíficos tenían tratados de paz con el gobierno mexicano y eran reconocidos por el gobierno de Campeche[34], razón suficiente para que los cruzob los consideraran sus enemigos y los atacaran constantemente, por lo que se replegaron hacia dos puntos: algunos pueblos de Belice, e Icaiché[35], (una localidad ubicada cerca de Campeche), y continuaron las relaciones comerciales con Belice (Macias: 1985 y 1996).

Los gobernantes de México y Belice, firmaron el Tratado de límites Mariscal-Spenser en 1893, en éste se estableció lo siguiente: a) los límites definitivos entre México y Belice; b) la restricción de la venta de armas y suministros de guerra a los mayas, y c) la colaboración de ambos gobiernos para terminar con el conflicto entre mayas y mexicanos. El Tratado Mariscal-Spenser no fue suficiente por lo que en 1898 las autoridades mexicanas establecieron oficinas de la aduana en la desembocadura del río Hondo para evitar que los mayas cruzob continuaran con la adquisición de armas, y para controlar el contrabando de madera (Mariscal: 1893 en Villa Rojas: ed. 1992, Macias: 1985 y 1987, Reed: 1987). Asimismo dirigieron incursiones militares a los centros principales de los cruzob que se encontraban en Chan Santa Cruz y Bacalar, no encontraron resistencia por lo que declararon la "pacificación"[36] de los mayas en el año 1902 (Macías: 1985 y 1997). Uno de los resultados de ésta fue la creación del Territorio de Quintana Roo, el 24 de noviembre de 1902. Paralelamente el gobierno mexicano promovió la ocupación de la zona con la población maya que había emigrado hacia Belice al iniciar la Guerra de Castas, y

[34] Aunque el Jefe de Icaiché era reconocido por la autoridad de Campeche, éste desafiaba al gobierno de manera pacífica, pues manejaba los recursos naturales a su antojo (Macias: 1996).
[35] Años más tarde, en 1933, este grupo de mayas abandonó Icaiché porque tenían problemas de abastecimiento de agua, una parte emigró hacia Belice, la otra se dirigió a Botes una localidad establecida a la orilla del río Hondo.
[36] Los mayas de Quintana Roo hasta hoy en día tienen la firme convicción de que la guerra no ha concluido y que un día van a recuperar sus recursos.

con migrantes de distintos estados de la república[37], y el 5 de mayo de 1898 fundó Payo Obispo, actual Ciudad de Chetumal. De igual forma fomentó el respeto a los símbolos patrios, entre la población ubicada en los márgenes del río Hondo; otorgó concesiones privadas para la explotación forestal (Macías: 1997); estableció escuelas, 'Cooperativas Chicleras', y servicios de salud (Villa Rojas: ed. 1992). Por otra parte el Estado regularizó los contratos con las compañías concesionarias para la explotación forestal, sin embargo los mayas continuaron con el control de los recursos, cobraban cuotas a los representantes de dichas compañías.

2.3 La importancia económica de la zona y la incorporación de Sergio Butrón Casas a la producción cañera.

El corte del palo de tinte, la extracción de resina del chicozapote y la tala de maderas finas como la caoba, fueron las principales actividades económicas en la zona sur de Quintana Roo, hasta mediados de la década de 1950 cuando el ciclón Janet desbastó la selva quintanarroense. El palo de tinte se empleaba para teñir prendas finas y casimires, compitió con los tintes artificiales, tenía demanda en la industria europea, y en la primera década del siglo XX su exportación se sustituyó por la resina del chicozapote que se enviaba a los Estados Unidos para la elaboración de goma de mascar (Macías: 2002). La extracción de resina del chicozapote decayó a partir de la crisis económica mundial de 1929, aún así continuaron practicando la actividad.

Durante su periodo de gobierno, Porfirio Díaz otorgó concesiones a empresas madereras como la *"Menguel Bros Co. con 70,300 hectáreas; The Stamford Manufacturing Co. con 192,000 hectáreas; la otorgada a J. Plummer con 316,479 hectáreas; y la del banco de Londres y México"* (Macias: 1985: 279). Los campesinos de Quintana Roo optaron por trabajar para los concesionarios de madera, o se emplearon en los ingenios azucareros de Belice, ya que se dedicaban al cultivo de frutas y maíz pero los precios de esos productos eran bajos. Al salir Porfirio Díaz de

[37] Durante la Presidencia de Porfirio Díaz, Quintana Roo fue utilizado como cárcel política para quienes desafiaban su autoridad.

la Presidencia, las tierras quedaron como propiedad de la nación y se iniciaron los programas de colonización, se repartieron tierras bajo dos criterios si era para la explotación forestal se otorgó 420 hectáreas a cada campesino, y si era para la agricultura se dotó de 20 hectáreas. Durante el gobierno del General Melgar en 1935, los campesinos que aun tenían recursos forestales formaron cooperativas para su explotación, y la venta de maderas la realizaban bajo contratos de compra-venta entre ejidatarios y particulares (Macias: 1985).

A partir de la década de 1960, en la zona sur de Quintana Roo el gobierno del Territorio implementó programas de producción ganadera, azucarera y arrocera. La organización colectiva del campesinado fue la condición para tener acceso a éstos. El programa ganadero tenía el objetivo de producir leche para abastecer a la población del Territorio de Quintana Roo, y se planeó la coordinación de este proyecto con el cultivo de la caña para aprovechar sus excedentes como forraje. Los campesinos que se empleaban en el ingenio azucarero de Belice y que radicaban en el ejido Álvaro Obregón, solicitaron a Aarón Merino Fernández, Gobernador del Territorio, el establecimiento de un ingenio azucarero. Se inició el trabajo para la instalación de la infraestructura, la apertura de caminos, el desmonte y el estudio sobre la posibilidad de establecer una zona de riego. Aun con todo el entusiasmo de los campesinos, en 1965 se suspendió la construcción del ingenio y la maquinaria (que había donado el príncipe de Holanda y que había proporcionado el Fondo de Fomento Ejidal) se envió al Estado de Tabasco y a Bacalar, y la caña que ya habían cultivado la vendieron a los ingenios azucareros de Belice. Los campesinos regresaron al cultivo tradicional de la tierra y continuaron insistiendo en la instalación del ingenio azucarero, y en una visita de Luis Echeverría Álvarez a Quintana Roo, le pidieron que se reiniciara su construcción[38]. En 1972 se reanudó el trabajo en el ingenio azucarero, la primera zafra se llevó a cabo en el periodo 1977-1978 y se denominó de "Ajuste de Equipo" (Macías: 1985).

[38] Archivo General del Estado (AGE), Fondo Documental Territorio Federal, Serie David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C-16, L-465.

La producción de la caña sustituyó el cultivo del arroz que inició a principios de la década de 1970, pero que enfrentó múltiples dificultades como el uso de tecnología moderna que generó costos altos y la falta de una procesadora (trasladaban el producto a las procesadoras de Escárcega o de Champotón, Campeche). Se presentaron otras problemáticas como las sequías, las plagas, la falta de coordinación de las instituciones y las bajas utilidades. Los campesinos abandonaron esa actividad y se incorporaron a la producción de caña de azúcar.

El ingenio azucarero, en sus inicios recibía la caña de azúcar de los productores ubicados en los ejidos Álvaro Obregón y Pucté. Las localidades Sergio Butrón Casas y Carlos A. Madrazo se encontraban ubicadas fuera del área que la CNIA (Comisión Nacional de la Industria Azucarera) aprobaba para que las localidades entregaran su producción al ingenio. Eran 40 kilómetros de trayecto de esas localidades al ingenio azucarero, lo cual significaba un aumento en los costos de transporte y por lo tanto de producción. Ante la precariedad en el cultivo de arroz, los campesinos de Sergio Butrón Casas y de Carlos A. Madrazo, veían la producción de la caña como una alternativa para mejorar su economía y su calidad de vida. Señalan los campesinos entrevistados que los estudios socioeconómicos iniciales, indicaban que la producción de caña era incosteable para Sergio Butrón Casas, sin embargo se aferraron a esa actividad porque obtenían el servicio médico del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) para sus familias[39]. Los campesinos de Sergio Butrón Casas y de Carlos A. Madrazo acudieron ante el Presidente de la República, quien les autorizó el cultivo de 3,000 hectáreas de caña de azúcar (Semanario Gráfico: 1977). Con el fin de acortar la distancia y de posibilitar la inclusión de los campesinos a la producción cañera, les construyeron un camino que les evitaría un rodeo de 27 kilómetros, y que facilitaría la integración de otras localidades como Sabidos, Allende, Ramonal y Palmar (Novedades de Quintana Roo: 1977 y 1978 y Macias: 1985). Por otra parte el Banrural (Banco de Crédito Rural) hizo una excepción, (ya que no otorgaba créditos para el cultivo de la caña), y aprobó un préstamo para que los campesinos de Sergio Butrón Casas y de Carlos A. Madrazo

[39] Era importante acceder al servicio del seguro social pues constantemente se enfermaban, el cambio geográfico y climatológico al que se expusieron fue drástico.

sembraran dos mil y mil hectáreas de caña, respectivamente. Los créditos incluían los gastos e implementos de cultivo, de transporte, y de maquinaria. Se firmó un convenio, el Banrural aportaba el dinero y la CNIA se comprometía a comprar la caña; previamente realizaron un estudio que aseguraba la factibilidad de la zona para el cultivo del producto (Novedades de Quintana Roo: 1976, 1977a, 1977b, 1978 y ASRA: 1978).

Actualmente en la zona sur de Quintana Roo, al margen de la ribera del río Hondo, la actividad económica predominante es la producción de caña y Sergio Butrón Casas es uno de los trece ejidos que alimentan de materia prima al Ingenio Azucarero. Entre los trece ejidos cortan 1'300,000 toneladas de caña anualmente, Butrón produce un promedio de 90,000 a 100,000 toneladas anuales. Un 7 % de la producción de caña que ingresa al ingenio proviene de este ejido. En esta localidad hay 286 productores de caña[40], de estos, 210 forman parte de la (CNC), Confederación Nacional Campesina y 76 de la (CNPR) Central Nacional de Productores Rurales. Los productores de caña no necesariamente son ejidatarios; de 286 productores de caña, 184 son ejidatarios, los otros 102 están en calidad de repobladores. De los 184 productores de caña y ejidatarios, 168 son hombres y 16 son mujeres. Un 5 % de cañeros son mujeres.

En Sergio Butrón Casas la situación de los productores de caña varía considerablemente. Hay quienes tienen dos, tres, o cuatro hectáreas de tierra en la que producen caña de azúcar; sus utilidades son mínimas, la producción apenas les alcanza para auto costearse y para sostener el servicio del seguro social que es la primera alternativa en cuestión de salud para los cañeros más pobres. Los productores de caña que tienen a partir de diez hectáreas obtienen una liquidación alta, hay quienes tienen hasta 100 hectáreas[41].

[40] Según información proporcionada por el Comisariado Ejidal.
[41] La Ley Federal de la Reforma Agraria (1971) en su artículo 78 prohíbe el acaparamiento de las unidades de dotación por una sola persona, y en el artículo 72 establece quiénes son considerados sujetos de dotación en los casos de que una unidad de dotación quede vacante. En ningún artículo establece la posibilidad de contratos de compra-venta de las parcelas. Sin embargo con la reforma del artículo 27 constitucional efectuada en el año 1992, y con la introducción del PROCEDE, se emitieron

2.4 Datos sociodemográficos y etnográficos de Sergio Butrón Casas.

2.4.1 Ubicación geográfica.

El NCPE Sergio Butrón Casas se ubica a 42 km de Chetumal, la capital del Estado. Butrón se une a través de un tramo de dos kilómetros, a la carretera que vincula a Chetumal con Escárcega, Campeche.

Sergio Butrón Casas limita al Norte con los ejidos de Bacalar y Sac-Xan, al sur con el ejido de Sac Xan, al Este con el ejido de Juan Sarabia y al Oeste también con el Ejido de Sac Xan[42]. Tiene una longitud de 88° 34" 11' O, una latitud de 18°, 30" y 45' N y una altitud de 40 mt. sobre el nivel del mar[43].

2.4.2 Habitantes y ocupación.

El INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática) en el año 2000 registró 2276 habitantes, de los cuales 1216 son hombres y 1060 son mujeres[44]. La Misión Cultural en un censo que realizó en el 2001 registró 1768 habitantes. Esta variante de 508 habitantes menos, de un año a otro se explica por la fluctuación de población, debido a la continua inmigración y emigración de individuos por la actividad cañera y la constante migración hacia la zona norte del Estado y a los Estados Unidos de América (tan sólo 21 de los 494 ejidatarios se encuentra en la zona norte del estado o en los Estados Unidos, sin contar a los hijos de ejidatarios y a la población avecindada que también ha emigrado).

---

certificados de las parcelas y títulos de solares por lo que los ejidatarios pueden disponer de las tierras como mejor les parezca (Rivera: 1994), http://www.ran.gob.mx/archivos/procede.html).

[42] Procuraduría Agraria. Archivo Agrario de la Comunidad, Sergio Butrón Casas. Resolución Presidencial, 1975.

[43] INEGI. Principales Resultados por Localidad. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

[44] INEGI. Principales Resultados por Localidad. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

La ocupación de los habitantes de Sergio Butrón Casas es diversificada[45]. Están divididos en diferentes sectores productivos. Es común que los sujetos se dediquen a más de una actividad, incluso con lo que ganan en una ocupación invierten para desarrollar otra, por ejemplo algunos con el dinero que obtienen por la cosecha de la caña, invierten en la actividad ganadera y viceversa, o con el dinero que ganan en estos trabajos costean su viaje a los Estados Unidos de América o emigran a la zona norte del Estado. En la siguiente tabla se refieren las actividades desarrolladas por los ejidatarios[46].

Actividad económica	Porcentaje de población ocupada
Cultivo de la caña	37.24 %
Ganadería	7.89
Jornaleros[47]	14.37
Cultivo de la tilapia[48]	0.41
Granja porcícola	2.22
Apicultura	0.21
Operadores de maquinaria	0.81
Choferes de combis y taxis	0.61
Comerciantes	2.82
Burócratas en oficinas estatales o municipales	0.81
Propietario de maquinaria	0.41
Concesionario de transporte público.	0.41
Maestro	0.21
Migrantes	3.44
Otras actividades (músico, albañil, la milicia, enfermería).	3.64
Pensionados por la actividad cañera	11.33

Fuente: La información contenida en el cuadro, se obtuvo de una entrevista realizada al Comisariado Ejidal de Butrón y del "Anexo número nueve del acta de asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales, del ejido Profesor Sergio Butrón Casas", Municipio Othón P. Blanco. Estado de Quintana, Roo, de fecha 23 de julio del 2000.

Los colonizadores han incorporado a su mundo de vida los conocimientos, prácticas y habilidades necesarias para realizar las actividades mencionadas ya que en la comarca lagunera se dedicaban principalmente al cultivo, al cuidado y a la pizca de algodón, (que incluso la gente la compara con la zafra de la caña en

[45] Los datos aquí presentados se refieren únicamente a los ejidatarios, no se toman en cuenta a los hijos de ejidatarios ni a los avecindados que también se dedican a la caña.
[46] Es pertinente aclarar que se registran los datos del 86.11 % de ejidatarios. El 13.89 % restante se distribuye entre personas sin trabajo (0.21 %), no hay información (4.86%) y finados (8.1%).
[47] Son las personas que a cambio de un pago monetario, trabajan la tierra de otros campesinos. Algunos alcanzaron la categoría de jornaleros después que vendieron sus tierras.
[48] En el año 2001 el grupo de campesinos participaba en un proyecto para el cultivo de tilapia. En el 2004 éste se hizo realidad.

Butrón), de igual forma se empleaban en el corte de uva, de sandía y de trigo, además en la comarca lagunera trabajaban el sistema de riego lo cual implicaba un tratamiento especial a las plantas, en tanto que en Butrón se maneja el cultivo de temporal en las actividades agrícolas y en el cultivo de la caña. Un factor importante ha sido el cambio en la forma de organizarse para el trabajo, en los lugares de origen trabajaban para otro, el patrón, y a cambio recibían un salario, en Butrón inicialmente se organizaron de forma colectiva, posteriormente de manera individual y hoy en día por sectores productivos de acuerdo con la actividad que realizan, por ejemplo en la actividad de la caña pertenecen a cualquiera de las dos organizaciones de cañeros que pueden ser la CNC o la CNPR.

2.4.3 Vías de comunicación.

Los habitantes de Sergio Butrón Casas viajan constantemente a Chetumal con diferentes fines como: estudiar, trabajar, pasear, visitar a familiares, realizar trámites y pagar servicios, entre otros. Los medios de transporte son las combis, los vehículos particulares y los taxis. Los miembros del S.U.CH.A. (Sindicato Único de Choferes Asociados) acondicionan combis para trasladar a las personas, el horario de salida de Butrón es de cinco de la mañana a cuatro de la tarde, cada 30 ó 60 minutos parte una combi, y el horario de retorno es de seis de la mañana a las ocho de la noche. El servicio que brindan los taxistas (que también están afiliados al S.U.CH.A.), es contratado cuando los habitantes necesitan salir después de las 4:00 p.m. de Butrón, el usuario solicita que lo trasladen a Carlos A. Madrazo, donde aborda una combi que lo lleva a Chetumal.

2.4.4 Traza y distribución de la localidad.

La localidad de Sergio Butrón Casas tiene traza reticular, está distribuida de acuerdo con el modelo[49] de construcción de todos los Nuevos Centros de Población Ejidal en Quintana Roo, que diseñó la Dirección General de los Centros de Población y lo denominó "Esquema de Desarrollo" (ver croquis I), éste supone un orden en el que

[49] Archivo General del Estado. Fondo Ejecutivo, caja 6, expediente 1.

ubica las parcelas semicolectivas[50], define “áreas de futuro crecimiento”, establece la zona de vivienda, y el área de servicios. Al comparar el "Esquema de Desarrollo" con el croquis actual del pueblo (ver croquis II) se observa que Butrón conserva la distribución originalmente planeada en su forma, no obstante varía respecto a su contenido. De acuerdo con la información proporcionada por un informante[51] el pueblo está dividido en cuatro partes, el boulevard Edgar Zavala lo separa de norte a sur y la Avenida Sergio Butrón Casas de este a oeste. Asimismo la localidad se subdividió en cuatro secciones señaladas por las letras A, B, C, D y en cada una se ubicó un grupo de colonizadores provenientes del mismo Estado, pueblo o ranchería. En la sección distinguida por la letra A se situaron los ejidatarios originarios del ejido Santa María, Coahuila; en la sección correspondiente a la letra C se colocó el grupo más grande, proveniente de San José Viñedo, Durango; y en las áreas señaladas con las letras B y D, permanece parte de la población que proviene de la comarca lagunera y se ubicaron quienes arribaron de otros Estados como Veracruz, Oaxaca y Tabasco, y que compraron las tierras, las viviendas y los Derechos Ejidales a los que retornaron a la Comarca Lagunera. Los habitantes de Butrón aseguran que el orden que se estableció inicialmente ha sido alterado y actualmente la población está mezclada sin importar el lugar de procedencia. El "Esquema de Desarrollo", establecía un orden espacial para la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal, pero los habitantes construyeron sus propios espacios. Los colonizadores responsabilizan de ese “desorden” a quienes han vendido sus tierras y sus derechos ejidales.

El "Esquema de Desarrollo" contempló “áreas de futuro crecimiento”, éstas se ubican en el margen de la sección distinguida con la letra B, han sido ocupadas por migrantes no ejidatarios a quienes el PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares) entregó títulos de propiedad de sus solares; es denominada Butroncito por quienes no radican ahí; sin embargo sus habitantes consideran que el área forma parte de Butrón, no les agrada que sea

[50] En las entrevistas las mujeres hacen referencia a la tierra para cultivo que les proporcionaron en el Programa de Colonización dirigida.
[51] Entrevista al Sr. I F, 11 de octubre del 2001, Sergio Butrón casas.

denominada de esa manera. El "Esquema de Desarrollo" incluía también el "núcleo central de servicios", hoy en día en esa área se ubican el parque, el Centro de Salud, la Casa Ejidal, la Iglesia Católica, así como tiendas de abarrotes, carnicerías, farmacia, y tortillerías. De acuerdo con información proporcionada por los informantes, cada ejidatario tenía derecho a dos metros cuadrados para desarrollar alguna actividad comercial,[52] no obstante ese espacio ha sido acaparado por un número reducido de familias. Circundando el “Núcleo central de servicios” está la zona urbana, integrada por manzanas, en las que se ubican cuatro solares que miden 50 x 50 metros cada uno, en los que se construyeron las viviendas de los colonizadores.

[52] Entrevista al Sr. J. M V., 5 de agosto del 2001, Sergio Butrón Casas, Q. Roo.

Croquis I

SUBSECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

DIRECCION GENERAL DE CENTROS DE POBLACION

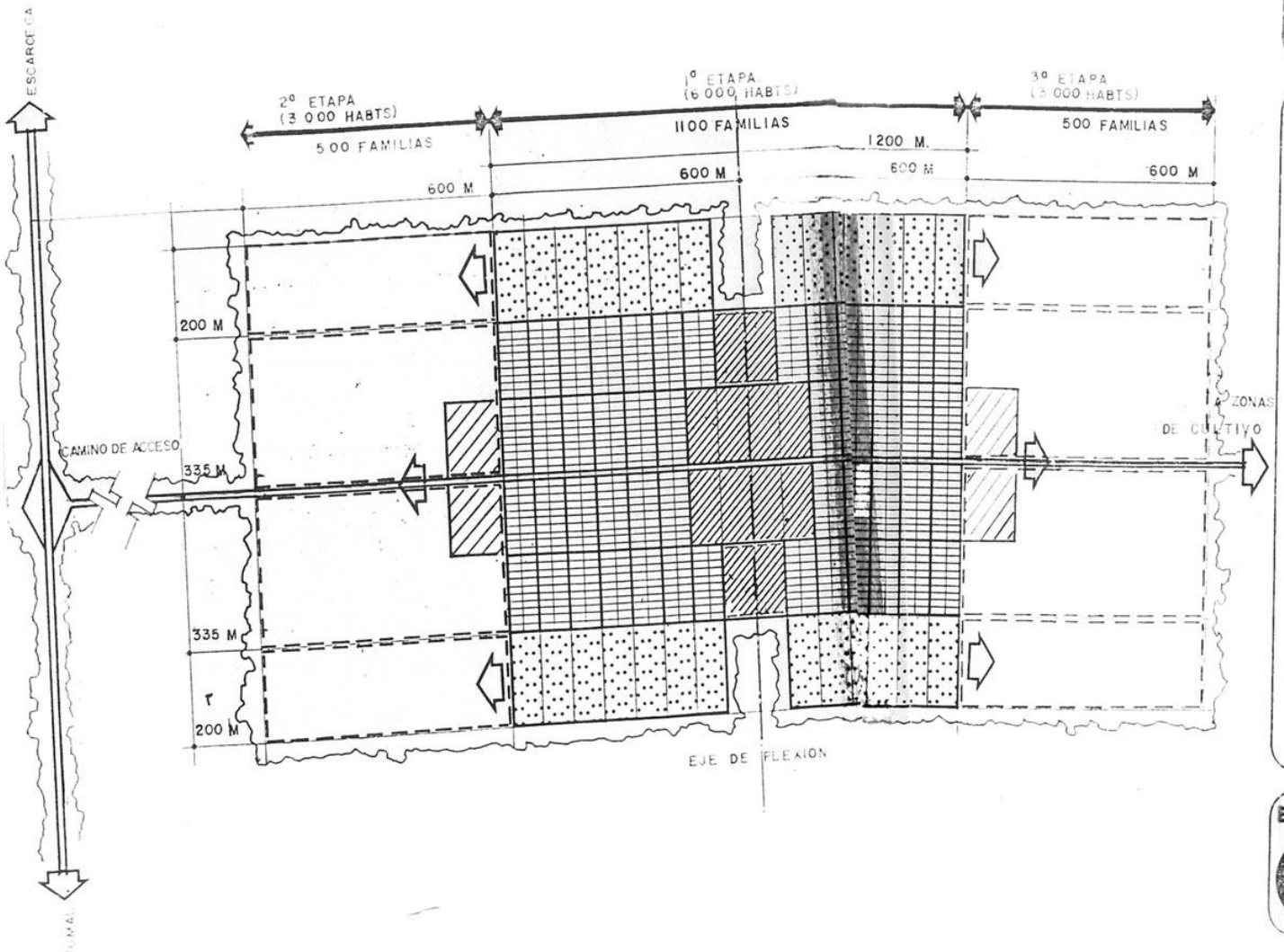

ESQUEMA DE DESARROLLO

NUEVOS CENTROS DE POBLACION EJIDAL.

6

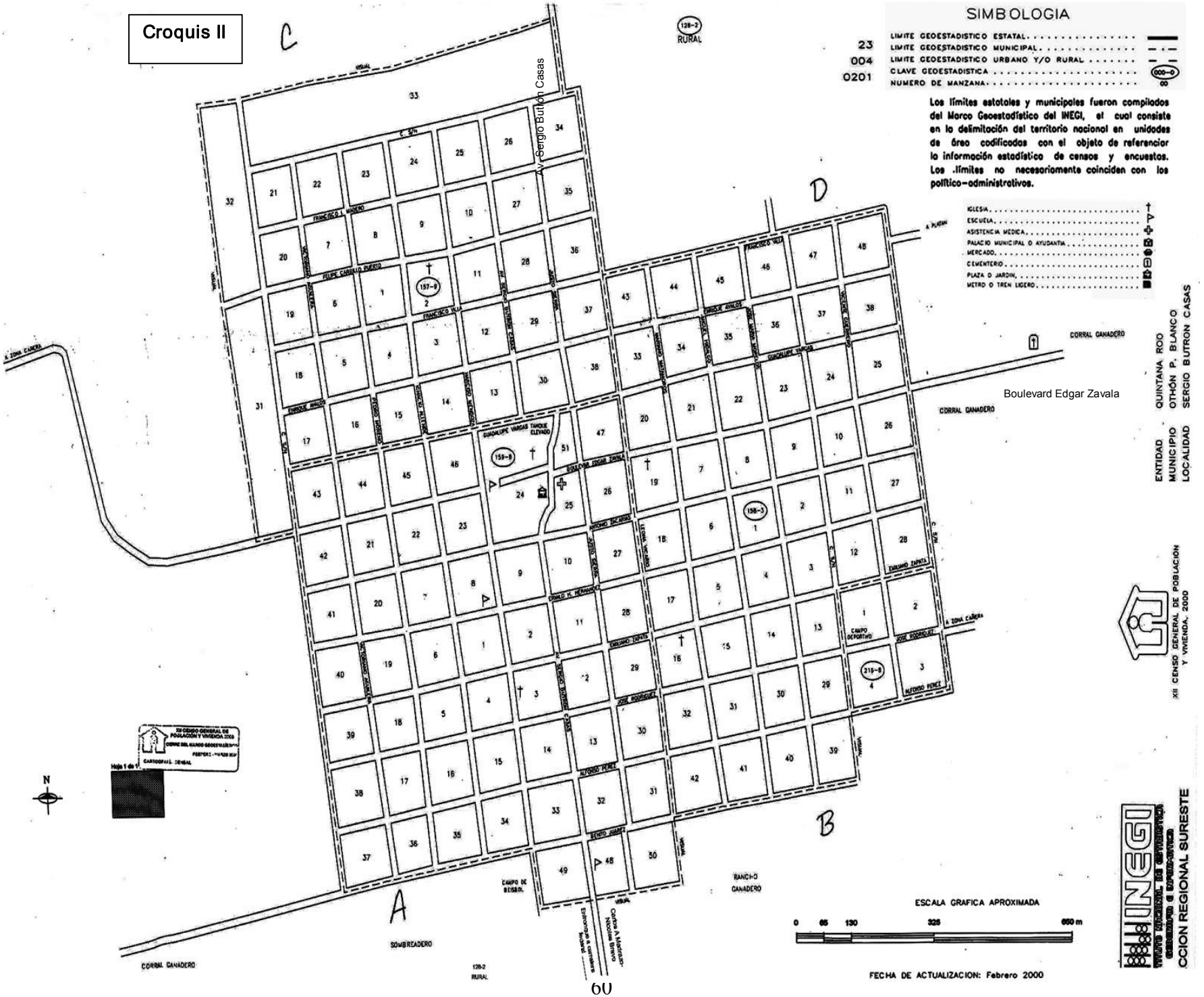
Croquis II
SIMBOLOGIA
LIMITE GEOESTADISTICO ESTATAL
LIMITE GEOESTADISTICO MUNICIPAL
LIMITE GEOESTADISTICO URBANO Y/O RURAL
CLAVE GEOESTADISTICA
NUMERO DE MANZANA
23
004
0201
Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de área codificadas con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites no necesariamente coinciden con los político-administrativos.
IGLESIA
ESCUELA
ASISTENCIA MEDICA
PALACIO MUNICIPAL O AYUDANTIA
MERCADO
CEMENTERIO
PLAZA O JARDIN
METRO O TREN LIGERO
Av. Sergio Butron Casas
Boulevard Edgar Zavala
CORRAL GANADERO
SOMBREADERO
RANCHO GANADERO
CAMPO DE BEISBOL
CAMPO DEPORTIVO
ENTIDAD QUINTANA ROO
MUNICIPIO OTHÓN P. BLANCO
LOCALIDAD SERGIO BUTRON CASAS
XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 2000
INEGI
ESCALA GRAFICA APROXIMADA
0 65 130 325 650 m
FECHA DE ACTUALIZACION: Febrero 2000

2.4.5 Significados del solar y la vivienda.

El solar es el espacio físico y social en el que se construye la vivienda para cubrir las necesidades de protección, descanso, y reproducción biológica y social de los seres humanos. En el solar se efectúan tareas para la reproducción de la unidad doméstica como son el trabajo doméstico, el cultivo de árboles frutales, de plantas de ornato y de hortalizas, el cuidado de gallinas, pavos y cerdos; así como también actividades recreativas y de descanso para las y los ocupantes. De igual forma en el solar se relacionan los integrantes de las unidades domésticas entre sí y con los integrantes de otras unidades domésticas (Escalona: 2000). Para los hombres y las mujeres colonizadores, que en sus lugares de origen formaban parte de unidades de residencia extensas, que compartían solar y/o vivienda con los abuelos, los padres, o los hermanos, y que vivían en casas prestadas o rentadas, el hecho de tener acceso a un solar de 50 X 50 metros, significa que pueden construir una vivienda; seguridad para cultivar productos como camote, frijol, y maíz entre otras especies, que son importantes para el consumo familiar y que reportan ingresos monetarios cuando las comercializan[53]. De igual forma significa que tienen un espacio en el que pueden desarrollar actividades económicas, construyen locales para el establecimiento de tiendas de abarrotes, o de cualquier otro tipo de empresa. El solar también denota seguridad para el desarrollo de los hijos, ahí pueden jugar y convivir.

Para Carol una mujer joven, casada y con dos hijos, es importante tener un pedazo de tierra. Platica que cuando se casó, ella y su esposo no tenían un solar por lo que su padre les permitió construir una casa en el suyo, Carol nunca sintió ese espacio como propio, no le era posible cultivar sus flores. Convenció al esposo para que compraran la mitad de un solar que ha conservado con mucho esfuerzo, pues el marido en varias ocasiones ha intentado venderlo. Carol cultiva flores y árboles frutales en su solar y considera que es un espacio para sus hijos.

[53] Siembran productos en el solar por dos razones: una porque la tierra preparada con maquinaria es utilizada principalmente para el cultivo de la caña de azúcar; por otra parte, es común que si siembran en las parcelas, les roben la cosecha.

Francisca recuerda que el programa de colonización ofrecía a los ejidatarios 20 hectáreas de tierra para el cultivo, una casa habitación, un solar de 50 X 50 mt. donde se ubica la vivienda y el huerto, y dos hectáreas de tierra para que trabajaran las mujeres. Exclama con asombro que en la comarca lagunera un Derecho Ejidal es de tres ó cuatro hectáreas de tierra, para ella y su familia que rentaban casa en Torreón Coahuila, integrarse al programa de colonización fue una opción para tener vivienda propia, y tierra para sembrar. Recuerda que al ubicarse en Butrón sus hijos e hijas llenaron el solar con árboles frutales. Hoy en día se siente a gusto "… sobre todo porque pues tengo esta casa aunque no esté muy lujosa ni nada pero digo pues aquí nadie me va a decir *sabe que ya me desocupa la casa porque ya la voy a rentar más cara o porque la voy a arreglar*, era el problema que yo tenía, entonces digo pues sí aquí tengo donde vivir pues aquí...[54]"

Para esta y otras familias, la carencia de vivienda se sumaba a las privaciones que tenían en la comarca lagunera. En el contexto del Programa de Colonización Dirigida se construyeron casas que constan de 2 cuartos, un espacio para la cocina, un área para la sala y otra para el baño. El material de construcción es cemento, block, techo de lámina de asbesto y piso de cemento (en la fotografía 1 se observan las viviendas recién construidas en Butrón). Actualmente las casas que no han tenido modificaciones, enfrentan el envejecimiento de las láminas de asbesto del techo y los dueños difícilmente pueden cubrir los gastos para cambiarlas. Otras viviendas han sido ampliadas, y en varios casos totalmente transformadas, incluso les han agregado un segundo piso. En la periferia de la localidad se encuentran viviendas construidas con madera, techo de lámina de cartón o lámina de zinc y piso de tierra, son habitadas principalmente por familias en las que el esposo no es ejidatario, que son considerados repobladores y que les denominan habitantes de "Butroncito".

[54] Entrevistas a la Sra. VQS el 18 de octubre y el 22 de noviembre del 2001, en Sergio Butrón Casas.

En esta fotografía, las personas se encuentran reunidas en la plaza cívica de Butrón, en una campaña política del PRI. Al fondo se aprecia el estilo de las viviendas recién construidas en la década de 1970. Se puede observar que para levantar las casas cortaron la vegetación, hoy en día los solares han sido reforestados.
Fuente: Archivo General del Estado de Quintana Roo. Fototeca.

2.4.6 Educación.

Las familias de colonizadores, se trasladaron a Quintana Roo en búsqueda de mejores condiciones de vida, y el acceso a la educación significó un gran salto en dicha búsqueda. Desde que Butrón fue creado, se iniciaron las clases de kínder, primaria y telesecundaria, inicialmente se acondicionaron viviendas para tal fin y poco a poco construyeron las aulas y las escuelas. Los colonizadores en sus lugares de origen eran campesinos sin tierras, hoy en día sus hijos y nietos al asistir a la escuela ya pueden aspirar a emplearse en oficinas de gobierno en Chetumal o trabajar para la iniciativa privada. Satisfactoriamente para los butroneños sus hijos e hijas han estudiado la primaria, la secundaria, e incluso hay quienes se han instruido en carreras técnicas en el CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica), en academias, o han ingresado al telebachillerato con sede en Carlos A. Madrazo, una localidad que se ubica a 10 minutos de Sergio Butrón Casas. Al concluir el telebachillerato tienen la alternativa de estudiar en la Universidad de Quintana Roo o en el Instituto Tecnológico en Chetumal. La distancia (45 minutos en combi) de Sergio Butrón Casas a Chetumal les facilita el traslado diario, o rentan una vivienda en Chetumal. En Sergio Butrón Casas es reducido el número de estudiantes que ha ingresado a un nivel de educación superior, de acuerdo con los datos que maneja el INEGI a mayor edad de los individuos menor nivel de escolaridad. Por ejemplo: de un total de 1487 sujetos mayores de quince años, 1358 (91 %) es alfabeta y 129 (9.1 %) analfabeta. Y de un total de 491 habitantes entre los 6 y los 14 años, 460 (93%) asisten a la escuela, quiere decir que hay una alto porcentaje de asistencia a la primaria y secundaria. La asistencia al nivel medio superior también es alta, de un total de 167 jóvenes entre los 15 y los 17 años, 99 (59%) asisten a la escuela. El porcentaje empieza a descender cuando se amplia el rango de edad y se eleva el nivel de preparación. De un total de 467 individuos entre los 15 y los 24 años solo 133 (28%) asiste a la escuela y 334 (72%) no lo hace. Por otra parte de un total de 1320 habitantes de 18 años y más, 122 (9.1 %) cuenta con instrucción media

superior y 1174 (89%) no la tiene. Únicamente 19 (1.1 %) tienen instrucción superior[55].

2.4.7 Religión.

En la localidad hay 6 grupos religiosos: Católico, Apostólico, Adventista del Séptimo Día, el Universal de Jesucristo en México, el Pentecostés Independiente, y los Testigos de Jehová. La heterogeneidad de la población se refleja en la diversidad de religiones que profesan los habitantes de Sergio Butrón Casas, que son mutuamente excluyentes, pero al mismo tiempo la permanencia de una condiciona y permite la persistencia de las otras. Por ejemplo en el seno de la iglesia católica surgió una agrupación de personas con el objetivo de prepararse en el uso de la Biblia, y de esta manera defenderse de las otras religiones que predican con ésta.

2.4.8 Servicios.

Como ya mencioné en el capítulo uno, desde que se inició la construcción del pueblo, la COINCE estuvo al pendiente de la coordinación de las instituciones para la introducción de los servicios básicos a la localidad. La primera avanzada de hombres llegó en 1973, al año siguiente ya tenían el servicio de energía eléctrica. Cuando se concluyó la construcción de las viviendas, el pueblo ya contaba con agua potable. Hoy en día tienen teléfono y centro de salud.

2.4.9 Las autoridades.

La Ley Federal de la Reforma Agraria (1971), en el artículo 22 contempla como autoridades internas de los ejidos a las Asambleas Generales, los Comisariados Ejidales y de Bienes comunales; y los Consejos de Vigilancia, de igual forma la Ley Agraria (1992) en su artículo 21 considera como órganos de los ejidos a la Asamblea, el comisarido ejidal y el consejo de vigilancia. En la práctica cotidiana la Asamblea General se lleva a cabo esporádicamente, el Comisariado Ejidal y el

[55] INEGI. Principales Resultados por Localidad. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Delegado Municipal explican que se convoca a los ejidatarios a la Asamblea General y no se lleva a cabo por falta de quórum, sin embargo sí se reúnen continuamente al interior de cada sector productivo, por ejemplo los cañeros, los ganaderos, los integrantes del grupo que trabaja la granja porcícola y los productores de tilapia, lo que permite la organización interna de las agrupaciones, sin embargo no se ventilan otras problemáticas del pueblo como los constantes robos.

En la vida diaria el Comisariado ejidal se encarga de los asuntos relacionados con la tierra y los sectores productivos y el Delegado Municipal atiende los asuntos vinculados a los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, salud, limpieza de calles y lugares públicos como el parque. Es de su incumbencia también, atender los problemas que se presentan en el pueblo. Además está el Comité de Vigilancia que se supone debe estar alerta de las acciones del Comisariado ejidal.

2.4.10 Conflictos en la localidad.

Más de una de las personas entrevistadas asegura que recién creado Sergio Butrón Casas, todo era armonía, no había problemas entre los habitantes porque todos se identificaban como provenientes de un mismo lugar: la comarca lagunera. Afirman también que los problemas empezaron con la llegada de personas provenientes de otros Estados de la República. Lo anterior refleja el sentir de una gran parte de los habitantes de Sergio Butrón Casas, quienes piensan que con la llegada de población que no es de la Comarca Lagunera se complicaron las cosas porque muchos han utilizado el pueblo como un lugar de refugio, pues cometen algún atropello en sus lugares de origen y se esconden en Butrón. Parte de los conflictos que se viven en Sergio Butrón Casas son derivados de actos como el robo, la drogadicción y el narcotráfico. Las mujeres entrevistadas señalan que vivir en la periferia del pueblo no es seguro para las personas, y menos si desean engordar gallinas, cerdos o borregos porque se los roban del corral. De igual forma si tienen ganado en los ranchos contratan un cuidador, y no siembran hortalizas en la parcela porque las

pierden. Incluso quienes cultivan hortalizas en el solar cerca de la vivienda, las cuidan de lo contrario también se las roban.

Además de los conflictos entre la población están los problemas con los prestadores de servicios, por ejemplo los habitantes acusan al Doctor del Centro de Salud de no cumplir con su horario de servicio, de que constantemente no llega al pueblo y de que es prepotente con los pacientes, sin embargo la inconformidad de los habitantes se dialoga entre los grupos de confianza pero no lo denuncian ante las autoridades del sector salud pues tienen temor de perder el subsidio de PROGRESA. El Doctor en una reunión les dijo que si le quitaban el trabajo, él se aseguraría de que les retiraran PROGRESA. De esta manera hay un acuerdo colectivo implícito de que no se acusará al doctor para evitar la pérdida del subsidio.

Para concluir el capítulo quiero mencionar que las relaciones de comunidad simbólica y vecinal se mezclan y activan constantemente. Entre paisanos se comparten costumbres, recuerdos y remembranzas de la tierra madre, que proyectan en la vida diaria y en las festividades de la localidad, que a la vez intercambian con quienes no se incluyen como paisanos pero que son sus vecinos, sus compadres, sus amigos, y/o sus parientes políticos. Cohen (1992) resalta que la comunidad no cambia más bien se redefine. En la interacción cotidiana la comunidad vecinal, señalada por Weber (1994), se activa y los agentes sociales intercambian no solo ayuda, sino también información, favores, recuerdos, y conocimientos. Butrón como localidad se creó a partir de un Programa estatal, bajo un "Esquema de Desarrollo" y como comunidad se encuentra en proceso de construcción, en el que los habitantes son actores activos, que aportan sus modelos culturales y aprenden de los demás individuos con quienes interactúan cotidianamente. En el contexto de la comunidad se añoran momentos de armonía que vivieron recién creado el pueblo, ante los inevitables conflictos actuales resultado de los múltiples contenidos culturales que interaccionan en un solo lugar, sin importar los modelos de Desarrollo que el estado les proporcionó.

Los diferentes aspectos descritos en el capítulo, integran los mundos de vida de las y los colonizadores: los antecedentes económicos de la región influyeron en la construcción material y simbólica de Butrón, el hecho de que las tierras de dotación no estuvieran desocupadas como lo presuponían las autoridades, influyó para que aceptaran a un número reducido de nativos en el programa de colonización, lo que les facilitó el aprendizaje acerca del manejo de la flora y fauna quintanarroense y de las actividades económicas de la región, por ejemplo el cultivo y manejo de la caña; al mismo tiempo les impactó culturalmente, en un inicio vivieron el rechazo de la población mestiza y maya que habitaba las tierras, pero con la interacción del día a día han intercambiado conocimientos, habilidades, tradiciones y costumbres.

Capítulo 3. Destapando un huequito para tapar otro... mecanismos femeninos de acceso a bienes y recursos, y su uso en la unidad doméstica.

3.1 La unidad doméstica.

En la década de 1970 el Estado, a través del Programa de Colonización dirigida dio prioridad a las personas que tenían familia, para la dotación de tierras, con el fin de garantizar la permanencia de los campesinos en Quintana Roo, sin embargo no aseguró que las bondades del Programa de Colonización dirigida realmente llegaran a todas las familias. Al interior de la comunidad no se respetaron los artículos de la Ley Federal de Reforma Agraria, que establecían que no se venderían las tierras ni las viviendas; además aunque los campesinos tuvieron dichos recursos si ellos no deseaban realizar aportaciones a la familia, no lo hacían. La familia se considera una institución basada en relaciones de parentesco (De Oliveira y Salles: 1989).

En este estudio utilizo el concepto de unidad doméstica para hacer referencia a la organización estructurada a partir de relaciones sociales entre individuos que comparten residencia y organizan la reproducción cotidiana (Op. Cit.). Es *"…la organización social cuyo propósito específico es la realización de las actividades ligadas al mantenimiento cotidiano y la reproducción generacional de la población"* (Jelin: 1984: 14).

En este capítulo analizó la trayectoria de cinco unidades domésticas campesinas, lo que permite ver los mecanismos femeninos implementados al interior de éstas, en relación con las necesidades que se presentan en las diferentes etapas del ciclo doméstico, con la organización de los integrantes para solventarlas y con el acceso a otros recursos como son la tierra y la vivienda.

3.1.1. Las necesidades en las unidades domésticas campesinas.

Jelín (1984) explica que la necesidad es definida como algo de lo que se carece, y que no se cuenta con los recursos para su satisfacción. De acuerdo con Wolf (1971)

las necesidades del campesino se pueden clasificar en mínimo calórico, fondo de reemplazo y fondo ceremonial. El mínimo calórico significa que los campesinos producen para alimentarse, lo que les permite vivir. El fondo de reemplazo se refiere a que éstos producen para darle mantenimiento a sus herramientas y equipo de trabajo, tanto técnica como culturalmente, para continuar con la producción. El Fondo Ceremonial consiste en los recursos para solventar el mantenimiento de las relaciones sociales; por ejemplo el acto de contraer nupcias, en todas las sociedades es una relación rodeada de un ceremonial. En los programas de desarrollo se ubican las necesidades de las mujeres en torno a sus papeles de madres, de esposas y de amas de casa, no obstante al aplicar metodologías participativas surgen otro tipo de necesidades de índole más personal, e incluso algunas que se consideraban únicamente de interés masculino (Kabeer: 1998). *"Las necesidades prioritarias de los habitantes rurales van más allá de lo aparentemente indispensable...",* (Espinoza y Villarreal: 1999: 242). En las unidades domésticas campesinas de Sergio Butrón Casas, los esfuerzos cotidianos superan la satisfacción del mínimo calórico y el fondo de reemplazo. Las necesidades de las unidades domésticas campesinas incluyen la manutención de la familia, la atención médica especialmente de las y los hijos, y los deseos y metas a alcanzar como la inquietud por cambiar las láminas del techo de la casa que se han deteriorado; el costearle un cierto nivel de estudios a los dependientes económicos; el obtener prestigio social al destinar parte de los ahorros para los gastos de la fiesta del Niño Dios en la iglesia católica el 25 de diciembre; la construcción de una vivienda en el centro del pueblo aunque ya tengan otra en la periferia; la adquisición de artículos eléctricos de entretenimiento o que les faciliten el trabajo; el ejercer cierto control de conocimientos y saberes que a la vez comparten con otras mujeres de la familia, amigas y vecinas, por lo que ostentan cierto estatus; la preparación para las festividades que conmemoran la creación del pueblo y el conservar unida a la familia.

La realidad que enfrentan las mujeres campesinas se caracteriza por la escasez de recursos monetarios y por la búsqueda de tipos ideales de vida, que para

ellas significan "mejores condiciones de vida"[56], que benefician al colectivo familiar pero que ellas son las más interesadas en alcanzar. *"Llevar a cabo las actividades ligadas a la satisfacción de las necesidades requiere el acceso a los recursos para realizarlas... Como en toda organización, la obtención de recursos es problemática y la unidad doméstica debe elaborar mecanismos para su obtención o creación, para su defensa, para su recreación o reproducción continua y para su administración… A su vez, los recursos pueden ser monetarios o en bienes y servicios de uso directo"* (Jelin: 1984: 28).

3.1.2 Trayectorias de las unidades domésticas.

El análisis del curso de vida de los grupos familiares permite vincular las decisiones individuales, o de pareja, con las circunstancias específicas del grupo familiar y la coyuntura histórica (Mummert: 1999). Los mecanismos femeninos implementados en las unidades domésticas campesinas no se pueden explicar desvinculados de las acciones masculinas, *"... las características socioeconómicas de los jefes de familia... también se asocian a las necesidades económicas de los hogares, y pueden promover o no el trabajo femenino extradoméstico"* (Ariza y Oliveira: 2002: 7). En este estudio se analizan las trayectorias de cinco unidades domésticas campesinas, sus integrantes toman decisiones que se relacionan con las diferentes etapas del ciclo doméstico, las aportaciones masculinas a la unidad doméstica y el control de recursos como la tierra, la vivienda y el conocimiento.

González (1992) identifica los ciclos domésticos de expansión, consolidación y dispersión. En la etapa de expansión de la unidad doméstica, el número de consumidores supera al de proveedores, por lo tanto requiere más trabajo por parte de los proveedores. En las trayectorias de las unidades domésticas de Butrón identifiqué que si las aportaciones del esposo no son suficientes para cubrir las necesidades del hogar, las mujeres se incorporan a trabajar y si éste evade sus obligaciones, es la madre quien redobla esfuerzos para mantener la unidad

[56] En el capítulo uno hablo sobre la búsqueda de recursos, por parte de las familias migrantes, que según las voces de los colonizadores significaban "mejores condiciones de vida".

doméstica. Cuando pregunté a las y los colonizadores porque decidieron migrar a Butrón, explicaron que para encontrar mejores condiciones de vida (lo que significó tierras y vivienda) sin embargo hace treinta años, y en la actualidad el acceso a la tierra no ha garantizado la participación económica de los hombres en la unidad doméstica, si ellos no desean cumplir con esa responsabilidad. De las cinco trayectorias de unidades domésticas analizadas, en una de éstas se observa que durante la etapa de expansión no tuvieron acceso a tierras ni vivienda y el esposo no realizó aportaciones a la unidad doméstica, sin embargo el llegar a Butrón y tener acceso a dichos recursos no implicó un cambio en cuanto a la actitud de cooperación, por lo que la esposa y los hijos continuaron implementando diversas actividades para subsistir. En otra de las unidades domésticas, que se encuentra en la etapa de expansión no han tenido acceso a la tierra; con mucho esfuerzo construyeron una vivienda y el esposo realiza aportaciones precarias por lo que la mujer ha implementado mecanismos de subsistencia. A continuación describo ambas unidades domésticas.

Unidad doméstica de Graciela y Carlos

Hoy en día la unidad doméstica de Graciela se encuentra en la etapa de dispersión y es unipersonal. Durante la etapa de expansión la unidad doméstica estuvo integrada por Graciela, el esposo, dos hijos y cuatro hijas. Graciela es originaria de Gómez Palacio, Durango, tiene 72 años, a los quince se casó con Carlos y a los 16 nació su primera hija. Desde que se casaron, se separaron de la familia extensa, por lo que ella no recibió ningún tipo de ayuda. En la comarca lagunera no tenían tierras ni vivienda, Carlos ingería alcohol, no trabajaba y obligaba a la esposa e hijos a robar las cosechas de algodón, éstos se mantenían de vender fruta, cuando no trabajaban de esa manera comían moras silvestres y agua; tres de sus hijas murieron y Graciela piensa que fue por desnutrición. Chant (1997a) en un estudio comparativo que hace entre hogares de México, Costa Rica y Filipinas, encuentra evidencias de que en la mayoría de los hogares donde hubo muerte de hijos, las mujeres las atribuyen a que los hombres no cumplieron con su responsabilidad en el hogar. Al llegar a Quintana

Roo Carlos recibió la dotación de tierras y vivienda y se incorporó al trabajo en la caña pero continuó con el maltrato a la familia y sin aportar a la unidad doméstica. Graciela y sus hijos instalaron una tienda de abarrotes pero Carlos se gastaba el dinero en alcohol por lo que éstos optaron por vender frutas para resolver sus necesidades, incluso sostuvieron la carrera de maestro de primaria de uno de los hijos. La incorporación de Graciela a los grupos femeninos de trabajo, fue posible hasta que se separó del esposo.

Unidad doméstica de Carol y Roberto

La unidad doméstica integrada por Carol, Roberto y sus dos hijos pequeños, actualmente se encuentra en la fase de expansión. Carol tiene 30 años, es originaria de Veracruz y estudió hasta sexto de primaria. Desde que se casaron han vivido en la carencia. Roberto el esposo no es ejidatario, no tiene tierras, trabaja fuera de Butrón, visita a su familia cada mes, aporta muy poco dinero ($ 500.00 u 800.00). Toma alcohol y golpea a Carol, por ese motivo se separaron durante un año, en ese periodo ella vendía productos de Avon y tamales para sostener a sus hijos, una de sus hermanas, le ayudaba a cuidar a los niños y les compraba la leche. La participación de Carol en los grupos de trabajo es reciente, los conocimientos y las relaciones sociales a los que tiene acceso los activa de inmediato con el objetivo de alargar su presupuesto para mantener a sus dos hijos, se esfuerza por comprarles alimentos que ella considera altamente nutritivos pues éstos padecen de anemia. Cuenta con el apoyo de la familia extensa, específicamente de sus hermanas pero no de la madre,[57] quien piensa que si apoya a las hijas también ayuda a los yernos. Carol atribuye a su suerte la situación que vive y añora otro tipo de suerte.

En los casos de unidades domésticas donde sí hay aportación masculina y acceso a tierras y vivienda, las mujeres que no se incorporan a los grupos de trabajo durante la fase de expansión, sí lo hacen después de esta etapa. En tanto que en

[57] La madre de Carol es viuda. Tiene dinero de la venta de la caña y de la casa (que le heredó su esposo al morir).

otra unidad doméstica, inicialmente no tuvo acceso a tierra ni vivienda, pero el esposo y la esposa, desde un inicio trabajaron para que la unidad doméstica subsistiera. La descripción de las siguientes unidades domésticas ejemplifica que cuando existen proyectos comunes y trabajan coordinadamente para lograrlos, sus metas van mucho más allá de solucionar únicamente las necesidades de sobrevivencia.

Unidad doméstica de Francisca y Antonio

La unidad doméstica integrada por Francisca, Antonio sus siete hijas y dos hijos, no tuvieron acceso a tierra ni vivienda durante la fase de expansión, sin embargo ambos trabajaron coordinadamente para satisfacer los requerimientos que se presentaron de acuerdo con los ciclos domésticos. Francisca Nació en 1941, en Rodeo, Durango. A la edad de tres años la trasladaron a Torreón Coahuila, su niñez estuvo mezclada de faenas en la actividad agrícola y de desplazamientos entre rancherías, pueblos y Estados en busca de trabajo en la pequeña propiedad, toda su familia se empleaba en la agricultura.

En tanto los hijos de Francisca y Antonio estuvieron en la etapa de la niñez y los gastos se centraron en la alimentación, el vestido y el pago de la renta de la vivienda, ella atendió a su familia, se ocupó en el servicio doméstico, y preparó dulces para que Antonio distribuyera en las rancherías cercanas, quien combinó esa tarea con el empleo en actividades agrícolas, en las que tenía la posibilidad de elegir entre el turno matutino, el vespertino y el nocturno. Los hijos crecieron, ingresaron a la primaria y secundaria y aumentaron las necesidades por lo que se tomaron serias decisiones en la unidad doméstica, Antonio se incorporó a trabajar en las ferias, y Francisca además de las actividades que antes realizaba, empezó a entregar los dulces. Las hijas e hijos la apoyaron en el cuidado de los hermanos menores y en el envasado de los productos que ella vendía. Posteriormente tomaron una decisión trascendental, el traslado hacia Quintana Roo en el contexto del Programa de Colonización Dirigida, en búsqueda de tierras para cultivar y para construir su

vivienda. Inicialmente Antonio se trasladó solo, después de cuatro meses empezó a enviar $ 150.00 quincenalmente, que recibía por formar parte del Programa de Colonización Dirigida. Año y medio después visitó a su familia, Francisca le comunicó que había tomado la decisión de trasladarse con él a Quintana Roo, él argumentó que no tenía dinero para el pasaje pero ella ahorró todo el dinero que él le envió, pues las necesidades del hogar las cubría con el producto de su trabajo.

... llegó mi esposo y no iba a traerme, él iba pero nada más como visita y se iba a regresar, sólo que le digo 'bueno ya que viniste, y como mis ganas de ir a conocer allá son muchas, y como tu me cuentas que allá está muy bonito y que todo', le digo 'pues vamos a aprovechar me voy a ir yo también'. Me decía 'no que por el pasaje', le decía 'no yo tengo un poco de dinero ahorrado, de lo que yo trabajo, de ahí comemos, de ahí nos vestimos, lo que tú mandas pues eso está muy aparte' le digo 'con eso nos vamos, nada más logrando llegar allá ya estuvo'.

Ya instalados en Butrón, Francisca participó en los cursos que impartió una brigada de enseñanza que llegó al pueblo, con lo que amplió sus conocimientos acerca de la preparación de dulces y conservas. Inicialmente fue integrante de los dos grupos de la UAIM (Unidad Agrícola Industrial para la Mujer). Al salirse de éstos permaneció un tiempo en su casa, hasta que sus hijas empezaron a estudiar en Chetumal y aumentaron las necesidades, reanudó sus actividades para ganar dinero.

...después se me volvieron a venir los apuros de las muchachas que estudiaban en Chetumal y ya fue que empecé a lavar ajeno y corre pa'cá y corre pa'llá y ya fue trabajar aquí mismo, lavaba y planchaba, que me salía trabajo que ir a hacer a una casa pues sí lo hacía y que me salía una costura y pues la hago y así...

Antonio al llegar a Butrón se incorporó a la actividad colectiva que fue el cultivo del arroz, tuvo un accidente y para solventar los gastos vendió las diez

hectáreas de tierra preparada con maquinaria que le dotó el ejido, ha desarrollado diversas actividades como el cultivo de sus diez hectáreas de tierra no preparadas con maquinaria, se empleó como jornalero en el cultivo de la caña y como ayudante de carpintería en Chetumal.

Unidad doméstica de Lucía y Daniel

En la etapa de expansión la unidad doméstica de Lucía y Daniel, estuvo integrada por ellos dos, cuatro hijos y una hija. Hoy en día esta unidad doméstica se encuentra en la etapa de dispersión. Lucía tiene 43 años, nació en Ucum, Quintana Roo, en su niñez trabajó al lado de su madre para la subsistencia de su familia, estudió la primaria completa. Daniel el esposo es originario de Peto, Yucatán. Cuando Lucía y Daniel se casaron, compraron un pedazo de tierra en Ucum (pueblo cercano a Butrón), Daniel trabajaba en su propiedad y en la parcela de la madre de Lucía, ubicada en lo que actualmente es Butrón. Al iniciar el Programa de Colonización Dirigida, decidieron formar parte de éste para participar en la dotación de tierras y vivienda. Instalados en Butrón, Daniel diversificó sus actividades, se dedicaba a la apicultura, a la cacería,[58] y al cultivo de sus tierras, en las que sembraba frutas, granos y legumbres; la producción agrícola la destinaba al consumo familiar y a la venta, en Butrón y en Chetumal, sin embargo los ingresos monetarios más fuertes los obtenía de la apicultura, Daniel era socio de la mielera "Javier Rojo Gómez", el dinero que obtenía en esa actividad les alcanzaba para satisfacer las necesidades de la unidad doméstica, una parte la metían al banco e incluso hacían préstamos a otras personas.

En las etapas de formación y expansión de la unidad doméstica, Daniel era el único proveedor, Lucía recuerda que durante la niñez de sus hijos, la familia no sufrió de privaciones económicas y cuando éstos llegaron a la adolescencia se

[58] Recién instalados en Butrón únicamente Daniel se dedicaba a la cacería. Los migrantes de la Comarca Lagunera no la practicaban porque no conocían a los animales de la región, ni el procedimiento para realizarla. Actualmente los laguneros han aprendido las técnicas de la caza y también la practican, y la carne de los animales la consumen y/o la venden.

incorporaron al trabajo con el padre. Los dos hijos más grandes, al concluir la secundaria, ingresaron a la Escuela de Policía en Chetumal. En este periodo la economía familiar tuvo un desequilibrio que inició con la partida de los dos hijos, Daniel ya no tuvo el apoyo que éstos le brindaban en el trabajo agrícola y apícola por lo que contrató a otras personas para que le ayudaran; se enfermó de la presión arterial y el Doctor le prohibió ocuparse en la apicultura[59]; entraron las abejas africanas al país; sufrió el robo de algunas cajas de colmenas, y otros campesinos quemaron un sembradío de caña que arrasó con el apiario. Le quedaron dos cajas de abejas que regaló a uno de sus hijos, casado y que radica en Butrón, pero que desde la percepción de Lucía a éste no le interesa ese trabajo y no le dedica tiempo. Al dejar la apicultura Daniel decidió dedicarse a la producción de caña, lo intentó dos veces pero no resultó, primero sembró cuatro hectáreas, y se las dieron de baja[60] en el Ingenio Azucarero, además en las tierras vecinas había ganado que se comía la caña, optó por vender. En un segundo intento cultivó dos hectáreas de caña, un año no se la cortaron, y para el próximo no tenía dinero para volver a sembrar por lo que el Ingenio Azucarero ya no se las dio de alta, otra vez las vendió.

[59] Los apicultores tienen que utilizar un traje especial, que los cubre de los pies a la cabeza, para evitar las picaduras de las abejas. El uso del traje y el clima cálido y húmedo de Quintana Roo, hacían que Daniel transpirara en exceso y se deshidratara, lo que según Lucía le afectaba directamente en la presión arterial por lo que los médicos le prohibieron que desempeñara esa actividad.

[60] En el lenguaje de los productores de caña es común escuchar los términos "dar de alta y "dar de baja". **"Dar de alta"** significa que el ingenio azucarero reconoce al productor como suministrador de materia prima, y por lo tanto asume el compromiso de recibirle las toneladas de caña que rindan sus hectáreas de tierra registradas en el ingenio. Al productor que tiene caña dada de alta, se le asigna una clave con la que se identifica para cualquier trámite en el ingenio. El Ingenio Azucarero se compromete a proporcionar recursos, en calidad de préstamo, para que se lleven a cabo algunas etapas del proceso de producción (cosecha, siembra y fertilizantes). Ese dinero se descuenta al productor al momento de hacer la liquidación de la caña. **"Dar de baja"** significa que el Ingenio azucarero no les recibe la producción y que pierden su clave como productores. Esto ocurre cuando les rinde de 50 toneladas para abajo por hectárea. Entonces se considera que ya no es un cultivo redituable. El productor tiene que cortar la caña y dejar descansar la tierra por un año, y hasta el siguiente volver a sembrar. La versión de Daniel es que perdió su derecho en la caña porque en la administración del ingenio azucarero había mucha corrupción. Un productor de caña menciona que hace algunos años cuando el Ingenio aún no se privatizaba, entre el Comisariado Ejidal y los dirigentes del ingenio hacían un mal manejo de las claves. Si un año un productor no tenía dinero para sembrar y otro necesitaba una clave, simplemente se la retiraban al primero y se la otorgaban al segundo. En la actualidad las claves las maneja el ingenio y se supone que ya no hay corrupción, lo cual no quiere decir que el ingenio no hace su propio negocio, por ejemplo si un sujeto compra diez hectáreas de tierra sembradas de caña, quien las vende también entrega su clave. El ingenio otorga una nueva clave a quien adquirió la tierra pero le cobran $ 800.00 por cada hectárea.

Cuando la economía familiar empezó a decaer los hijos ya no requerían del cuidado exclusivo de la madre, incluso ya habían iniciado sus estudios en Chetumal, sin embargo las necesidades en la unidad doméstica eran apremiantes. Desde 1985 Lucía es integrante activa de diferentes grupos femeninos de Butrón, lo cual le permite hacer aportaciones a la unidad doméstica, tanto en dinero como en recursos como láminas de cartón y cemento. Sus conocimientos y habilidades en la cocina, y sus estudios de primaria le han permitido desempeñarse como representante de algunos grupos femeninos. Ingresó al grupo de la UAIM-ganaderas en 1985; diez años después, en 1995 se integró a la Caja de Ahorro; posteriormente se unió al grupo de los Sábados; en el año 2000 organizó el grupo "La Flor del Campo"; en el 2001 coordinó la formación del grupo de capacitación PROBECAT; ese mismo año se amplió el número de integrantes del grupo "La Flor del Campo" e instalaron una cocina económica; en el año 2000 intentó trabajar en Chetumal como servicio doméstico pero no le gustó y renunció después de cuatro meses.

Unidad domestica de Flora y Samuel

La unidad doméstica integrada por Flora y Samuel, tres hijos y una hija está en transición entre la etapa de expansión y consolidación. Ambos descienden de la primera generación de colonizadores de Butrón, eran niños en el periodo de traslado hacia Quintana Roo. Cuando decidieron casarse ya tenían tierras y vivienda. Samuel, el esposo de Flora es soldador, ha tenido diferentes trabajos, en Chetumal, en el Ingenio Azucarero, y en la granja porcícola en Butrón. Ambos comparten los mismos proyectos, luchan por instalar un taller de soldadura y por construir otra casa en un lugar cerca del centro del pueblo ya que desean evitar los riesgos de vivir en la periferia de Butrón, y se dedican a la actividad de la caña. Inicialmente la madre de Flora se dedicó a esa tarea, se pensionó y le heredó las tierras y el permiso para el cultivo a la hija, quien con mucho orgullo enfatiza que las ha sembrado con su propio esfuerzo, ella, los hijos y el esposo trabajan en las distintas etapas de la actividad e invierten sus ahorros en la misma; en cada zafra le proporciona parte del dinero a su madre lo cual también es motivo de orgullo para Flora.

Flora tiene 37 años, nació en Jacinto, Durango. Tenía 8 años cuando llegó a vivir a Quintana Roo, es la tercera de 6 hijos de Gloria, de niña trabajó en el servicio doméstico para apoyar a su madre en la manutención de la unidad doméstica. Es integrante del grupo de mujeres de la Caja de Ahorro, en éste solicita préstamos que aporta a la unidad doméstica para lograr sus metas. Realiza actividades que ella considera una ayuda, por ejemplo vende hilos y servilletas en Sergio Butrón Casas y en otras comunidades; argumenta que no puede dedicarse a trabajar fuera de la casa porque tiene un hijo de dos años.

La etapa de consolidación se caracteriza porque hay un mayor equilibrio entre consumidores y generadores de ingresos en la unidad doméstica (González: 1992). En las unidades domésticas campesinas las y los hijos desde pequeños se incorporan al trabajo para la sobrevivencia de la unidad doméstica por lo tanto las etapas de expansión, y consolidación están estrechamente vinculadas. Por ejemplo Lucía, Francisca y Flora desde muy temprana edad se incorporaron a tareas como: venta de comida la primera, agricultura la segunda y empleo doméstico la tercera; actividades necesarias para aportar al sustento de las unidades domésticas.

Así como los hijos se incorporan desde niños al trabajo en la unidad doméstica, también salen de ésta desde muy temprana edad, ya sea a estudiar, a trabajar, o casarse. Según Chayanov (1974), este tipo de familia se caracteriza porque la pareja de ancianos están al final de sus días, con sus descendientes alejados. En las unidades domesticas campesinas que me ocupan, en efecto las y los hijos ya no viven en la residencia paterna, sin embargo están en constante contacto. Un aspecto que caracteriza a las unidades domésticas en la etapa de dispersión es que sus integrantes están activos, en búsqueda de recursos para la satisfacción de sus necesidades. Por ejemplo la unidad doméstica de Graciela es unipersonal y autosuficiente, sus necesidades son alimentación, vestido, medicina y en especial estar activa y sentirse útil para sus hijos, nietos y para las mujeres con las que convive cotidianamente. Se involucra en diferentes grupos de mujeres con el

objetivo de obtener recursos que le permitan solventar dichas necesidades y sus hijos tienen cierto estatus social y económico en la comunidad que respalda sus acciones. Durante los momentos que nos entrevistamos pude constatar que es una mujer respetada; solicitada por otras mujeres de la localidad y por representantes de instituciones gubernamentales. Carlos el esposo se jubiló en la actividad de la caña, vendió las tierras y el permiso para la producción cañera, tenía la posibilidad de heredar su lugar a un hijo o a la esposa pero no lo hizo.

En la unidad domestica de Francisca y Antonio, sus hijas ya se casaron, viven en Chetumal y Cancún y sólo permanece un hijo[61] en la unidad doméstica. Francisca vive una situación de trabajo intenso ya que se ha quedado sola con la responsabilidad de tres nietos[62] y su mayor preocupación es que su nieta estudie. Antonio en el año 2000 renunció a su Derecho como Ejidatario,[63] cuida un rancho de ganado y ahí permanece toda la semana.

En la unidad doméstica de Lucía y Daniel, cuatro de sus hijos están casados, radican en Cancún, Chetumal, y Butrón. Uno de los hijos es soltero y estudia una carrera técnica en el CONALEP en Chetumal. Lucía es integrante activa de diferentes grupos de trabajo, lo que para ella significa una forma de complementar los ingresos en la unidad doméstica, incluso cuando el esposo ha dejado de trabajar para el grupo de mujeres de la UAIM ganaderas, han sobrevivido con las aportaciones que ella realiza. Daniel en el año 1993 empezó a trabajar con dicho grupo de mujeres, en el cuidado del ganado, durante seis años ganó la cantidad de $ 300.00 semanales; se separó de esa actividad y en el año 2001 regresó a la misma y pidió que le pagaran $ 400.00 semanales. En los dos años que Daniel dejó de trabajar para la UAIM, la situación económica para la familia fue difícil, él ya no puede realizar el trabajo pesado del cultivo de la tierra. Durante ese periodo Lucía sacó parte de sus ahorros, de la Caja de Ahorro para sostener la unidad doméstica.

[61] El hijo que aun vive con ella ingiere alcohol y afecta a toda la familia.
[62] Las hijas de Francisca no le dan dinero para el sustento de sus hijos porque tienen otros niños que mantener.
[63] RAN, Carpeta del Ejido Sergio Butrón Casas. Renuncia a Derechos Agrarios. 23 de Julio del 2000.

En la mayoría de los casos aquí presentados nos encontramos que los hombres han vendido una parte, toda la tierra o la vivienda, dotadas en el Programa de Colonización, lo cual era ilegal, pero lo manejaban como acuerdos internos, con las autoridades ejidales. Con la venta de tierra y vivienda violaban lo establecido en el programa de Colonización, cuyo objetivo era beneficiar a la familia[64].

3.2 Mecanismos femeninos de vida en las unidades domésticas.

En diversos estudios se han detectado y analizado un conjunto de acciones realizadas por los integrantes de la unidad doméstica para satisfacer sus necesidades materiales, sociales, e incluso emocionales (Oliveira y Salles: 1989). Los conceptos estrategias de sobrevivencia y estrategias de vida se han utilizado para definir a ese conjunto de acciones. *"Las estrategias se conciben como prácticas sociales realizadas consciente o inconscientemente para mantener o cambiar la posición social de los sujetos que las ejecutan"*, su estudio incluye niveles de análisis como la manutención cotidiana, la reposición generacional, la constitución y la reproducción de las relaciones sociales, Oliveira y Salles (1989:27) así mismo *"toda una gama de acciones tendientes a lograr el acceso a los servicios de consumo colectivo, otorgados por el Estado"* (Arizpe:1980; Demografía y economía: 1981; Schmink: 1982 en Oliveira y Salles: 1989:28). El término estrategias ha sido criticado porque implica la existencia de alternativas y por lo tanto la elección racional de alguna de éstas (Oliveira y Salles: 1989, Selby: 1994).

El término sobrevivencia se refiere a las condiciones para que un individuo participe en la vida simbólica, ritual, social y económica de la comunidad en la que vive y por lo tanto al no tener los recursos necesarios para participar en esos espacios, no está sobreviviendo como ser humano (Selby:1994). Estrategia de sobrevivencia *"...se refería a las condiciones demográficas y biológicas de la*

[64] En el capítulo uno se amplia la discusión acerca de este tema.

supervivencia material de la familia" (Op. Cit.:117), Este concepto ha sido criticado porque se le reduce a situaciones de subsistencia mínima de los grupos menos favorecidos (Oliveira y Salles: 1989: 27).

El concepto **estrategias de vida,** significa *"... localizar estrategias variables de acuerdo a las distintas posiciones socioeconómicas de los grupos familiares"* (Op. Cit.). Y *"abarcaba la demografía del hogar... la socialización y la educación de los hijos, la organización del consumo familiar, la elección de personas ajenas a la familia como conviventes, patrones de cooperación e intercambio con familias vecinas, el ciclo doméstico y la manutención del hogar"* (Selby:1994:117). El concepto estrategias de vida, incorpora aspectos económicos, sociales y de socialización. Oliveira y Salles sugieren realizar diferentes niveles de análisis, incluyendo la relación con el Estado. Las familias de Butrón, desde que arribaron a Quintana Roo tenían vínculos con el Estado, a través del Programa de Colonización Dirigida. En este estudio utilizo el término **mecanismos femeninos de vida** para referirme a las acciones que las mujeres realizan para tener acceso a los bienes y recursos. No les denomino estrategias porque las mujeres no tienen diferentes opciones, más bien aprovechan, y significan todas las oportunidades que se les presentan. Las familias campesinas de Butrón trabajan la tierra, y se han apropiado de un mecanismo inicialmente sugerido en los programas gubernamentales y que consiste en formar grupos y de esta manera captar diferentes tipos de bienes y recursos sobre todo materiales, ofrecidos por el Estado.

3.2.1 El uso de los recursos en los hogares rurales: los estudios de caso.

Los cinco estudios de caso de los que hablamos a continuación, ejemplifican la movilización de bienes y recursos que llevan a cabo las mujeres campesinas de Butrón y que cobran significados de acuerdo con la situación que se vive en cada unidad doméstica.

Las acciones de hombres y mujeres denotan la interacción entre las distintas arenas. Organizan las propias unidades domésticas, propician la interacción entre distintas unidades domésticas, entre éstas y los grupos de trabajo, con la comunidad y con el Estado.

Graciela: la búsqueda de recursos para vivir...

Los conocimientos, la experiencia, las relaciones sociales y el prestigio social, son los recursos que Graciela moviliza en diferentes arenas: integra una unidad doméstica unipersonal, sin embargo durante el día permanece en **la unidad doméstica** de un hijo donde prepara los alimentos para la familia de éste, y a cambio le dan la comida; forma parte de diferentes **grupos de trabajo,** es Presidenta de la UAIM-ganaderas, participa en la Caja de ahorro, y es integrante de un grupo de mujeres organizadas para la elaboración y venta de dulces; en **la comunidad** vende tela para vestido que ofrece de casa en casa, y en equipo con una de sus amigas, reúnen a grupos de mujeres interesadas en gestionar bienes y recursos, y reciben apoyo económico de éstas para realizar los trámites ante **las instancias de gobierno estatal y municipal** en Chetumal.

Graciela ya no tiene dependientes económicos, por lo tanto el dinero que obtiene en las diversas actividades que realiza lo utiliza en lo que ella desea, por ejemplo solicitó un préstamo en la Caja de Ahorro para comprar una lavadora que le facilita el trabajo en el hogar, especialmente porque ella ya no puede lavar a mano; recibe una beca bimensual de $ 290.00 de PROGRESA que utiliza para realizar diferentes pagos.

Francisca[65]: su mayor deseo es que Luz, su nieta, termine de estudiar...

Las habilidades de Francisca en la cocina y en la elaboración de dulces, son reconocidas en los grupos de trabajo y en la **comunidad,** por lo que las autoridades

[65] Entrevistas a la Sra. VQS el 18 de octubre del 2001 y el 22 de noviembre del 2001, en Sergio Butrón Casas.

la invitan a preparar y servir la comida que ofrecen a los visitantes, y a ella recurren las personas para realizar encargos de dulces.

Las acciones de Francisca están ramificadas por distintas arenas: participa activamente en los **grupos de trabajo**, en éstos maneja relaciones sociales, sus conocimientos y su experiencia; en la **unidad doméstica** cuida a sus nietos, les da de comer, y elabora manualidades (borda y teje servilletas y carpetas y elabora piezas de macramé), que vende en **la comunidad** donde se involucra con **otras unidades domésticas** en las que se emplea en el trabajo doméstico.

Los ingresos semanales de Francisca son de $ 250.00. ó $ 300.00. Obtiene $ 200.00 en su empleo doméstico y el esposo le entrega la cantidad de $ 50.00 ó $100.00. Además percibe ingresos por la venta de las manualidades que elabora y por los préstamos que solicita. Asimismo Francisca recibe $ 290.00 y Luz $ 400.00 bimensuales de beca PROGRESA, que para Francisca significa una gran ayuda. Sus entradas monetarias las moviliza por los diferentes grupos en los que participa, con el fin de que le alcance para cubrir las múltiples necesidades de la unidad doméstica. Por ejemplo solicita un préstamo en la Caja de Ahorro, y cuando recibe la beca de PROGRESA, paga una parte del mismo, o pide dinero prestado a una vecina, y elabora una prenda tejida o bordada que vende para pagar la deuda.

Francisca tiene tres nietos bajo su responsabilidad[66] y su mayor deseo es proporcionarle herramientas a su nieta Luz para que se defienda en la vida, especialmente cuando ya no esté con ella. Desde la perspectiva de Francisca esas herramientas se traducen en la educación institucional, por lo que le paga la carrera técnica de Informática en Chetumal, y en la herencia de conocimientos y saberes, como lo son la preparación de recetas de cocina que a Francisca le han permitido ganarse la vida, pero que al transmitirlos a su nieta piensa que constituirían recursos

[66] Las hijas de Francisca residen en Chetumal, no le dan dinero para sus hijos porque tienen otros hijos que mantener.

adicionales a su preparación formal, lo que menos desea es que tenga que trabajar de la misma forma que ella lo ha hecho.

Lucía[67]: siempre quiere aprender...

La **Unidad doméstica** de Lucía se encuentra en la etapa de dispersión, ella y el esposo viven solos; ambos complementan sus ingresos para resolver sus necesidades, entre éstas los estudios de su hijo en la ciudad de Chetumal. Lucía moviliza sus recursos para resolver sus necesidades, es integrante y representante de diversos **grupos de trabajo,** en estos hace uso de sus estudios de primaria; maneja sus conocimientos y habilidades en la cocina y extiende sus redes sociales.

Para Lucía es importante aprender todo lo que sea posible por lo que establece relaciones con **instituciones** que imparten cursos de capacitación; en Chetumal, en el supermercado San Francisco de Asís, imparten cursos de manualidades, asistió y aprendió a hacer bordados con listón[68], los conocimientos los aplica en la elaboración de servilletas, fundas para almohadas, y juegos de baño; su venta significa un ingreso más para la unidad doméstica. Así mismo la Misión Cultural impartió cursos y ella asistió al de enfermería para aprender a inyectar y aplicar sus conocimientos en la familia, también le interesó el curso de corte y confección porque tiene una máquina de coser, y deseaba practicar la elaboración de pantalones; ingresó al curso de repostería porque quería aprender a decorar el pan de pastel.

Lucía considera que los recursos que obtiene son exclusivamente para la compra de alimentos, sus ingresos se diversifican, el esposo gana $ 400 semanales que ella combina con los recursos que obtiene a través de su participación en los grupos. Recibe $ 290.00 bimensuales de PROGRESA, gasta $ 190.00 en la compra de mercancía y guarda $100.00 para cubrir las necesidades que se le presenten.

[67] Entrevista a la Sra. A. M. D. T. el 21 de noviembre del 2001, en Sergio Butrón Casas.
[68] En una tela se plasma el dibujo que se desea bordar. Y el procedimiento para bordarla es el mismo que cuando se utiliza el hilo de algodón o de seda pero éste se sustituye por el listón.

Flora[69]: su objetivo es ahorrar, no gastar...

En esta **Unidad doméstica** Flora y el esposo tienen objetivos comunes y ambos realizan acciones para lograrlos. El esposo hace aportaciones monetarias y Flora moviliza recursos sociales y económicos en diversas arenas: en **la Unidad doméstica** atiende a los hijos y al esposo, y todos trabajan en la actividad de la caña; es integrante del grupo de mujeres de la **Caja de Ahorro,** en la que ahorra, retira parte de sus ahorros y solicita préstamos que paga con las aportaciones del esposo; **en la comunidad** vende hilos y servilletas, lo que le ha permitido establecer relaciones al interior de ésta y con población de otras localidades en las que también realiza sus ventas; participó en el **grupo de mujeres** que tomó el curso de capacitación PROBECAT en el que aprendió algunas recetas de cocina y recibió una beca; es integrante activa de un grupo de renovación cristiana en **la iglesia católica,** y mantiene relación con sus hermanos y su madre, al interior de **la familia extensa**.

Flora se percibe a sí misma como una mujer que tiene que administrar adecuadamente los recursos de su unidad doméstica y practicar el ahorro, para alcanzar sus objetivos que son: la unión entre los integrantes de la familia, el bienestar familiar, que no existan motivos de conflicto en su matrimonio, el impulso de los estudios de sus hijos y la conclusión de la construcción de su vivienda en la zona centro de Butrón. Considera que para lograr su ideal de familia tiene que cuidar su vida espiritual y la de su esposo, lo cual hace a través de su participación en un grupo de estudio de la Biblia. Recuerda su experiencia de vida en la niñez, el abandono de su padre, la carencia de vivienda, alimentación y educación, y no quiere que sus hijos repitan lo que ella vivió, a la vez no desea vivir la historia de su madre. Chant registra situaciones similares, pero en casos masculinos, en hogares de México y de Costa Rica, donde los padres se ausentan *"Los esfuerzos de los hijos varones por mantener la cohesión de sus familias de origen (y las propias)*

[69] Entrevista realizada el 23 de octubre del 2001, en Sergio Butrón Casas, Q. Roo.

responden al deseo de compensar la conducta de sus padres y crear un entorno más seguro para ellos y sus familiares más cercanos" (1999:113).

Carol[70]: su preocupación es que el dinero le alcance...

La **Unidad doméstica** de Carol se encuentra en la fase de expansión, se preocupa por la alimentación, la salud y la educación de sus hijos. Las aportaciones del marido a la unidad doméstica son de $ 500.00 u $ 800.00 mensuales. Durante la estancia del marido en Butrón, se gasta $ 200.00 en alimentos ya que exige comidas especiales. Con el fin de que le alcance el dinero, Carol implementa mecanismos como la incorporación a **grupos de capacitación** en los que ofrecen becas; la participación en los **grupos de trabajo,** donde los conocimientos y la experiencia que desarrolla, de inmediato los aplica, por ejemplo prepara alguna receta y vende el producto en **la comunidad**; se relaciona con las **instituciones** a partir de las becas y subsidios que recibe; para que Carol lleve a cabo estas acciones, recibe el apoyo de la **familia extensa,** especialmente de sus hermanas que le ayudan con los hijos.

A continuación describo la forma en que Carol moviliza recursos monetarios, trabajo, redes sociales, relaciones de parentesco, conocimientos y habilidades, entre diferentes arenas. En el mes de noviembre del 2001, cuando a Carol le quedaba muy poco dinero para la subsistencia de los hijos, ayudó a una señora que estaba enferma a realizar sus tareas domésticas, ésta le dio ocho elotes; la hermana de Carol le sugirió que aplicara lo que aprendió en el curso de capacitación PROBECAT, y preparara un pan de elote para vender. Carol no estaba segura de hacerlo pues si no le salía bien la receta, se quedaría sin dinero; decidió preparar el pan, la cuñada de la hermana de Carol le prestó el horno para que lo cociera; le salieron 16 pedazos, vendió doce a cinco pesos y con el dinero que obtuvo dio de comer a sus hijos durante dos días más.

[70] Entrevistas realizadas a C. los días 30 de octubre, 29 de noviembre, y 18 de diciembre del 2001, en Sergio Butrón Casas, Q. Roo.

Aunque Carol apenas tiene dinero para vivir, se propone la meta de comprar cosas para su casa; sus esfuerzos tienen el objetivo de mejorar las condiciones materiales de vida de sus hijos. Se propuso comprar una lavadora; recibió $ 1,075.00 del pago de la beca de PROBECAT, utilizó $ 275.00 en la compra de comida y guardó $ 800.00, con la esperanza de que cuando recibiera el pago de PROGRESA compraría la lavadora. Así mismo apoyó en el levantamiento de la lista de personas interesadas en solicitar láminas de cartón, a cambio recibió un fardo de lámina, e intentó formar parte del grupo que solicitó material para la construcción del piso de cemento de su casa; sin embargo parte de sus luchas quedan en frustraciones, no pudo completar para la lavadora por dar prioridad a la alimentación de los hijos; las láminas que obtuvo las guardó porque el esposo no construyó el corredor deseado por ella, y no le fue posible incluirse en el grupo solicitante del material para pisos ya que no cumplió con el requisito de la firma de la solicitud por el dueño del terreno, debido a que el esposo que aparece como dueño, se negó a dar la firma.

Carol piensa que ella y sus hijos sobreviven gracias a los apoyos externos que reciben; uno de sus hijos tenía beca de SOLIDARIDAD, recibía $ 120.00 mensuales; posteriormente le dieron una beca de PROGRESA[71], por lo que su hijo que estudia la primaria recibe $ 290.00 bimensuales, y con ese dinero compra alimentos que considera altamente nutritivos[72]. Asegura que PROGRESA ha significado un verdadero apoyo y considera que es una suerte tener la beca; de igual forma cuando Carol tiene dinero hace uso de sus relaciones sociales y localiza a alguna mujer que forme parte del programa de leche subsidiada por el gobierno, que no desee comprarla y ella la adquiere en su lugar a un precio más bajo.

Las mujeres que integran estas unidades domésticas se plantean objetivos materiales y no materiales que las impulsan a crear espacios como los grupos de trabajo, y a extender sus redes hacia diferentes arenas.

[71] Renunció a la beca de SOLIDARIDAD, no puede tener dos subsidios a la vez.
[72] Los hijos de Carol están anémicos, por lo tanto cada vez que tiene dinero compra leche y betabel por las vitaminas que estos alimentos contienen.

El acceso a recursos como la tierra y la vivienda, no es un factor determinante para que el esposo cumpla con su responsabilidad en la unidad doméstica.

Hay unidades domésticas, en las que la mayoría de los recursos que las mujeres obtienen, los utilizan para satisfacer las necesidades materiales, en especial de los hijos, sin descartar la existencia de objetivos no materiales que también luchan por alcanzar. Tanto en el pasado como en el presente se vivió o se vive la ausencia, el maltrato y la falta de responsabilidad del esposo con la familia, sin embargo las mujeres se han sentido comprometidas con éste.

En caso de otras unidades domésticas desde que se formaron, la pareja comparte objetivos y conjuga esfuerzos para alcanzarlos. En éstas las mujeres experimentaron la ausencia del padre durante la niñez, lo cual las obligó a trabajar arduamente para ayudar a la madre en el sostén del hogar, y esa experiencia temprana ha influido en la toma de decisiones.

Capítulo 4. Los grupos de mujeres: encuentros y desencuentros en la gestión de bienes y recursos.

En la comarca lagunera las mujeres se ocupaban en la atención de los hijos y en la reproducción de la unidad doméstica y las que querían trabajar, se dedicaban a actividades agrícolas, vendían frutas, dulces y/o se empleaban en el trabajo doméstico, estas tareas las realizaban en el ámbito de la familia nuclear y con el apoyo de la familia extensa; no existían grupos femeninos de trabajo. En la década de 1970 empezaron a llegar las familias a Quintana Roo, eran principalmente familias nucleares, integradas por el padre, la madre y los hijos, Fort (1979) asegura que trasladar a la familia fue una estrategia del Estado para que los campesinos permanecieran en Quintana Roo, asimismo De Oliveira y Muñoz sostienen *que "La familia adquiere tal importancia que por su intermediación se establecen muchos de los contactos del Estado y sus instituciones con los integrantes de la sociedad"* (1980: 31). Fue también en la década de 1970 cuando la Ley Federal de la Reforma Agraria (1971), consideraba a las mujeres como sujetos de dotación de tierra en cuatro de sus artículos, **a)** con la condición de que fuera mexicana por nacimiento, tuviera más de dieciséis años, y lo más importante con familia a su cargo, (artículo 200), **b)** al ser designada como sucesor, por el cónyuge o el hombre con el que hiciera vida marital. Aunque existía la posibilidad que también los hijos fueran nombrados como sucesores. En el caso de que existieran dos o más herederos, la asamblea general tenía la facultad para decidir a quien le correspondía quedarse con la tierra, (artículos 81 y 82) y **c)** al formar parte del grupo de mujeres que tenían derecho de trabajar en la parcela destinada a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM), para el "... *establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario, mayores de 16 años, que no sean ejidatarias*" (artículo 103).

Las familias llegaron a Quintana Roo entre el año 1973 y 1974; para 1979 formaron el primer grupo femenino bajo la figura jurídica de la UAIM, y en el año 1985 crearon el segundo, a partir de entonces al 2000 integraron siete grupos más.

En el año 2001, en nueve[73] grupos se incluían aproximadamente 91 mujeres[74], lo que significa un 14 % de la población femenina[75] mayor de 18 años de Butrón. En esta comunidad, las agrupaciones de mujeres, han sido una forma de organización social, inicialmente impulsadas por el Estado e instituciones externas, pero que con el transcurso del tiempo se han reconfigurado y reconstruido. Un "*grupo social es un conjunto de personas con relaciones estables de interacción que tiene fronteras perceptibles, las que distinguen a sus integrantes de otras personas que no son miembros de ese grupo*" (Durston: 1996: 104). Estos forman parte de los mundos de vida de las campesinas en una comunidad en proceso de construcción.

Durston (1999) parte de que las instituciones, bien intencionadas implementan acciones para crear capital social donde no lo hay, con el fin de que la población salga de la pobreza, y para que rompan con estructuras de dominación, como fue en el caso de Guatemala, que después de que llegó el Programa de Apoyo a los pequeños productores de Chiquimula y Zacapa o PROZACHI, la población rompió con el clientelismo autoritario en la zona. En el caso que me ocupa, Butrón es una comunidad que surge por la intervención del Estado, las autoridades han permanecido cerca de la población, e inicialmente impulsaron la organización de grupos femeninos en respuesta a la Ley Federal de la Reforma Agraria (1971) y con el transcurso del tiempo lo han hecho a partir de programas de empleo, de campañas políticas etc. Los programas que han llegado a la población femenina no llevan el lema de empoderamiento hacia las mujeres, sin embargo el capital social individual en combinación y complementación con el capital social colectivo o comunitario han propiciado que los grupos femeninos accedan a los bienes y recursos, lo cual se ha reflejado en un empoderamiento femenino en las unidades domésticas.

[73] En el trabajo de campo di seguimiento a nueve de estos grupos, sin embargo en la tesis discuto la información de ocho grupos pues están más interrelacionados.
[74] Algunas mujeres coinciden en diferentes grupos de trabajo.
[75] De un total de 2276 habitantes, 1060 son mujeres, y de estas 619 son mayores de 18 años (INEGI: 2000).

En este capítulo discuto el concepto de capital social, capital social individual, capital social comunitario, y el de empoderamiento.

El capital social "*hace referencia a las normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación… El capital social reside en las relaciones sociales, y es apoyado por elementos simbólicos y valóricos en todas las culturas. Están muy ampliamente presentes los precursores o materia prima del cual puede emerger, en condiciones propicias, el capital social: las relaciones de parentesco, vecindad e identidad que suelen servir de base para la confianza y la cooperación, y los sistemas simples de intercambios no mercantiles basados en los principios de reciprocidad"* (Durston: 2000: 38).

Durston, señala que tanto Bourdieu como Coleman "*dieron gran importancia al capital social conceptualizado como un atributo de grupos y comunidades; que Portes mismo reconoce implícitamente el carácter grupal del fenómeno; y que la riqueza del concepto de capital social yace en las interacciones entre las estrategias individuales y las instituciones e intereses de la comunidad*" (Durston, 2000, 19). Postula la existencia de dos formas diferentes de capital social, el individual y el colectivo o comunitario. "…el capital **social *individual*** se manifiesta principalmente en las relaciones sociales que tiene la persona con contenido de *confianza y reciprocidad*, y se extiende a través de redes egocentradas. El capital **social colectivo o *comunitario,*** *en contraste, se expresa en* instituciones complejas, *con contenido de* cooperación y gestión" (Durston, 2000, 21). A continuación describo los grupos femeninos de trabajo en la comunidad de Butrón.

4.1 Grupos de mujeres campesinas.

Los programas estatales que incluyen la participación femenina, son planeados desde la cúpula con tendencia a homogeneizar las necesidades de las mujeres campesinas, sin contemplar las particularidades de cada región, ni los deseos ni las necesidades reales de las mujeres, lo que conlleva a la inviabilidad de los proyectos,

la carencia de mercado para los productos, y la escasez de recursos monetarios (Cervera Gabriela: 1998, Pinto Wilbert: 1998, y Mantilla Lucía: 1989). No es de extrañar entonces que los proyectos emprendidos en organizaciones femeninas se caractericen por la baja rentabilidad económica y que a lo anterior se sumen los problemas internos de las agrupaciones (conflictos, desconfianza y desigual participación de las mujeres), lo que conduce a la constante ruptura en su interior, y en algunos casos a su posterior reagrupación. Sin embargo las agrupaciones femeninas de Butrón, se han caracterizado por las habilidades de sus integrantes para apropiarse de los espacios que constituyen los grupos.

El grupo constituido bajo la figura jurídica de la UAIM[76] y que se dedica al cultivo de la caña se creó en 1979, aunque la propuesta era para todas las mujeres de Butrón de 500 esposas de ejidatarios únicamente se incluyeron 24, desde la creación del grupo trabajan diez hectáreas de tierra ya preparada con maquinaria, en éstas cultivan caña de azúcar que suministran como materia prima al ingenio azucarero, a través de esa actividad las mujeres obtuvieron servicio médico del Instituto Mexicano del Seguro Social para todos los integrantes de la unidad doméstica y tienen la posibilidad de pensionarse y de heredar su lugar en el grupo a las hijas o las nietas.

En 1985 se creó el grupo de mujeres constituido bajo la figura jurídica de la UAIM que se dedica a la ganadería. Las campesinas negociaron la dotación de diez hectáreas de tierra preparada con maquinaria, en las que han desarrollado la ganadería. En el año 2001 tenían 23 vacas, la leche la entregaban a un productor de queso en Butrón y el dinero que recibían lo utilizaban para pagar $ 400.00 pesos semanales de sueldo al cuidador de las vacas, actualmente únicamente cuatro mujeres integran el grupo.

El grupo de mujeres denominado "La Unión hace la Fuerza", se organizó en 1995 a través del Programa de Generadoras de Ingresos, una Asociación apoyada

[76] Unidad Agrícola Industrial para la Mujer

por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) que tuvo presencia en todo el país y que tenía el objetivo de crear una Caja de Ahorro para fomentar el ahorro entre las mujeres campesinas, y facilitarles dinero en calidad de préstamo. En el año 2001 el grupo tenía 30 integrantes, formar parte de "La Unión hace la Fuerza" para las mujeres significa que pueden movilizar sus recursos monetarios y ampliar sus relaciones sociales. Las integrantes se reúnen todos los martes, ahorran dinero, planean préstamos, organizan tandas[77], venden y consumen alimentos, algunas mujeres, aprovechan el espacio para vender productos de belleza, y organizar otras tandas. En el contexto del grupo también desarrollan actividades con fines recreativos como las fiestas y el intercambio de regalos, que tienen el objetivo de reafirmar las relaciones pero a la vez generan conflictos. Todas las actividades se rigen por un reglamento que han modificado a través del tiempo.

El Grupo de los Sábados surgió a partir de una campaña política del PRI (Partido Revolucionario Institucional). Una mujer proveniente de Chetumal la capital del Estado, organizó un grupo de mujeres en Butrón con el propósito de que éstas apoyaran a los candidatos del PRI, a cambio les ofreció ayuda en la gestión de bienes materiales. Para las mujeres campesinas, el fin principal era y es, la gestión y obtención de bienes materiales y de recursos (por ejemplo láminas de cartón, cemento para el piso de sus viviendas, cursos de capacitación y becas). La mujer externa tuvo conflictos con las mujeres de Butrón, éstas le solicitaron la separación del grupo y continuaron con sus propósitos pero por sus propios medios, han aprovechado la experiencia de algunas mujeres que también son integrantes del grupo "La Unión hace la Fuerza" que maneja la Caja de ahorro, y han aplicado el modelo de las actividades realizadas en éste, al grupo de los sábados.

[77] La tanda, también conocida como pitarra y mutualista, es una forma de recibir cierta cantidad de dinero y pagarla poco a poco. Se organizan de la siguiente forma: se hace la lista de nombres de las mujeres que desean participar; se establece el tiempo que va a durar la tanda, de igual forma acuerdan la cantidad que van a aportar, y por lo tanto la cantidad de dinero que van a recibir. Posteriormente sortean los turnos en que recibirán la tanda; el primero corresponde a la (las) organizadora(s), en este caso a la Presidenta, Secretaria y Tesorera.

La agrupación “La Flor del Campo” surgió a partir del grupo de los sábados. Tiene cuatro integrantes. Algunas de éstas, han activado sus conocimientos y experiencia en la elaboración de dulces y conservas, estos recursos combinados con la inversión de trabajo, y con habilidades para la gestión, han facilitado la continuación del grupo. Los productos que preparan los venden en Butrón y durante los años 2000 y 2001 participaron en la EXPOFER (feria que se lleva a cabo anualmente en Chetumal). Las integrantes del grupo tuvieron el interés por aprender más acerca de la preparación de dulces y conservas y el Director de la Misión Cultural[78] les ayudó a gestionar el curso ante el PROBECAT[79]. Así se formó el Grupo de Capac*itación PROBECAT.* El curso era atractivo para las mujeres porque aprenderían cosas nuevas e incluyó una beca para las participantes. Desde que el curso inició, las mujeres expresaron su interés por formar un equipo de trabajo. Al concluir, se integraron dos grupos: el subgrupo I y el subgrupo II.

4.2 El acceso femenino a la tierra, al dinero, a espacios de negociación y a la innovación de conocimientos…

La gestión parte del hecho de que ciertas utilidades son deseadas y que ese deseo se intenta satisfacer a través de alguna procuración. El desarrollo de la gestión económica racional en la búsqueda de alimentos o de la técnica, está condicionada por hechos y sucesos no económicos, extracotidianos y por la presión de la necesidad en ciertos casos (Weber: ed. 1996).

Durston señala que inicialmente el PROZACHI guío los cursos de capacitación y la organización de los grupos de campesinos en Guatemala, sin embargo con el paso del tiempo, “*Las iniciativas del personal de PROZACHI empezaron a ceder lugar a las propuestas espontáneas de los campesinos, relativas al apoyo a la*

[78] La Misión Cultural depende de la Secretaría de Educación Pública, tiene presencia en todo el país. En el año 2001 eligieron Sergio Butrón Casas como sede, desde ahí trabajan con otras dos localidades (González Ortega y Nachi Cocom). Durante su estancia en Butrón impartieron talleres de música, actividades agropecuarias, albañilería, enfermería, carpintería, educación básica, educación familiar, corte y confección, cocina y repostería. Cuentan con un equipo de 8 maestros. Visita a las oficinas de la Misión Cultural, el 10 de octubre del 2001, en Sergio Butrón Casas.
[79] Programa de Becas de Capacitación para el Trabajo.

organización y a sus acciones concretas" (1999: 11). Las mujeres campesinas de Butrón se agrupan con el objetivo de gestionar bienes y recursos materiales y no materiales. En un largo proceso han desarrollado la capacidad para movilizar los recursos con los que cuentan, éstos son sus habilidades, sus conocimientos, su experiencia, su inserción en redes y sus relaciones sociales; que no permanecen estáticos, día a día se movilizan y transforman. A partir de su inclusión en grupos de trabajo, las mujeres campesinas han gestionado el acceso a la tierra, al dinero, a espacios de negociación y a la innovación de conocimientos, a la vez han ganado experiencia para negociar y tomar decisiones, y han ampliado sus relaciones sociales. Villarreal (1991) recurre al concepto de divisas sociales que permite tomar en consideración el "*entretejimiento de códigos de valor monetarios y no monetarios, los cuales entran en juego en las transacciones económicas y delimitan o expanden el rango de oportunidades que se abren para las mujeres"* (Villarreal: 2001). A continuación describo cuales son los recursos materiales y no materiales a los que las mujeres han tenido acceso a partir de su inclusión en grupos de trabajo.

La **tierra** ha tenido valor especial para las y los colonizadores, fue una de sus carencias en la Comarca Lagunera. El primer grupo que se formó en Butrón fue el de la UAIM-cañeras, el segundo fue el de la UAIM-ganaderas[80], ambos tuvieron como objetivo principal el acceso al recurso de la **tierra** para desarrollar actividades como la producción de caña y la ganadería. Estos dos grupos femeninos impulsaron un cambio en las relaciones de género, pues a partir de éstos se inició la formación de diversas agrupaciones femeninas y se amplió su participación a nivel comunitario.

El **dinero** es un recurso que las mujeres manejan, han desarrollado mecanismos para movilizarlo y disponer de éste cuando lo necesitan. En el grupo "La Unión hace la Fuerza" las mujeres realizan aportaciones semanales, pagan multas por retardos e inasistencias, venden alimentos los días que se reúnen, y el dinero que obtienen a través de esas acciones ingresa a la Caja de Ahorro. Ser integrantes

[80] En la década de los 1970's y 1980's, la política del Estado impulsó la organización de las mujeres en el marco de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina (UAIM). A través de esa organización fomentó la dotación de una parcela a las campesinas agrupadas.

de este grupo les da seguridad, saben que podrán disponer de dinero en el momento que lo necesiten, ya que tienen la posibilidad de retirar parte de los ahorros, de solicitar préstamos y de recibir utilidades. Las mujeres que integran el grupo de los sábados están adoptando el modelo del grupo “La Unión hace la Fuerza”, organizan reuniones, durante éstas venden comida y ahorran dinero. El grupo de mujeres denominado "La Flor del Campo" ha implementado otra forma de acceder a ese recurso, cada fin de semana preparan productos alimenticios que venden a sus vecinas, al concluir la jornada de trabajo hacen cuentas y se reparten las ganancias. La inclusión en grupos de capacitación, organizados por el PROBECAT permite a las mujeres recibir el pago de una beca, ésta significa una entrada de dinero importante para la unidad doméstica.

Una constante en los grupos es la búsqueda y el acondicionamiento de un **espacio** para el desarrollo de sus actividades, éste tiene una connotación física y simbólica, es el ámbito en el que las mujeres discuten, se organizan, desempeñan múltiples actividades, planean y se materializan sus proyectos, sus ideas y sus deseos y es el área que funge como punto de encuentro y desencuentro femenino. En el grupo “La Unión hace la Fuerza” las mujeres querían tener un local propio, para esto tenían que aportar $ 190.00 y entre todas reunir la cantidad de $ 5,700.00 para comprar el material de construcción; se establecieron la meta de reunir ese monto en el mes de enero del 2002; activaron su capacidad de gestión, solicitaron un pedazo de tierra al Comisariado Ejidal y pidieron a un Diputado (habitante de Butrón) que les ayudara con parte de los gastos y constantemente ejercían presión para que les diera una respuesta. No obstante en la última visita a la Presidenta del grupo a mediados de enero del 2002, comentó que ellas estaban construyendo el local por su propia cuenta y ya estaban realizando las reuniones en ese espacio. En la agrupación "La Flor del Campo" las mujeres han estado en la búsqueda de un espacio para vender los productos que preparan. En los años 2000 y 2001 la Confederación Nacional Campesina (CNC) les prestó un puesto en la EXPOFER (feria que se realiza anualmente en Chetumal, la capital del estado), para que vendieran ahí sus productos, a cambio les solicitaron el apoyo para cuando la CNC

lo requiriera. Las campesinas que instalaron la Cocina Económica también necesitaron de un sitio para trabajar y una de las integrantes del grupo solicitó una casa prestada.

El **conocimiento y la experiencia** establecen diferencias en la vida de las mujeres; quienes controlan esos recursos, lo saben, lo asumen, los aplican y se les facilita el acceso a otros recursos y bienes materiales. Hay otras mujeres que están deseosas de manejarlos, en especial las más jóvenes. En Butrón se organizó un grupo para recibir capacitación en la elaboración de dulces y conservas, las mujeres que ya conocían y manejaban la actividad quisieron ampliar los conocimientos, en especial las mujeres de mayor edad como Francisca y Lucía, y las que desconocían la actividad deseaban aprenderla. La aplicación y el manejo de esos recursos en la vida cotidiana se dan de diferentes maneras, en relación con cuanto saben y con las necesidades de la unidad doméstica. Por ejemplo para Francisca, una mujer de 62 años, el conocimiento, la experiencia y los saberes significan reconocimiento, prestigio y estatus en los grupos y en la comunidad; durante el desarrollo del curso de capacitación, las mujeres que estaban aprendiendo le preguntaban acerca de la preparación de las recetas, y en el grupo "La Flor del Campo" es ella quien ha enseñado a las demás mujeres, así mismo a Francisca recurren las autoridades del pueblo, para que dirija la preparación de la comida, cuando reciben invitados especiales. En el caso de Carol, mujer joven de 30 años, que tomó el curso de capacitación, puso en práctica las recetas para vender los productos con sus vecinas y así aumentar el dinero que le quedaba de la mensualidad que le aporta el esposo.

4.3 Los grupos de mujeres: una arena de encuentros y desencuentros.

Los grupos de trabajo son la **arena** en la que ocurren encuentros y desencuentros entre las mujeres. En la arena se dan situaciones de confrontación y competencia por los recursos y los valores. Ahí también se movilizan las relaciones sociales y se despliegan los medios discursivos y culturales para el logro de fines específicos. Las

arenas no son autocontenidas y no son aisladas, más bien están interconectadas con otras arenas (Long: 2001).

Los grupos de trabajo forman parte del mundo de vida de las campesinas. En una comunidad en proceso de construcción ser miembro de un grupo tiene diferentes connotaciones. Los grupos de trabajo son un recurso que las mujeres movilizan, en su interior amplían las relaciones sociales, desarrollan experiencias, y aprenden a negociar y a tomar decisiones dentro y fuera de las agrupaciones; desde éstas negocian y luchan por otros recursos, a la vez estas habilidades las expanden a otras arenas como la unidad doméstica, la comunidad y las instituciones estatales. Las agrupaciones de mujeres también significan un espacio donde socializan sus conocimientos, sus habilidades y sus saberes y en el que comparten sus recuerdos respecto a como vivían en sus lugares de origen y a las condiciones en las que han vivido desde el traslado a Quintana Roo; de igual forma en sus reuniones platican aspectos de la vida actual como la educación de los hijos, las preocupaciones económicas, los problemas familiares y las enfermedades. Los grupos también constituyen un espacio recreativo y de intercambio cultural en éstos consumen alimentos, organizan fiestas, e intercambian regalos, asimismo llevan a cabo el intercambio de prácticas culinarias propias de cada región (de la comarca lagunera, del Estado de Veracruz, Oaxaca, Tabasco y de la Península de Yucatán). Las relaciones de amistad, compañerismo, y confrontación entre las integrantes de los grupos, de alguna forma han sustituido las relaciones de parentesco, sobre todo porque la mayoría de las familias que migraron se desligaron de la familia extensa[81].

4.3.1 Las fiestas, los convivios y el intercambio de regalos: relaciones sociales, compromisos, obligaciones y desconfianzas.

En toda agrupación u organización las acciones de los participantes se basan en relaciones sociales, se entienden éstas como *"...una conducta plural -de varios- que, por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente referida, orientándose*

[81] Hay que aclarar que hoy en día sí existen familias extensas en Butrón, como consecuencia del desarrollo natural del ciclo doméstico.

por esa reciprocidad... El contenido puede ser el más diverso: conflicto, enemistad, amor sexual, amistad, piedad, cambio en el mercado... competencia, etcétera" (Weber: ed. 1996: 21,22). Los partícipes en la relación social tienen la posibilidad de dar un significado diferente a su conducta, por un lado le pueden dar un sentido de amistad, amor, y fidelidad, y por otra parte le estarán dando un valor de enemistad, indiferencia y/o conflicto. Aunque también existen situaciones en que ambos sentidos de la relación se corresponden.

Durston afirma que una raíz antropológica del concepto de capital social se encuentra en el estudio de Mauss acerca de las relaciones de reciprocidad. En "*El 'ensayo sobre el Don'… identifica a la reciprocidad como principio regidor de las relaciones institucionales formales e informales a nivel de comunidad… La reciprocidad que a primera vista podría parecer un fenómeno menor entre muchos, es, por ende, la base mínima de las instituciones de capital social en contextos como el de la comunidad campesina"* (Durston: 2000: 9). En el análisis que Mauss (1923,1924) realiza acerca de los dones y los regalos entre las sociedades denominadas primitivas; el intercambio se lleva a cabo en el contexto de la colectividad, no se realiza individualmente pues es mal visto por la sociedad. El ingreso al sistema de intercambio es voluntario pero una vez aceptado un obsequio, la devolución de un regalo o un don semejante o de mayor valor es obligatoria; el rechazar un presente o el no devolverlo puede propiciar una guerra, y el valor del obsequio da prestigio y estatus a quien lo da, y subordina a quien lo recibe en tanto no lo devuelva.

En las sociedades modernas, hay un intercambio de dones y regalos que se traduce en la reciprocidad de favores y en la inclusión en alianzas, se rige por reglas no escritas. Weber (ed. 1996) atribuye dos significados al intercambio, por una parte puede tener una connotación racional, y quienes dan y reciben lo hacen con fines de lucro y esperan obtener ganancia, por otra parte se pueden dar en un marco tradicional en el que esperan procurarse de un determinado bien.

El objetivo principal de los grupos de mujeres es acceder a bienes y recursos; la procuración de éstos está inmersa en relaciones sociales de cooperación, de amistad, de alianzas, de conflictos y enfrentamientos que cobran significado en el contexto de la colectividad. Un factor importante que regula estas relaciones es la confianza entre ambas partes.

En los grupos femeninos hay una constante organización y práctica de reuniones de convivencia, de fiestas, e intercambio de regalos; éstos son un mecanismo de acceso a recursos, (en los que se mezclan aspectos monetarios y no monetarios), y constituyen una inversión social y económica que afianzan las relaciones de amistad y solidaridad pero al mismo tiempo generan conflictos. Las mujeres festejan las fechas importantes del calendario como el día del niño (para los hijos de las integrantes del grupo), el día de la madre, y la Navidad; planean las fiestas con cierto tiempo de anticipación y aportan su cooperación para comprar los regalos y pagar la comida que se consume en la fiesta.

Como ya señalé en el capítulo anterior la situación de las mujeres varía de una unidad doméstica a otra; y quienes integran el grupo “La Unión hace la Fuerza” viven realidades diferentes, algunas no tienen esposo o éste no cumple su responsabilidad, otras sí tienen un esposo e incluso con sus aportaciones a la unidad doméstica, pagan los préstamos que solicitan a la Caja de Ahorro, por lo tanto no todas las mujeres tienen las mismas posibilidades de participar en las fiestas y convivios. Al planear la fiesta con motivo de las posadas de diciembre del 2001, no todas las integrantes del grupo participaron en el intercambio de regalos, argumentaron que no tenían dinero, lo que de alguna forma las excluye y les trae repercusiones en el grupo; a continuación narro la experiencia que vivieron tres mujeres respecto a dicho convivio.

Flora es una integrante de “La Unión hace la fuerza”, con su actitud desafía las reglas de intercambio y reciprocidad establecidas implícitamente en el grupo, explica que su objetivo es ahorrar ya que tiene muchos hijos y por lo tanto diversas

necesidades que satisfacer, está en desacuerdo con sus compañeras porque con cualquier motivo hacen fiestas de las que no es partícipe porque implican gastos, asimismo prefiere excluirse del intercambio de regalos por la experiencia que ya tuvo en el pasado cuando dio un obsequio que dejó disgustada a la mujer que lo recibió. Flora asegura que por la negación a participar dichas actividades las compañeras han intentado expulsarla del grupo.

Graciela, preocupada me comentó que sí colabora en la fiesta y en el intercambio de regalos porque le da mucha pena negarse a ello, no tiene entradas económicas fijas, sus hijos le apoyan con la comida pero no le dan dinero. Graciela no expresó sus carencias ante el grupo, sin embargo sí estaba afligida porque no tenía dinero para cooperar $ 50.00 para la comida ni $ 100.00 para comprar el regalo, y la mayoría de las mujeres solicitó alhajas de oro, no obstante ella cuida el honor de sus hijos quienes tienen cargos a nivel local y municipal, y ante las mujeres del grupo no sería bien visto que ella no tuviera dinero para comprar un regalo de $ 100.00.

Francisca, carece de dinero, y tiene múltiples deudas pero por lo general participa en las actividades del grupo. El día que organizaron el intercambio de regalos, ella no estaba presente, las demás mujeres comentaron que debe dinero en la caja de ahorro, y al mismo tiempo le celebraron que aun así tiene una actitud de cooperación;[82] de esta manera ella disfraza sus carencias económicas y demuestra que puede manejar sus deudas lo que a la vez le permite tener acceso a más recursos.

Al organizar el intercambio de regalos salió a relucir que en experiencias anteriores se entregaron regalos con un costo inferior al establecido, que no les quedaron o no les gustaron por lo que fijaron una cantidad mínima como costo del regalo y solicitaron que cada socia expresara lo que quería recibir de obsequio. La

[82] Asistencia a la reunión de los martes de la Caja de ahorro, el 13 de noviembre del 2001, en la cual se planeó la fiesta con motivo de las posadas de diciembre. Entrevista a las Sras. CCC el 11 de noviembre del 2001 y RC el 13 de noviembre del 2001, en Sergio Butrón Casas, Q. Roo.

mayoría pidió alhajas de oro que son importantes pues se solicitan como garantía en la solicitud de un préstamo interno en el grupo "La Unión hace la Fuerza", por otra parte en la región se le da un alto valor al uso de alhajas de oro, representan prestigio, y es una forma de ahorro pues en cualquier emergencia se pueden vender, o empeñar a cambio de dinero.

La participación en las fiestas y en el intercambio de regalos es voluntaria, sin embargo se ejerce presión social para que las mujeres se integren, y una vez que contraen el compromiso de colaborar, éste se convierte en obligación, y al fijar el precio del regalo es para propiciar que los regalos que se intercambian, sean semejantes en cuanto a costos.

4.3.2 Tensiones y conflictos entre los grupos femeninos, en la competencia por los recursos.

De acuerdo con Durston el capital social "*Tiene algunos efectos negativos para las personas y las colectividades, como son sus efectos restrictivos de la libertad, su carácter excluyente y la rivalidad entre líderes*" (2000: 38). Desde la perspectiva marxista de género se asegura que el sistema patriarcal propicia la competencia constante entre las mujeres, para tener acceso a los recursos, a los empleos, etcétera. Estoy de acuerdo en que sí hay competencia entre las mujeres e incluso entre éstas y los hombres por el acceso a los recursos, sin embargo más que darle una connotación negativa, la competencia ha propiciado un aprendizaje en el manejo y control de la información, la experiencia y el conocimiento en las mujeres campesinas, a través de su inserción en relaciones sociales que no solo implican alianzas sino también rupturas y conflictos.

En Butrón los primeros grupos femeninos que fueron creados bajo la figura jurídica de la UAIM, surgieron en medio de tensiones entre éstos, con los hombres, con las autoridades y con la comunidad. Los motivos de confrontación fueron la competencia por el acceso a la tierra y en la búsqueda de créditos para la

adquisición de herramientas, y materia prima necesarios en el desarrollo de su trabajo.

En la creación de dos grupos femeninos bajo la figura jurídica de la UAIM hay incongruencia entre el discurso oficial y la realidad, en la resolución presidencial se especificó que se dotaría de 20 hectáreas a la parcela de las mujeres[83], en documentos de la Procuraduría Agraria la UAIM se concibe como un solo grupo, sin embargo en la práctica se formaron dos grupos claramente diferenciados, cada uno ha trabajado diez hectáreas de tierra en la siembra de caña de azúcar y en la ganadería respectivamente, y ambos manejan su propio discurso acerca de la problemática que vivieron.

De acuerdo con la versión del grupo UAIM-cañeras, en un inicio únicamente 24 mujeres se interesaron en pertenecer a éste, aunque la propuesta era que se integraran 500 mujeres, esposas de ejidatarios; sin embargo en la década de los setentas se sancionaba socialmente que las mujeres se agruparan para realizar actividades fuera del hogar, incluso las mismas mujeres descalificaban a las que se integraban a los grupos; el esposo de una mujer que ya se jubiló en la actividad de la caña recuerda la expresión de algunas mujeres "…muchas decían *no, yo tengo quehacer en mi casa y esas son puras que no tienen* quehacer…".

El primer grupo organizado bajo la figura jurídica de la UAIM, se incorporó como productor de caña de azúcar y por lo tanto como suministrador de materia prima, al Ingenio azucarero; a través de esa actividad las mujeres tuvieron acceso al servicio médico del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), y el derecho a jubilarse y recibir pensión; de acuerdo con la propia percepción de las integrantes del grupo, fue entonces cuando la mayoría de las mujeres de la localidad se interesó en dicha agrupación; ellas consideraron injusto que el grupo se ampliara porque ya habían invertido trabajo y dinero, y se sintieron agredidas por los habitantes del pueblo, que ejercían presión para que aceptaran a las otras mujeres, por lo que

[83] Resolución Presidencial emitida el 17 de enero de 1975.

decidieron ceder diez hectáreas de tierra para que se formara la otra organización femenina. La explicación de las integrantes del grupo de la UAIM dedicadas a la ganadería, es que cuando ellas decidieron trabajar, las productoras de caña pelearon por las tierras, y fue necesario que el Comisariado Ejidal hablara con ellas y les dijera que las otras mujeres también tenían derecho a trabajar la tierra[84]. De igual forma aseguran que cuando las integrantes del grupo de productoras de caña advirtieron que estaban trabajando bien, se enojaron y afirmaron que las integrantes del grupo dedicado a la ganadería, solicitaban créditos a nombre del grupo de cañeras; la informante explica que eso era y es imposible porque a las cañeras, los insumos, se los proporciona el Ingenio Azucarero y a las ganaderas éstos no les son de utilidad.

En la actualidad, en la dinámica de competencia por los recursos cada grupo percibe que el otro está en mejores condiciones, respecto al propio, y las mujeres dedicadas al cuidado del ganado piensan que las productoras de caña están bastante bien porque el Ingenio azucarero paga todo y porque tienen derechos a través del IMSSS, a la vez las productoras de caña piensan que las productoras de ganado están muy bien porque tienen muchas vacas. Las mujeres de ambos grupos no perciben los contratiempos y las dificultades que representan cada una de las actividades productivas. Las ganaderas no toman en cuenta que el Ingenio azucarero, en efecto, sí solventa los insumos de trabajo y les proporciona los derechos ya mencionados, pero en cada temporada les descuenta una cantidad de dinero por estos, y en cada zafra, las integrantes del grupo UAIM-cañeras tienen que estar presentes en el área de corte, y llevar un control de los camiones que salen con su caña, de lo contrario se los cuentan a otro productor y no se los pagan a ellas. Las cañeras por su parte no toman en consideración que las ganaderas pagan para que les limpien la hierba del potrero, invierten tiempo en visitas al ganado, tienen conflictos internos en el grupo, han tenido pérdidas por el robo de ganado y no cuentan con el servicio médico del IMSS ni con la posibilidad de cobrar una pensión.

[84] Entrevista a la Sra. CCC el 20 de octubre del 2001, Sergio Butrón Casas, Q. Roo.

Las integrantes de ambos grupos tuvieron tensiones con los ejidatarios, por desconocer los derechos que tenían sobre la tierra; una de las mujeres recuerda que los hombres constantemente les decían que cuando ellos así lo decidieran les quitarían la parcela, argumentaban que a cada uno le habían tomado un pedazo de tierra para completar las diez hectáreas que les habían dotado; las mujeres estuvieron en esa incertidumbre hasta que platicaron con un representante de la Reforma Agraria y le preguntaron si efectivamente las podían despojar de la tierra, la respuesta fue que no tenían posibilidades de hacerlo, hasta entonces ellas se sintieron seguras con ese recurso[85]. El grupo de la UAIM-ganaderas también pasó por ese tipo de conflictos, inicialmente les dotaron un área de diez hectáreas de tierra, ya que habían limpiado tres de éstas, apareció el dueño; para solucionar el problema el Comisariado Ejidal y el Delegado Municipal les cambiaron esas tierras por nueve hectáreas preparadas con maquinaria[86].

En este proceso se ha dado un conflicto de intereses de género entre las mujeres de ambos grupos, entre éstas y los ejidatarios, y entre éstas y las y los habitantes de la localidad. La comunidad controla a los habitantes para que no rompan las reglas establecidas tradicionalmente, en el pasado éstas dictaban que las mujeres no realizaran actividades fuera del hogar, con el transcurso del tiempo las reglas se han transformado, y hoy en día han aumentado los grupos de mujeres, que incluso gestionan recursos ante las autoridades ejidales, por ejemplo las integrantes del grupo “La Unión hace la Fuerza” solicitaron al Comisariado Ejidal un pedazo de tierra para construir un lugar donde realizar sus reuniones. En el pasado la confrontación entre los ejidatarios y las mujeres se dio por la falta de conocimientos

[85] Entrevista a la Sra. DT el 23 de octubre del 2001, en Sergio Butrón Casas, Q. Roo.
[86] Entrevista a la Sra. CCC el 1 de noviembre del 2001 en Sergio Butrón Casas, Q. Roo.

de éstas acerca de sus derechos, y porque ambos grupos de mujeres al desarrollar actividades económicas tradicionalmente masculinas, estaban compitiendo con los hombres por los recursos. En este proceso las mujeres han aprendido a manejar esos conflictos, lo que les ha dado experiencia y habilidad que han movilizado entre los grupos y las unidades domésticas. Los grupos que se han formado en la década del 2000 desarrollan actividades relacionadas con las labores domésticas como la preparación de alimentos, de dulces y conservas por lo que las relaciones con los hombres y con la comunidad son menos problemáticas.

4.3.3 El chisme y el rumor, una forma de confrontar, reafirmar normas de conducta y de interacción social, al interior de los grupos femeninos.

El conflicto de intereses no siempre se manifiesta abiertamente aunque hay situaciones en las que es inevitable la confrontación, así mismo hay circunstancias en las que el conflicto se manifiesta por la ausencia de los implicados, o mediante el rumor entre quienes comparten una opinión (Frankenberg: 1966 [1999]).

En el grupo femenino que recibió el curso de capacitación PROBECAT, el conflicto se manifestó a través de acciones discretas y apenas perceptibles, por ejemplo un subgrupo de mujeres acaparaba la mesa de trabajo y con su actitud no permitía que las mujeres de otro subgrupo se acercaran a practicar la receta que les estaban enseñando; otra forma de expresarse fue a través del rumor, al interior de un subgrupo de mujeres éstas platicaban acerca de la inconformidad que sentían hacia las acciones de las integrantes de otro subgrupo, y constantemente la información llegaba hasta las implicadas. Cuando el curso llegó a su fin, hubieron discusiones abiertas entre las mujeres, por diversos motivos: al hacer las cuentas de las entradas y salidas de dinero a la caja del grupo, al repartirse el dinero de la venta de los productos, al distribuirse los productos que habían quedado sin vender, y al solucionar problemas de robos que se dieron entre las integrantes de la agrupación.

Goffman (1991) asegura que el chisme es una forma de interacción social, y Epstein (1969) afirma que el chisme también tiene la función social de definir o reafirmar las normas reguladoras de la conducta.

A través del chisme y el rumor se legitima el acceso a los recursos, o se deslegitiman las acciones para entorpecer el acceso a éstos, también es una forma de manifestar las dudas y la desconfianza respecto al manejo de los recursos, especialmente cuando se está en desacuerdo pero no se enfrenta abiertamente la situación. Uno de los comentarios que circula en uno de los grupos de mujeres, es que el comité directivo organiza las tandas, cobra un número de más y se reparte el dinero de ese número de más, una de las mujeres legitima este hecho diciendo "… *denle esto porque ellas se friegan mucho ahí escribiendo y ya, con eso ya las tiene todas voladas pero esa voladez nos cuesta $ 1,000.00 a todas..."*[87]. En la percepción de las entrevistadas, la Presidenta, la Tesorera y la Secretaria del grupo manejan el dinero de tal forma que les quedan recursos adicionales, señalan como ejemplo que en el reparto de las utilidades por lo general reciben menos de lo que deberían:

> *"... y aunque a veces también las señoras se ponen ahí todas porque dicen bueno hoy entró mucho dinero de ventas porque a veces dicen yo no hago la venta, yo voy a pagar los $ 50.00, bueno pásasela a la otra y si la otra dice, no yo tampoco la hago, pásasela a la otra, entonces son $ 100.00 que entran sin venta, más aparte las tres que llevan son $ 250.00 que entran de venta por semana, por último nos van saliendo con que hay $ 1,000.00 o que hay $ 2,000.00 pesos de venta durante cuatro meses y ahí es donde la gente se pone al hilo luego, luego se les echan encima a ellas, y no miren pues si aquí están las cuentas y que quien sabe qué, pero como nadie apunta la fecha que lleva de su venta pues nadie le hemos podido comprobar nada, entonces allí es donde ellas llevan su ganancia... Ahorita hubo una pitarra de $ 3,000.00 en todo el grupo, ellas agarraron el cero para ellas así que les*

[87] Entrevista a la Sra. VQS, en Sergio Butrón Casas, Q. Roo, el 22 de noviembre del 2001.

tocaron de $ 1,000.00 a (la Presidenta), $ 1,000.00 a la Secretaria y $ 1,000.00 a la Tesorera...

Las mujeres entrevistadas reconocen que tienen una libreta personal en la que podrían registrar sus aportaciones monetarias, lo que les permitiría confrontar directamente las acciones de las organizadoras.

4.3.4 Las redes sociales un recurso de las mujeres de Butrón.

El capital social no puede ser almacenado, acumulado, o invertido. En cambio podría ser considerado una parte integral de los procesos de autoorganización, de formación y reconfiguración de las redes, (Long: 2001). Las redes sociales constituyen inversión social; los vínculos que se establecieron en el pasado influyen en la reconfiguración de las redes sociales en el presente. En Butrón el grupo que tomó el curso de capacitación PROBECAT fue organizado por Lucía y Francisca, quienes excluyeron a aquellas con las que rompieron relaciones en el pasado y privilegiaron la asistencia de aquellas con quienes han construido relaciones a partir de coincidir en otros grupos de trabajo, asimismo con quienes tienen vínculos de vecindad y de parentesco.

Las redes sociales una vez establecidas influyen en las carreras económicas, Long (2001). En su interior existen vínculos débiles, y vínculos fuertes y sobrelapados, (Granovetter: 1973, 1974, Burt: 1992, en Powell: 1994) y una mujer tiene más posibilidades cuando tiene la habilidad de fomentar ambos tipos de relaciones porque cada una le ofrecerá diferentes oportunidades. En la red que representa las relaciones entre las mujeres que forman parte del grupo de capacitación, es posible observar los vínculos entre las integrantes de éste (Ver la Representación de las relaciones sociales al interior del grupo de capacitación: dulces y conservas de frutas de la región, que se encuentra páginas adelante). Se esperaría que Lucía y Francisca por ser las organizadoras del grupo estuvieran relacionadas con la mayoría de las mujeres del grupo, sin embargo sus relaciones

están concentradas en mujeres con quienes comparten otros grupos de trabajo. Invitaron directamente a Nubia y a Adriana, por formar parte del grupo de los sábados, a Esther porque una de sus cuñadas está casada con el hijo de Lucía y a Leonor por ser vecina de Lucía. En los casos de Carol, Lupita, Ana y Gilda, únicamente las invitaron porque tenían que cubrir los espacios en el grupo, sin embargo no eran del agrado de las organizadoras. Teresa y Berta por su parte, no fueron tomadas en cuenta por las organizadoras, se enteraron del curso a través de su relación con una maestra de la Misión Cultural y el Director de la Misión Cultural intervino para que las incluyeran en el grupo.

En las redes sociales existen vínculos de solidaridad y alianza, también están presentes los conflictos, las negociaciones, los acuerdos, y los desacuerdos. *"Formar parte de una red social también significa tener acceso a recursos que suponen poder y empoderamiento. Las redes se construyen sobre la base de intereses compartidos, confianza, identificación cultural, lealtad... también involucran elementos de competencia, poder y control"* Villarreal (2000). Como se puede observar, en el grupo de capacitación se entretejen relaciones de amistad, de parentesco, de vecindad, de paisanazgo, de afinidad religiosa, y de madrinazgo. De igual forma están presentes las relaciones de género, generacionales, de poder, de conflicto y competencia por los recursos, *"El forjamiento de patrones de relaciones sociales tiene que ver con el tipo de vínculos que se establecen, con las rupturas que surgen y los multivariados compromisos y obligaciones que implican... la estructura de redes y los elementos precisos que las conforman no son tan fijos como frecuentemente se suponen ser"* (Op. Cit.).

Una vez que el grupo de mujeres empezó a recibir la capacitación, los vínculos previamente establecidos influyeron en la redefinición de las relaciones en el grupo, en su interior empezaron a formarse subgrupos, que excluyeron a las mujeres con quienes no comparten códigos de amistad, ni compañerismo. Lucía y francisca, decidieron ampliar el grupo denominado “La Flor del Campo” e iniciaron el

proyecto de instalar una cocina económica, para ello invitaron a Emilia y Arlet, (son amigas y vecinas) a quienes consideraron las "más trabajadoras" del grupo, de igual forma invitaron a Esther quien rechazó el ofrecimiento porque sus amigas no fueron convidadas. Las seis mujeres (incluyendo a dos que forman parte de “La Flor del Campo”) trabajaron en su proyecto, sin embargo después de un mes de arduo trabajo el grupo se desintegró, se rompieron relaciones, Lucía y francisca continuaron trabajando con las otras integrantes del grupo "La Flor del campo", Arlet y Emilia por su parte continuaron con la venta de alimentos a los trabajadores de la caña y del trapiche.

Otro subgrupo lo formaron Esther, Erika, Flora y Adriana, en éste prevalecieron las relaciones establecidas desde mucho tiempo atrás, al interior del grupo convivían entre sí, compartían las frutas que servían de materia prima para la práctica de las recetas, y continuaron trabajando al concluir el curso. Antes de casarse Esther vendía productos de AVON, por lo que estableció múltiples relaciones de amistad con otras mujeres, entre ellas Flora que además era su vecina, incluso el esposo de Esther trabaja en el taller de soldadura del esposo de Flora. Al casarse, Esther se convirtió en vecina de Erika, quien a la vez fue su madrina de bodas y fomentaron estrechas relaciones de amistad. Adriana y Flora son paisanas, fueron compañeras en la primaria, y continuaron sus relaciones de amistad, Adriana maneja menos recursos monetarios por lo que no cooperaba con dinero en el grupo, pero conoce recetas adicionales a las que le enseñaron en el curso y las comparte con las otras mujeres. Estas cuatro mujeres formaron el grupo de manera informal, sin definir un día específico de reunión, sin un reglamento acerca de los horarios o las acciones a realizar; el punto de reunión era la casa de Esther, quien tiene estufa con horno, se ponían de acuerdo en la receta a preparar, ofrecían los productos a las vecinas, compraban los ingredientes para preparar la receta, preparaban el platillo, lo entregaban, se distribuían los productos que no se vendían y platicaban acerca de la preparación de la receta.

Carol, Lupita, y Ana son hermanas y Gilda es hija de Ana. Comparten la misma religión, son Adventistas del Séptimo Día, tienen problemas familiares por lo que no forman un grupo de trabajo, Ana trabaja junto con su hija Gilda, mientras que Carol y Lupita trabajan cada una por su cuenta, en el capítulo anterior describo la forma en que Carol aplica los conocimientos desarrollados en el curso de capacitación para hacer rendir su dinero. En el mismo caso se encuentra Teresa quien aprovecha lo que aprendió, prepara las recetas y vende los productos con sus vecinas. Leonor es amiga de Carol, Lupita, Ana y Gilda.

Representación de las relaciones sociales al interior del grupo de capacitación: dulces y conservas de frutas de la región

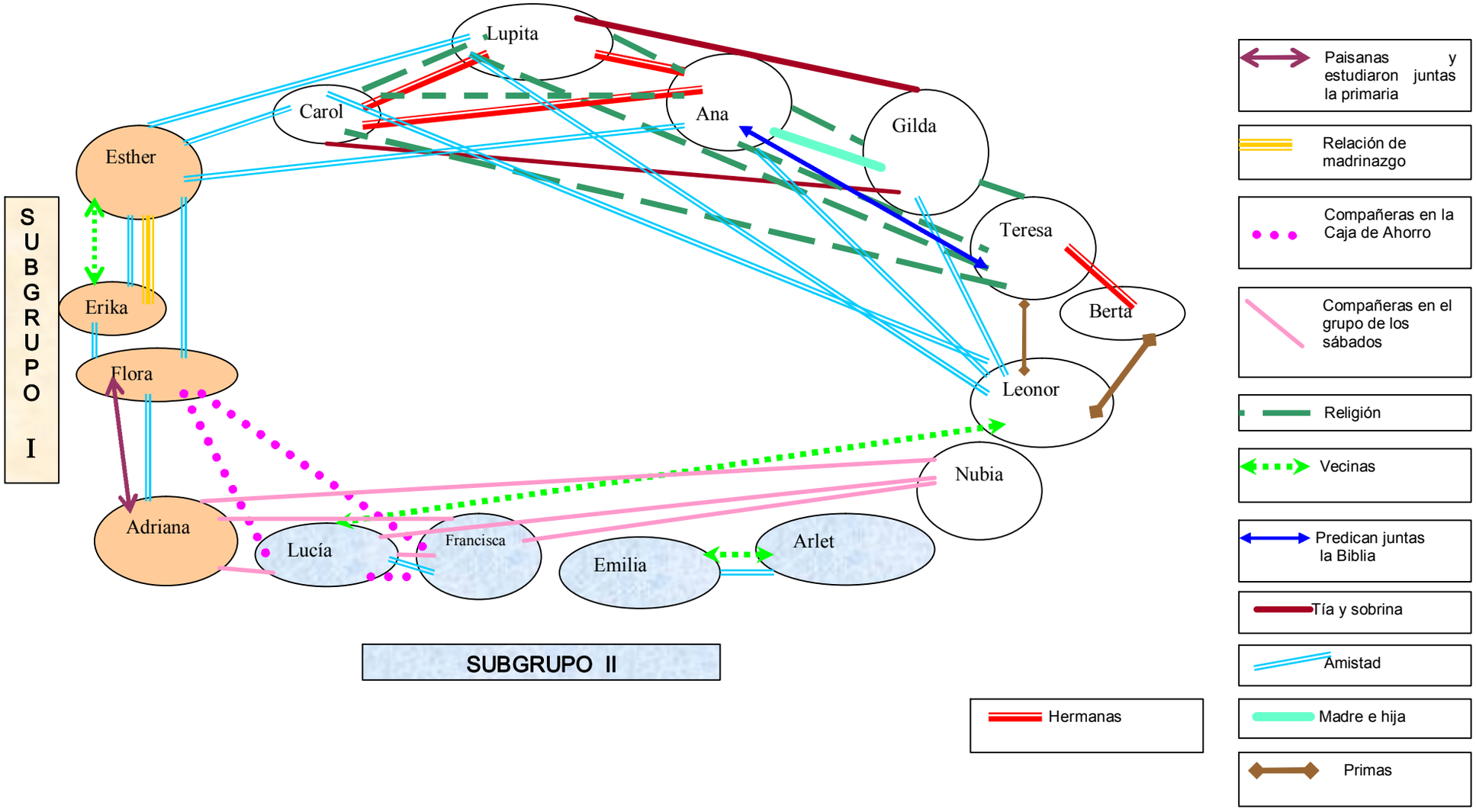

4.4 Capital social y empoderamiento.

El Capital Social facilita el trabajo y la reproducción de la economía y la política, pero a diferencia del capital económico, éste no puede ser consumido o mermado meramente a través de su uso, en cambio, activándolo es como incrementar su potencia y generar posibilidades para su utilización continua (Long, 2001).

Durston plantea "*1) que el capital social* ***comunitario*** *no es un recurso individual sino una forma de institucionalidad social (del conjunto, en este caso de la comunidad local); y 2) que los participantes en el capital social comunitario (en forma explícita o implícita) plantean el bien común como objetivo, aunque no necesariamente se logre ese objetivo"* (1999: 6,7). La participación femenina en los grupos de trabajo, está impulsada por el deseo de obtener acceso a bienes materiales y no materiales, y en la práctica el acceso a los bienes y recursos es grupal, en todos los grupos las mujeres trabajan para el grupo, aunque reciban un beneficio de manera individual que además es para todas, de igual forma ese beneficio que obtienen las mujeres impacta positivamente en las unidades domésticas e incluso en otros grupos de trabajo.

El concepto empoderamiento implica la condición y la posición en la vida de los sujetos sociales: la **condición** se refiere al acceso a los recursos tangibles que lleva a un cambio en el aspecto material, y la **posición** significa el acercamiento reflexivo sobre las condiciones de subordinación respecto a las estructuras dominantes, e implica un cambio y un reforzamiento en la conciencia de los sujetos sociales (Young: 1988 en Batliwala: 1996). Al respecto Molyneux (1985) las denomina **necesidades prácticas** e **intereses estratégicos**. Las **necesidades prácticas** no pueden ser un fin en sí mismo, y los **intereses estratégicos** requieren de la organización y la movilización de las mujeres. Batliwala (1994) asegura que la dicotomía del empoderamiento consiste en que puede acercarse a la posición de las mujeres o a sus necesidades prácticas y esto no necesariamente tiene que repercutir en la condición o en sus intereses estratégicos. Sharon Mcclenaghan (1997) afirma

que el hecho de que las mujeres tengan un trabajo asalariado y controlen los recursos en el hogar no significa que estén empoderadas, pues en ocasiones se encuentran en condiciones de explotación en el trabajo asalariado y no hay un proceso de cambio a partir del cual desafíen las estructuras dominantes, o entran a trabajar porque viven en condiciones de pobreza y lo que logran es que se les triplique la carga de trabajo, además de que los recursos son tan limitados que de ninguna manera les dan un margen para negociar su posición en el hogar. En una postura diferente, Kabeer (1998) asegura que ambos niveles (intereses prácticos y estratégicos, o la posición y la condición) no son dicotómicos y excluyentes más bien están relacionados mediante los aspectos transformadores de las diferentes estrategias para el empoderamiento. La perspectiva de empoderamiento fomenta la organización colectiva de las mujeres para tener acceso a ideas, información y conocimientos que les ayudan a cambiar su conciencia y autoimagen, a estar informadas para romper con los silencios, y a fomentar la toma de decisiones y la acción (Batliwala: 1994, Kabeer: 1998). No obstante la naturaleza y las prioridades del proceso de empoderamiento de las mujeres, están formadas por las condiciones históricas, políticas, sociales y económicas de la región (Batliwala: 1994).

En los estudios de caso a través de las experiencias de vida de las mujeres, se puede observar que la condición y la posición de las mujeres son cambiantes, están relacionadas con los ciclos de la unidad doméstica, la activación de los recursos como la experiencia, las habilidades, los conocimientos y la preparación formal de las mujeres, el tránsito por los grupos femeninos de trabajo, las relaciones sociales, los vínculos con otras arenas y el apoyo de la familia extensa, las aportaciones masculinas y su ocupación.

Las mujeres campesinas en su afán por allegarse de recursos y bienes materiales y satisfacer sus necesidades emocionales, desde su llegada a Butrón se han agrupado y han tenido acceso al manejo y control de información, conocimiento y aprendizaje, lo que se traduce en experiencia que aplican en la unidad doméstica, en los mismos grupos femeninos de trabajo y en la comunidad. Las experiencias de

vida femeninas en las que se registran los recuerdos de la niñez, y juventud que las hacen reflexionar de lo que quieren en la actualidad. Y mediante la organización han creado espacios para sí mismas y para la construcción de elementos para apoyar su crecimiento y desarrollo (Cleeves: 1993 en Pérez: 2001).

4.4.1 Discurso y práctica masculina acerca de la participación femenina en los grupos de trabajo.

Batliwala (1994) afirma que el empoderamiento de las mujeres conlleva al de los hombres pues los recursos materiales y de conocimientos que ellas obtienen repercuten en el hogar y en la comunidad, aunque los hombres pierden ciertas posiciones de privilegio tradicional, también se deshacen de una carga social. En Sergio Butrón Casas, son las mujeres quienes se organizan y negocian los bienes y recursos (becas, cursos, láminas de cartón y cemento para el piso de la vivienda) que impactan positivamente a la unidad doméstica; en la comunidad no existen grupos masculinos que soliciten ese tipo de apoyos, éstos se organizan en torno a diversas actividades productivas como la producción de caña y la ganadería.

En la unidad doméstica como lugar de negociación y conflicto (Kabeer: 1998), se llegan a diferentes acuerdos acerca de la participación femenina en los grupos de trabajo y los hombres asumen diferentes actitudes y posturas al respecto. Encontramos las siguientes situaciones: a) esposos que aprueban la participación femenina en los grupos, y en opinión de las esposas, ellos se han convencido de que atraen beneficios a la unidad doméstica; b) esposos que aceptan la participación femenina en los grupos de trabajo, bajo la condición de que dejen limpia la casa y preparen los alimentos antes de salir, y en especial que no propicien que la gente piense y hable mal de ellas; y c) esposos que se oponen a la participación femenina en los grupos de trabajo. De igual forma no existe una situación femenina única respecto a la inserción en grupos de trabajo. Encontramos lo siguiente: a) Mujeres que durante toda su vida han realizado actividades para tener acceso a recursos; b) mujeres que durante algún tiempo de su vida se dedicaron al cuidado de los hijos, y posteriormente negociaron el retorno a los grupos de trabajo; c) mujeres cuyos

esposos han comprendido la importancia de las aportaciones femeninas; d) mujeres con esposo ausente y por lo tanto no es necesario negociar con él la asistencia a los grupos; e) mujeres que reciben el apoyo de las hijas y de la familia extensa para asistir a los grupos, y f) Mujeres que el esposo les ayuda para que ellas asistan a los grupos.

Capítulo 5. La construcción de la sociabilidad en la comunidad Sergio Butrón Casas.

La socialización tiene como objetivo formar al ser social, implica preparar al individuo para vivir en sociedad. Diferentes autores analizan la socialización en la niñez, Durkheim (ed. 1994) asegura que los niños son como tablas rasas sobre las cuales los educadores vuelcan sus enseñanzas. Berger y Luckman aseguran que la "*socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez, por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad"* (ed. 1994: 166). Las y los migrantes tuvieron una etapa de socialización primaria en sus lugares de origen, donde recibieron sus primeras lecciones sobre un mundo de vida de acuerdo con el contexto social, geográfico, y familiar que les rodeaba. Se socializaron en relación a las actividades económicas que realizaban sus padres, con la carencia de tierras y de agua y con su situación económica precaria. No obstante, al migrar se iniciaron en un proceso de socialización en el que activaron su capacidad de interacción con individuos de orígenes diversos, que les ha permitido contrastar "habitats de significados" (Martínez: 2000). Las y los migrantes aprehendieron una nueva realidad, en la que obtuvieron tierra, vivienda, sueldo, y trabajo. Paralelamente se encontraron con un nuevo entorno en el que sus vecinos constituían una mezcla de paisanos, de nativos e incluso de personajes procedentes de otros Estados de la República. Se enfrentaron a condiciones climáticas totalmente opuestas al ámbito de donde provenían. En la interacción social la constante cercanía física conlleva a que los individuos influyan entre sí (Goffman: 1991). Las y los residentes de Butrón han vivido inmersos en un proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que todos han tenido algo que enseñar y algo que aprender. Las mujeres, los hombres, las(os) niños, y las(os) ancianos han experimentado un constante intercambio de conocimientos, a través de la negociación, e incluso de la competencia y la lucha por sobreponer las costumbres, los saberes y las tradiciones propias a las de los demás.

En este capítulo analizo aspectos y experiencias que forman parte de los mundos de vida de las y los habitantes de Butrón; y que son elementos que

confluyen en la construcción de la sociabilidad en la comunidad, que se encuentra en proceso de construcción desde la década de 1970.

5.1 El contraste de dos entornos: la comarca lagunera y Butrón, el encuentro con un escenario social, cultural y geográfico desconocido.

La población migrante se trasladó de un nicho desértico a uno tropical donde el clima es húmedo con lluvias. La narración de una de las mujeres entrevistadas ayuda a entender mejor el contraste entre estos dos entornos.

> *... en los meses de febrero y marzo ves aquel lado de donde el sol sale, ves como si fuera una manta blanca, no esperes, que al rato no te vas a ver de aquí a diez centímetros, no te voy a ver en el polvaderón que viene y llegan unos aires, pero es una cosa exagerada de polvo, polvo que cierra uno todo, pues por las hendiduritas alcanza a entrar el polvo y... junta uno el polvo que se mete, y está uno comiendo y está tronando la arenita del polvo que se filtra por todos lados, son dos meses que... son épocas que en vez de lluvia, es lluvia de aire, de tierra, polvo... siempre anda uno que padece mucho de la garganta porque pues a veces no puede uno respirar y tiene que abrir la boca porque le falta aire, el polvo que se traga. Y en los meses de diciembre y enero sale uno y aquí pues al menos está mojado de como rocío ¿no?, allá no, allá es hielo anda uno pisando el hielo así en las banquetas, trae uno medias, calcetas... y alcanza a pasar el frío al pie, trae uno las manos pero partidas, partidas; en la mañana se levanta uno a calentar las llaves con papel para que pueda salir el agua porque está totalmente congelada"*[88].

Para algunas personas, migrar de la comarca lagunera donde hay frío y el clima es por demás desértico, significó que ya no sufrirían por el gélido clima y tampoco vivirían entre el polvo, sin embargo se enfrentaron a la humedad y a los

[88] Entrevista a la Sra. VQS, en Sergio Butrón Casas, Q. Roo.

insectos que proliferan en el clima tropical. Las mujeres colonizadoras, previo al traslado tenían noción acerca de lo que se vivía en Quintana Roo por las pláticas que tenían con integrantes masculinos de la familia quienes ya habían estado en el Territorio.

> *...no hace frío, como hace frío aquí, dice, allá en diciembre, en enero vas a ver que vas a tener calor, no vas a tener frío, no vas a necesitar abrigos, no vas a necesitar suéter como aquí, entonces yo me hacía ilusiones decía yo, bueno si aquí en tiempo de frío nos faltan cobijas, nos faltan suéteres para empalmarnos por tanto frío y mis niños están chiquitos y allá no hace frío pues será un clima mucho más bonito para ellos, para que se queden en otro ambiente, no en este frío tan exagerado...*[89]

Aunque los colonizadores se habían hecho ilusiones acerca del entorno que encontrarían en Quintana Roo, al enfrentarse a la realidad sufrieron las inclemencias climatológicas; al poco tiempo de llegar, en 1974, azotó el ciclón del Carmen; la población migrante conocía las lluvias de arena pero no estaba acostumbrada a las lluvias de agua. Por otra parte se encontraron con los moscos que les ocasionaron severas infecciones en la piel sobre todo a los niños, además al ingerir el agua del río les causó enfermedades estomacales. Estos fueron motivos para regresarse al lugar de origen. No obstante la mayoría permaneció en Butrón y lidiar con las amenazas de huracán año con año, así como con los moscos y demás insectos ha formado parte de su vida. Hoy en día los individuos aseguran que no desean retornar a la comarca lagunera, sí lo hacen pero de vacaciones pues ya se acostumbraron al clima, a la flora y a la fauna quintanarroense, así como también han incorporado las tradiciones y las costumbres quintanarroenses y de los migrantes de otros estados.

Los colonizadores al arribar a Quintana Roo, además del impacto de las condiciones climatológicas, recibieron también el impacto social y cultural. En la interacción cotidiana es importante la comunicación. "*La alternación comporta, por lo*

[89] Entrevista a la Sra. VQS, en Sergio Butrón Casas, Q. Roo.

tanto, una reorganización del aparato conversacional" (Berger y Luckman: 2001: 199). Las mujeres que migraron de la Comarca Lagunera a Butrón recuerdan que al llegar a Quintana Roo tuvieron que adaptar su lenguaje para entender los códigos establecidos en este lugar, y de esta manera tener la posibilidad de establecer comunicación con los originarios de Quintana Roo, y evadir las burlas por "hablar cantadito" y por no manejar los mismos códigos de lenguaje. Una mujer recuerda que cuando llegó a Quintana Roo quería comprar una coca cola, y al solicitar que le vendieran una soda (como le nombraban en la comarca lagunera), los vendedores le daban un sobre de royal, de esta manera aprendió que en Quintana Roo a las bebidas embotelladas se les denomina refresco. De igual forma los colonizadores evocan que al llegar a Quintana Roo, la gente les limitaba la posibilidad de comprar en los mercados, argumentaban que con tanto migrante escaseaban los productos comestibles. Además les acusaban de todos los acontecimientos negativos que ocurrían en los lugares donde inicialmente se asentaron.

Actualmente Sergio Butrón Casas está habitado por familias migrantes de distintos Estados de la República. En la gráfica No. 3 se expone el origen de los Ejidatarios: predominan los procedentes de Durango, de 494 ejidatarios en total, 222 provienen de dicho Estado, le siguen 98 de Coahuila y 89 de Veracruz. Los 85 ejidatarios restantes se distribuyen entre los de Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán, Oaxaca, Jalisco, Chiapas, Campeche, Tabasco, Chihuahua, Michoacán y de otros Estados. En total hay 320 laguneros, los coahuileños y los durangueños se identifican como tales, por lo tanto éstos predominan respecto a los que llegaron a ocupar los espacios dejados por quienes desistieron de colonizar.

La multivariedad de orígenes de los butroneños se refleja en su organización social para el trabajo, y en las festividades del pueblo. La relación que mantienen es cortés, no obstante entre ellos identifican muy acertadamente de donde provienen, y aunque no lo manifiestan abiertamente, sí hay una actitud diferente hacia un paisano y hacia alguien que no lo es. Quienes se identifican como laguneros, cuando se refieren a quienes no lo son, puntualizan que cualquier problema que se presente en

Butrón es causado por éstos, y a la inversa quienes no se identifican como laguneros enfatizan que los causantes de las problemáticas son los laguneros. Al interior de los grupos y al formar los subgrupos de trabajo actuales, se distinguen las relaciones de paisanazgo. Los miembros de los grupos de trabajo masculinos y femeninos son de diferentes Estados de la República, no obstante los provenientes de la comarca lagunera aseguran que la armonía de los primeros años en Butrón, se rompió porque llegaron familias de otros Estados. Todos los habitantes de Butrón conviven en la vida cotidiana e intercambian conocimientos, en el ámbito agrícola los originarios de Quintana Roo enseñaron a los migrantes a manejar la flora y la fauna quintanarroense, y en la arena doméstica las mujeres han intercambiado saberes en el arte culinario. En especial las generaciones más jóvenes no establecen diferencias entre sus pares, sin embargo para los padres de éstos es deseable que sus hijas o hijos encuentren una pareja que a la vez sea su paisano.

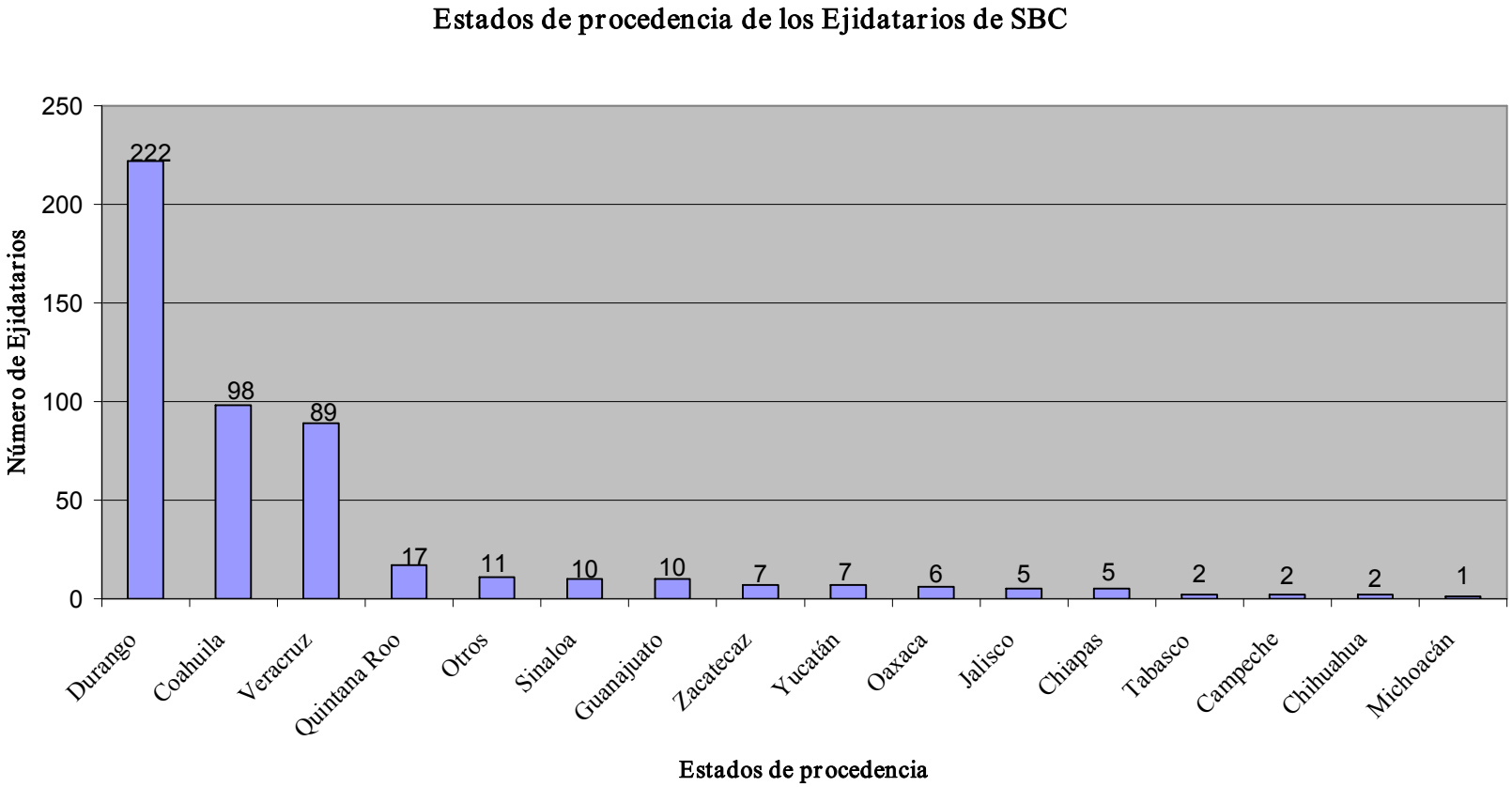

Gráfica No. 3. Fuente: información obtenida del Anexo número nueve del acta de asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales, del ejido Profesor Sergio Butrón Casas, Municipio Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, de fecha 23 de julio del 2000.

5.2 Las fiestas como arena de interacción y de socialización: recreación de espacios recordando la Comarca Lagunera.

El ser humano desde la antigüedad y a lo largo de su historia, se ha caracterizado por moverse de un espacio a otro en respuesta a sus necesidades e intereses, en este proceso traslada valores materiales y simbólicos que le ayudan a adaptarse al nuevo entorno. Los Nuer por ejemplo cuando se trasladaban de un territorio a otro cargaban consigo una porción de tierra, que diluían en el agua de consumo diario. Esta práctica tenía como objetivo ayudarles a desapegarse poco a poco de su antiguo hogar y adaptarse al nuevo territorio (Evans Pritchard: 1940). Los migrantes de zonas rurales y urbanas a una zona rural, no cargaron con un poco de tierra para disolver en agua, pues paradójicamente estaban en pos de tierras para cultivar y para construir sus viviendas, de agua para regar los cultivos y en general de recursos para "mejorar sus condiciones de vida". Sin embargo trasladaron consigo sus valores simbólicos como recuerdos acerca de su terruño, prácticas de rituales y mantuvieron sus redes sociales y de parentesco a través de las cartas y de los constantes viajes a sus pueblos de origen. Estos valores, “La realidad antigua, así como las colectividades y otros significantes que previamente la mediatizaron para el individuo, debe volver a re-interpretarse *dentro* del aparato legitimador de la nueva realidad (Berger y Luckman: 2001: 200). La resocialización o alternación, significa que el individuo lleva a cabo un cambio radical en su vida, un cambio que rompe con un estilo de vida. Para llevar a cabo la resocialización se requiere de un aparato legitimador, en este contexto las fiestas son un espacio de interacción en el que los colonizadores recrean sus modelos culturales, en un nuevo ámbito social. "*Las fiestas tienen muchas funciones diferentes y se hallan abiertas a muchos niveles de significado, según las posiciones e intereses de los actores involucrados*" (de la Peña: 1980: 254). A través de la fiesta, de las celebraciones y de los rituales se incrementan las relaciones de confianza y se crean y refuerzan relaciones de amistad y de paisanazgo, también se expresan las relaciones asimétricas de la comunidad (de la Peña, Op. Cit.), así como relaciones de conflicto y lucha por el poder. Por ejemplo en acciones microcósmicas como el ritual de un funeral, se

pueden reflejar conflictos mayores, de disoluciones estructurales y de intentos de reintegración (Geertz: 1973).

Durante todo el año los butroneños llevan a cabo diferentes festividades de carácter religioso y no religioso. La fiesta que cobra un mayor significado para los butroneños es la que llevan a cabo cada 26 de enero. Esta celebración tiene una duración de tres días, su objetivo general es festejar el aniversario de la fundación del pueblo. Tiene como fin principal recordar la comarca lagunera, resignificar los modelos culturales en un contexto rural diferente, así como también rendir homenaje a los fundadores, los hombres y las mujeres que dejaron su casa, su comunidad, sus padres e incluso a sus hijos, e iniciaron la construcción de un pueblo nuevo. De igual forma en la celebración hacen honores al expresidente de la República Luis Echeverría Álvarez, quien impulsó el Programa de Colonización Dirigida; incluso en un aniversario de Butrón fue el invitado de honor. La fiesta tiene un carácter socializador a través de ésta los jóvenes y los niños reafirman el aprendizaje de la historia respecto a las condiciones en que sus padres y/o abuelos llegaron a Butrón; identifican y aprecian la música, los bailes, los juegos y los rituales que se practican en la comarca lagunera; desarrollan emociones afectivas hacia el terruño de sus padres y tienen presentes sus raíces laguneras, mezcladas con elementos quintanarroenses y de otros estados de la República. Al iniciar el trabajo de campo en Butrón, una niña de 10 años me preguntó ¿que hacía yo en su pueblo?; le explique que estaba haciendo un estudio acerca de la colonización; me llamó la atención que de inmediato me dijo que su abuelo fue uno de los primeros señores que llegaron a la localidad, que él le platicaba historias respecto a la fundación del pueblo, y me invitó a conocerlo. Así como esta niña, es común que otros niños conozcan la historia de Butrón, y que además hagan referencia a la familia extensa que radica en otros estados de la República.

La fiesta de aniversario de la fundación del pueblo es un momento de encuentro social en el que se afianzan relaciones sociales, se establecen alianzas y a la vez se manifiesta la lucha y la competencia por un estatus social y poder

económico. De igual forma, en la fiesta se manifiestan las asimetrías y los conflictos que se viven en la comunidad que se originan en la identificación con el grupo de los laguneros o con el grupo de los veracruzanos. Los originarios de la comarca lagunera reclaman y asumen el estatus de fundadores, en tanto que los provenientes de estados como Veracruz, Tabasco y Oaxaca son quienes ostentan y demuestran mayor poder económico. La fiesta de aniversario es importante en la construcción de la sociabilidad de los habitantes de Butrón pues propicia la convivencia entre sus habitantes, quienes con el fervor de la celebración hacen a un lado sus diferencias de origen e interactúan.

El contexto festivo constituye un punto de reunión de paisanos, amigos y vecinos, a ésta asisten los habitantes de otros pueblos que también provienen de la comarca lagunera (como Alfredo V. Bonfil, ubicado cerca de Cancún), y los vecinos de los pueblos ubicados en la ribera del río Hondo. El carácter socializador de la fiesta incluye el intercambio de asistencia a éstas, de esta manera al festejarse el aniversario de los otros pueblos, también acuden los habitantes de Butrón. De igual forma comprende el fomento de la reciprocidad y de los dones de la hospitalidad pues los amigos, compadres, y/o paisanos despliegan sus atenciones que se traducen en alojamiento y alimentos a los visitantes, y a la vez esperan recibir el mismo tratamiento cuando ellos son los invitados.

De la Peña afirma que "*Las fiestas no son acontecimientos aislados sino que su celebración y ciclos están entretejidos con el flujo de la vida diaria*" (1980: 271). Durante el año los habitantes de Butrón platican acerca de los acontecimientos ocurridos en la fiesta: la comparan con las celebraciones de otros años y expresan lo que les gustó y lo que no, si hubo personas que se pelearon, si les gustó la comida y si ésta fue suficiente para todos los invitados, y si las bandas de música fueron de su agrado. En los meses de octubre y noviembre, en una asamblea general se elige a los integrantes del Comité organizador de la fiesta, sus tareas son: 1) discutir acerca de las bandas musicales que van a contratar, éstas provienen de la comarca lagunera, y los músicos son considerados paisanos. Los contratistas de los grupos

musicales les llaman para ofrecer sus servicios. Cada grupo cobra entre $ 15 000 y $ 20 000 por noche. 2) Implementan estrategias para costear la fiesta: los trescientos cañeros aportan cierta cantidad de dinero; el comité organizador lleva a cabo bailes previos (los denominados prefestivales) a la gran fiesta; involucran a políticos quienes también aportan recursos para la fiesta, y solicitan cooperación a organismos estatales y municipales como el DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia) y el ayuntamiento. 3) Invitan a las candidatas a reina, quienes a través de su participación en los prefestivales recopilan dinero para comprar la ropa que utilizarán durante los tres días de fiesta.

El 24 de enero inicia la fiesta, bailan y se lleva a cabo la elección de la reina que se corona al día siguiente. En el pasado los criterios para seleccionar a la reina se basaban en la venta de votos y la que acumulaba más dinero era la triunfadora. La población se inconformó porque ganaba la candidata que era apoyada por el sector económico más pudiente, por lo tanto era la propuesta de los ganaderos o de los cañeros; por este motivo en la actualidad toda la población niños, niñas, ancianos, jóvenes, hombres y mujeres votan por la candidata favorita y la que recibe mayor número de votos es la ganadora.

El 25 de enero la banda musical carga sus instrumentos que no necesitan energía eléctrica y recorre el pueblo para cantar las mañanitas a los fundadores; el 26 de enero es el día de la gran fiesta, empieza con una misa en honor a los fundadores; se lleva a cabo un desfile encabezado por los ejidatarios; le siguen los contingentes de las escuelas, y antes de que inicie el baile tocan el himno agrarista en honor a los ejidatarios que aun viven, a los que se fueron y a los que murieron. El día 27 hay baile y los dos días siguientes aun hay fiesta. La fiesta cobra un carácter de competencia, y de manejo de grandes cantidades de dinero. Los ganaderos de Butrón organizan charreadas, jaripeos y carreras de caballos a las que asisten los ganaderos de la ribera del río Hondo. En este mismo contexto se instala una feria con puestos de comida, de juegos, y de ventas en general que consumen los asistentes.

Durante el año tienen lugar otras fiestas de carácter religioso, está la del 25 de noviembre en honor a Cristo Rey, el Santo Patrono de la Iglesia. Un día antes de la fecha inician con una procesión por todo el pueblo, encabezada por un sacerdote que lleva consigo el Santísimo. La procesión es acompañada por los feligreses, quienes llevan en la mano una vela encendida y participan en cantos religiosos. El plato fuerte de la procesión es el grupo de danzantes integrado por hombres y mujeres jóvenes (que empiezan a ensayar desde meses antes). Las danzas que practican en esta fiesta son semejantes a las que llevaban a cabo en Torreón, Coahuila aunque con algunas ligeras variantes, según la opinión de los observadores[90]. Las calles por donde transita la procesión son adornadas con papel blanco. Y en las viviendas donde hace escala la procesión, los habitantes instalan una mesa con un mantel blanco y con veladoras. En cada parada se rezan algunas oraciones y los danzantes despliegan sus bailes. La procesión culmina con una misa en la iglesia, después de ésta tiene lugar una nueva ronda de danzas. Al día siguiente se repiten las danzas y la misa.

Otro festejo es el que llevan a cabo en honor al niño Dios el 24 de diciembre; despliegan sus habilidades las y los integrantes del grupo de danzantes, y las mujeres organizadoras adornan un espacio especial para el "nacimiento del niño Jesús". Incluso una de las mujeres que forma parte de un grupo de trabajo, ahorró dinero especialmente para costear los gastos relacionados con esa fiesta.

5.3 El significado de la migración y la reorganización de la familia, de extensa a nuclear.

El seno familiar es un espacio dinámico de socialización que se adapta a las distintas etapas del proceso en el que se desarrolla. Y *"La migración es un espacio posible para modificar la estructura de la familia -o al menos la posición de los diferentes miembros- aún cuando en muchos casos la decisión de desplazarse no corresponda*

[90] Otros pueblos de Quintana Roo donde también se practican estas danzas son Luís Echeverría Álvarez y Alfredo V. Bonfil, en ambos hay población originaria de la Comarca Lagunera.

a los individuos, sino a todo el grupo familiar. La familia puede ser vista entonces como este espacio de toma de decisiones, establecimiento de valores morales y socialización de los modelos culturales en la que no faltan los conflictos y tensiones a pesar de que se deban obligaciones y lealtades..." (Massey: 1999 en Martínez: 2001: 41). Entre las y los colonizadores se palpa un significado diferenciado, respecto a la migración entre género y generaciones. Para cada uno de los colonizadores, la migración hacia Quintana Roo tuvo un significado distinto. La familia como colectivo tuvo mayor peso en la decisión de migrar, sin embargo, eso no quiere decir que en el corazón de cada uno no hubiera deseos y sentimientos diferentes. En general tanto para hombres como para mujeres, para jóvenes y adultos dejar su lugar de origen implicó separarse de la familia extensa, alejarse de los amigos y cambiar un entorno conocido por uno ajeno. Para los hombres y para las mujeres de la primera generación, despegarse de esos recursos sociales fue el precio que pagaron a cambio de obtener recursos materiales, que se tradujeron en mejores condiciones de vida para el colectivo familiar. Los colonizadores estaban tras la promesa de dotación de tierras para cultivar, y de vivienda. Ingresar al programa de colonización significó un gran cambio en su mundo de vida.

> *"... también sufrían igual que nosotros, ellas querían también un cambio a ver si nos cambiaba nuestra suerte y gracias a Dios porque allá nosotros donde vivíamos no teníamos donde hacer una casita, no teníamos terreno, le trabajábamos al puro patrón, puros acasillados con el patrón que ni casa nos daba, vivíamos allá arrimados con el tío, con el pariente, con nuestras familias por eso buscábamos un porvenir para nuestra familia fue el modo que venimos a dar hasta por acá, y ahorita hay muchas industrias por allá, mucho trabajo para los jóvenes y para las muchachas solteras y viudas, que si en esos años hubieran habido esas oportunidades ¿quién se hubiera venido para acá? nadie, pero en aquellos años estaba muy duro, nosotros que somos viejos sufrimos mucho con los patrones..."*[91]

[91] Entrevista al Sr. VLC, Sergio Butrón Casas. Septiembre del 2001.

Las familias holistas privilegian la organización en torno a la satisfacción de las necesidades grupales (Dumont: 1982). La familia constituye un espacio en el que se norma la conducta de los individuos, y en el que se protege a sus miembros. Sin embargo cuando la estructura cambia, y de ser familias extensas se pasa a familias nucleares, también cambian las normas de las y los integrantes. Con el traslado de las familias hacia Quintana Roo, si bien es cierto que obtuvieron recursos materiales, también tuvieron que pagar un precio alto: por una parte la reconfiguración temporal de familias extensas a nucleares; sin descartar que han mantenido un vínculo tanto emocional, como cultural y físico, en la medida de sus posibilidades, con la familia extensa y con quienes formaban parte de sus redes sociales en los lugares de origen; y por otra parte la ruptura al interior de las familias nucleares; hubo casos de hombres que ya estaban trabajando en Butrón, decidieron retornar a la comarca lagunera y abandonaron a su familia en Quintana Roo. En otras situaciones las mujeres tomaron la decisión de no trasladarse a Quintana Roo y los esposos se regresaron, o acordaron que ellas permanecerían en los lugares de origen y ellos les enviarían dinero. En algunas familias uno de los hijos permaneció en la Comarca. La siguiente narración registra las esperanzas de los padres al migrar, y refleja la toma de decisiones que realizaron:

> *El (su hijo) se quedó allá sí, porque ya estaba trabajando y mi esposo habló con él, le dijo sabes que nosotros nos vamos a ir a Quintana Roo pues en busca de mejor vida, de tener un pedazo de tierra donde sembrar, tengamos por lo menos una casa que digamos eso es propio de nosotros, nadie nos va a sacar, no nos van a pedir porque ya van a arreglar o algo, entonces él nos dijo que nos viniéramos, dijo váyanse, dice* ***si ustedes llegan a fracasar allá al año, dos años, cinco años dice y que vean que no es conveniente estar allá, ustedes me avisan e inmediatamente yo me encargo de traerme a toda la familia para acá,*** *y pues gracias a Dios no, tenemos 27 años aquí, no se ha ofrecido que tengamos que decirle sabes que m'hijo ya nos*

estamos regresando, no, gracias a Dios no, hemos sufrido y todo pero digo ya no, no pienso yo regresar a Torreón[92].

Los descendientes de los colonizadores, aunque estaban conscientes de la pobreza en la que vivían, les resultó más complicado interiorizar que ya no estarían más en la comarca lagunera, y que romperían con sus redes familiares y de amigos. Una de las mujeres entrevistadas, quien migró a los 17 años recuerda que:

No, no me quería venir porque pues como quiera que sea ya teníamos mucha gente conocida, toda la gente conocía a uno y uno los conocía a ellos, y este más porque estaba uno como yo de muchacha tenía mis amigas, amigos y dejar todo eso para venirme a una parte que no conocía pues como que no, no me gustaba la idea pero ni modo teníamos que venirnos, pues todos se iban a venir a poco nos íbamos a quedar[93].

Las y los colonizadores refieren que algunos integrantes de la familia extensa los impulsaban a tomar la decisión de migrar, en tanto que otros, sus padres en particular, estaban en desacuerdo con su traslado a Quintana Roo. Quienes estaban a favor de que migraran enfatizaban la importancia de que la familia nuclear estuviera unida. En tanto que quienes estaban en contra de que emigraran daban prioridad a la unión de la familia extensa y resaltaban que Quintana Roo era un lugar muy lejos del cual no regresarían pronto, que el clima era diferente al que conocían, y que lo más seguro es que no se volverían a ver. En ciertas situaciones así fue, cuando se desplazaron hacia Quintana Roo fue la última vez que vieron con vida a sus padres. Una de las colonizadoras platica cuales fueron los consejos, opuestos, que su padre y su suegra le dieron en el proceso de tomar la decisión de migrar hacia Quintana Roo.

[92] Entrevista a la Sra. VQS, Sergio Butrón Casas.
[93] Entrevista a la Sra. GL, Sergio Butrón Casas. Septiembre del 2001.

... Y yo pues todavía vivían mi papá y mi mamá y yo les dije que yo me iba a venir para acá para Quintana Roo, sobre todo mi papá se oponía porque él me decía ***te vas a ir hija pero no digas que vas a ir de aquí del estado de Coahuila al Estado de Durango o aquí a Chihuahua que está cerca no, te vas a ir y desde este momento te echamos la bendición hija porque no nos vamos a volver a ver,*** *hay les digo que tan lejos puede estar que yo no pueda venir cada año, dice* ***es que a ti se te hace ahorita una ilusión de que vas a ir y vas a venir rápido****, dice* ***pero eso es hija hasta donde, agarra un mapa, y donde veas que termina, todo eso vas a cruzar hija, todo lo que es la República para llegar allá, entonces va a estar difícil que con tu familia puedas venir a vernos,*** *no, si voy a venir, bueno yo decía tengo que hacer hasta lo imposible por venir a verlos, decía mi papá* ***no mira es que allá hay muchas plagas porque como es selva hay mucha plaga allá, que muchos animales y que estos niños se te van a enfermar allá, sobre todo el cambio de clima, te los llevas de un clima desértico para allá que es muy húmedo,*** *bueno ellos me ponían, y en veces si decía yo ¿será qué me voy?, ¿será que no me voy? pero ya luego cuando fue mi esposo allá como al año y medio fue y nos dice no,* ***pues no, sí hay plagas, si hay todo así como te cuentan pero no en exageración*** *dice* ***además de que en las partes donde vamos a vivir ya está desmontado, ya es parte despejada, ya no hay monte, ya no hay peligro de animales ni nada y es un lugar seguro para las familias y todo,*** *bueno dice pues, ya mi suegra también me animó,* ***no váyanse, váyanse con sus hijos, nada mejor que esté la familia junta,*** *digo pues en eso si tiene razón, no pues me voy, a ojos cerrados me voy, no sé a donde iré a dar...*

Una de las mujeres entrevistadas me explicó la importancia de que una mujer radique dentro o cerca del núcleo familiar extenso pues la familia la puede defender,

especialmente cuando el esposo es golpeador[94]. Señaló el ejemplo del hermano de su esposo, quien era infiel y agresivo, y la esposa no tenía parientes en Butrón para que la defendieran. Un caso similar es el de Graciela quien se casó a los 15 años, en tanto vivió con sus padres éstos la protegían, ella y su esposo se trasladaron a otro Estado y se ubicaron en una ranchería donde sólo tenía una vecina, quien le permitía dormir en su casa cuando el esposo la golpeaba. Otro es el caso de Juana la madre de Flora quien es originaria de San Jacinto Durango. Flora recuerda que cuando vivían ahí, ella su madre y sus hermanos compartían la casa con su abuela materna quien era la propietaria, ésta falleció y cuando migraron hacia Quintana Roo ya no tenían parientes cercanos en San Jacinto. Al ubicarse en Butrón, el padre de Flora los abandonó, vendió la vivienda, y la parcela (recién dotadas) y se regresó a la comarca lagunera. Flora, su madre y sus 5 hermanos quedaron en la calle. Un tío de Flora que también provenía de Durango, platicó con Juana y le aconsejó que no se regresara, en Butrón él y su familia le podían ayudar de alguna manera, en tanto que en Durango ella estaría sola con sus hijos. Juana y sus hijos permanecieron en Butrón, y aunque con muchas penurias hoy en día todos están casados y la madre tiene su vivienda propia.

5.4 El tejido de nuevas redes sociales: un recurso social de las familias nucleares, en una comunidad en proceso de construcción.

Al dejar los lugares de origen se rompió el comportamiento corporativo de las redes sociales que consiste en que las relaciones sociales de todos los miembros forman un fondo común de recursos para ser utilizados cuando surgen necesidades (Lomnitz y Pérez: 1984). Sin embargo la migración se facilita a través de las redes sociales de ayuda mutua que se construyen en los puntos de concentración de los migrantes, quienes mantienen fuertes vínculos con las comunidades de origen (Lomnitz: 1975, Escobar: 1999). Es indudable que en la migración, las redes sociales que se construyen tienen amplia importancia, no sólo de ayuda material sino también de apoyo moral y emocional. Se cimientan en un interés compartido y objetivos comunes. Los actores actúan sobre las redes en respuesta a sus necesidades

[94] Entrevista a la Sra. G.L. Octubre del 2001.

inmediatas y éstas son dinámicas, son resignificadas, están en movimiento, sufren rupturas y reconfiguraciones (Villarreal: 1994).

Las mujeres y los hombres que migraron a Sergio Butrón Casas recuerdan con cierta nostalgia las relaciones que establecieron recién ubicados en Butrón. Lo que más viene a su memoria es que inicialmente los habitantes de Butrón provenían principalmente de la Comarca Lagunera. De acuerdo con sus recuerdos todos eran como una gran familia que vivía en armonía. Compartían un mismo lenguaje, las mismas añoranzas, y parecidas significaciones. Así en familia, los hombres se unieron y formaron grupos para construir las viviendas. Y de similar forma, las mujeres se juntaban para platicar sobre los "tesoros" dejados en sus lugares de origen: los sentimientos por la separación de la familia, y de los amigos, y sobre todo que compartían las evocaciones de un entorno social y geográfico conocido, lo que resaltaba especialmente al sentirse lejos de su terruño. Una de las colonizadoras se acuerda que:

> *"... era imposible volver, al menos yo duré dos años para ir, ya ahora como que ya me empecé a imponer y si me daba una tristeza, mucha gente nos consolábamos unos con otros, así como que nos daba gusto mirarnos así para platicar..."*[95]

Las familias nucleares que arribaron a Butrón crearon nuevas redes sociales a partir de relaciones de parentesco, de amistad, de vecindad, de compadrazgo, de comadrazgo, de paisanazgo, y de trabajo; para las mujeres en particular los grupos de trabajo y de capacitación han constituido espacios de socialización. A estás nuevas redes sociales se incorporaron los elementos representativos de cada modelo cultural de sus integrantes. Inicialmente las redes sociales servían como flujo de información y como medios de apoyo, por ejemplo la mujeres que ya conocían el entorno aconsejaban a las recién llegadas para que no ingirieran agua del río pues causaba enfermedades estomacales; compartían enseres domésticos, y las mujeres

[95] Entrevista a la Sra. JS, Sergio Butrón Casas, Quintana Roo, Septiembre del 2001.

que trasladaron sus lavaderos o bateas las prestaban a otras mujeres que carecían de estos recursos para que lavaran la ropa en el río. De igual forma los hombres se unieron en grupos para el cultivo de la tierra y para la construcción de las viviendas. No obstante las redes sociales se reconfiguraron en relación con los cambios y acontecimientos que las familias vivieron a través del tiempo. Algunas familias migrantes se trasladaron a Quintana Roo aunque no había concluido la construcción de las viviendas; se instalaron en las poblaciones cercanas a Butrón donde establecieron relaciones de apoyo entre sí. Al finalizar la construcción de las casas en Sergio Butrón Casas, se instalaron en éstas. Las viviendas se asignaron de tal forma que los grupos de familias formaran comunidades vecinales basadas en el paisanazgo; en relación con el pueblo o ranchería de procedencia, se sortearon las viviendas. La comunidad vecinal integrada inicialmente se debilitó, y a la vez se reforzó una nueva comunidad de vecinos. En la gráfica (de la página siguiente) se trata de ilustrar la red de una familia nuclear que inicialmente se ubicó en la comunidad de Ucum. Se resaltan aspectos como el tipo ideal de relación armónica que añoran los pioneros de Sergio Butrón Casas, las relaciones de compadrazgo, y de amistad; la ruptura y reconfiguración de la red social por defunción[96] por la integración de una nueva comunidad vecinal, por la migración al retornar a sus lugares de origen hacia Cancún o a Estados Unidos en busca de empleo y por lo tanto la migración de familias de los Estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca, que ocuparon los espacios vacíos. Otro factor que contribuyó para que la hermandad empezara a fracturarse fue el inadecuado manejo de los recursos colectivos[97]. En la siguiente página se ejemplifica la creación y reconfiguración de las redes sociales de las familias migrantes.

[96] Constantemente se recuerda a los pioneros que ya murieron porque las calles llevan sus nombres.
[97] Al ubicarse en Butrón, los campesinos se organizaron en grupos de trabajo para la construcción de la vivienda y para el cultivo de diversos productos, no obstante éstos se desintegraron y trabajaron las tierras de manera individual.

Creación y reconfiguración de las redes sociales de las familias migrantes.

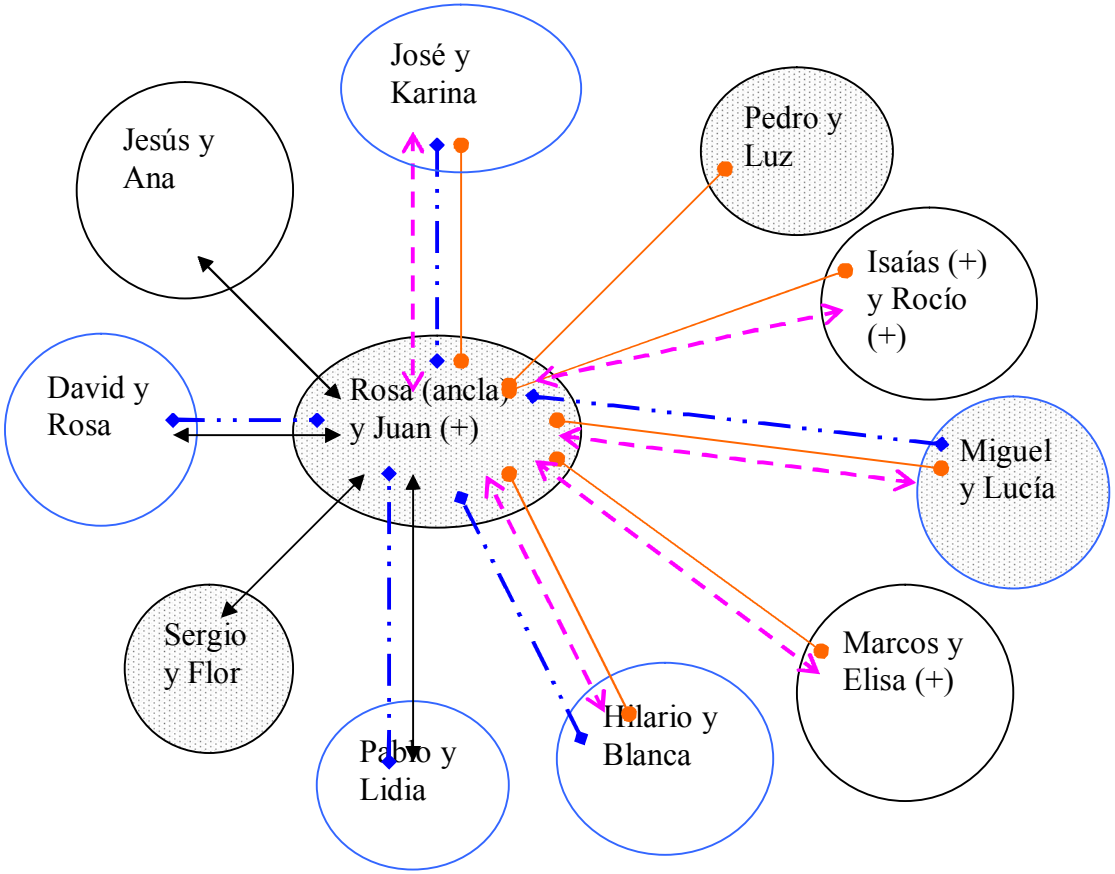

Recién llegados a Q. Roo establecieron estrechas relaciones de vecindad, amistad y compadrazgo, en el poblado de Ucum.

Relaciones de Compadrazgo.

Al ubicarse en Butrón las redes vecinales, creadas en Ucum se debilitaron, ya que se sortearon las viviendas y la distancia geográfica separó a las familias.

Otro factor que contribuyó al debilitamiento de las redes sociales fue la migración a los Estados Unidos y a Cancún en búsqueda de fuentes de trabajo, o el retorno a la comarca lagunera.

Al ubicarse en Sergio Butrón Casas, se crearon nuevas redes sociales, a partir de la comunidad vecinal, amistad, paisanazgo y trabajo.

Rosa, al llegar a Quintana Roo, no tenía relaciones de parentesco. Únicamente migró su familia nuclear. En varias ocasiones Rosa viajó a Torreón para visitar a su madre. Ocasionalmente recibe la visita de uno de sus hermanos.

5.5 La organización en grupos de trabajo en la construcción de la sociabilidad.

Los pioneros de Butrón añoran la organización y el orden que tuvieron inicialmente en el pueblo, incluso en recortes de periódicos de la época hay escritos en los que los habitantes de Sergio Butrón Casas, solicitaban al gobernador que se continuara fomentando el deporte con el fin de evitar problemas de alcohol y de desorden. Paradójicamente, hoy en día las adicciones al alcohol y a otras sustancias es uno de los principales motivos de conflicto en la comunidad, no obstante que se continúa con la práctica de deportes.

En toda interacción los individuos identifican un sistema de orden que tiene como objetivo controlar las acciones de los actores (Goffman: 1991). En el proceso de colonización dirigida los migrantes desde antes de salir de sus rancherías o pueblos ya formaban parte de una relación de nombres de aspirantes a ingresar al programa de colonización, y a partir de esas listas ocuparon los autobuses que salían para Quintana Roo, esos mismos nombres se integraron en grupos y subgrupos para construir las 500 viviendas que necesitaban para el mismo número de familias que migraría a Butrón. En el “Esquema de Desarrollo” que diseñó la Dirección General de los Centros de Población, se observa el orden que desde la cúpula gubernamental se trató de establecer en los Nuevos Centros de Población Ejidal; y en el croquis actual de Butrón, se refleja el deseo inicial de los colonizadores por recrear su comunidad de origen, a través de la división del pueblo en sectores, caracterizados por letras, en las que inicialmente se instaló un grupo de familias provenientes del mismo Estado, y ranchería o ciudad, pero con el transcurso del tiempo ha habido rupturas en el orden inicialmente establecido, por la migración de los primeros ocupantes de las viviendas.

En el proceso de construcción de la sociabilidad de los migrantes a Butrón, en el ámbito masculino, se ha pasado de una organización holista a una individualista. Louis Dumont (1982) llama 'holismo' a la orientación de la sociedad como un todo, donde cada elemento tiene su papel en el conjunto. Las necesidades de la sociedad

predominan sobre las necesidades individuales. En la sociedad individual se valora en primer lugar al ser humano individual, y se atienden las necesidades de éste, subordinando a éstas las necesidades colectivas. Inicialmente trabajaban en colectivo y en beneficio de todos, posteriormente y a través del tiempo, ha prevalecido el individualismo. Los grupos iniciales cumplieron sus objetivos colectivos: primero la obtención de tierras; después la construcción de las viviendas; posteriormente empezaron con los cultivos, obtuvieron créditos y maquinaria y lograron que el Ingenio azucarero les aceptara su producción de caña, (esto último no fue fácil, la distancia de Butrón a las instalaciones del Ingenio azucarero entorpecía la viabilidad económica de ese proyecto para Butrón; instituciones como el BANRURAL e incluso el Presidente de la República, intercedieron para que les aceptaran como productores de materia prima para el ingenio azucarero). Los campesinos no se apropiaron del modelo de organización colectiva para el trabajo, pues por una parte, éste fue impulsado por el Estado[98], y los campesinos en los lugares de procedencia trabajaban para los propietarios de la pequeña propiedad, no estaban acostumbrados a organizarse para trabajar para sí mismos, y según Fort (1979) éstos no tenían confianza en el trabajo colectivo. Por primera vez tenían acceso a tantos recursos: vivienda, tierras, agua, créditos, así que iniciaron con las inconformidades y decidieron trabajar cada quien por su cuenta y al servicio de sus propias necesidades y beneficios. En el sentir de uno de los entrevistados afirma que trabajar en grupo no conviene porque el más vivo se come al menos vivo, aunque reconoce que trabajar en equipo tiene sus ventajas:

> *...y no hay como lo individual porque usted está trabajando y está poniendo de su sudor, de su dinero pensando que va a recompensar aquello y en bola el más vivo se come al más tarugo, lo colectivo nunca es bueno, el grupo nunca es bueno, no hay como lo individual, solo, nomas que en lo colectivo la fuerza es la que ayuda'*[99].

[98] En el artículo 131 de la Ley Federal de Reforma Agraria se contempla la explotación colectiva de la tierra.
[99] Entrevista al Sr. VLC, en Sergio Butrón Casas.

Hoy en día los campesinos trabajan de manera individual en diferentes sectores productivos, predominan el cañero y el ganadero así como el empleo de jornalero; sin embargo, aunque trabajan para beneficio propio, se agrupan en los diferentes sectores productivos, de esta manera se organizan para elaborar sus proyectos y llevarlos a cabo.

En el ámbito femenino, en la comarca lagunera trabajaban de manera individual, con el respaldo de la familia extensa y desde que se ubicaron en Sergio Butrón Casas, se organizaron en agrupaciones femeninas, en las que activan sus relaciones sociales, sus experiencias y sus conocimientos para acceder a recursos materiales y no materiales.

5.6 La socialización y el capital social.

La construcción de la sociabilidad en una comunidad en proceso de construcción incluye la reconfiguración de las redes sociales y la construcción de un nuevo mundo de vida a partir de la interacción y del intercambio de habilidades y conocimientos. De esta manera tanto el involucrarse en los grupos de trabajo; el integrar redes sociales; así como el participar en las fiestas del pueblo ya sea la de aniversario o la que se hace en honor a Cristo Rey, el Santo Patrono de la Iglesia, o al Niño Jesús; implican acciones que cobran un mayor sentido si se les analiza bajo el lente del capital social. En un estudio que Long (2001) realiza en las tierras altas de Perú analiza las redes sociales como depositarias de capital social. Un aspecto central de este estudio, y que Long desea demostrar es la influencia de las redes sociales en la dirección que toman las carreras económicas. Y un resultado del análisis de las relaciones es que para que los actores tengan la posibilidad de avanzar en su carrera económica o en las actividades que pretenden impulsar, es necesario que constantemente renueven y/o amplíen su entramado de relaciones sociales pues de lo contrario como señala Long se ven limitados, encapsulados, o como diría Jelín (1984) es aconsejable que cada determinado tiempo los integrantes de una pareja de casados renueven sus recursos sociales, y activen sus redes de reciprocidad. De

esta manera aunque las familias colonizadoras se desligaron de la familia extensa, y rompieron físicamente con las redes que tenían en sus lugares de origen, lo que en su momento e incluso hoy en día es una seria desventaja, se ve recompensado por el hecho de entretejer nuevas redes sociales lo que les ha permitido involucrarse en las actividades económicas de la comunidad, incorporarse a los grupos de trabajo y sortear los aspectos negativos de la migración como por ejemplo las enfermedades, el no tener sus enseres domésticos con ellos, y la lejanía con la familia extensa.

Long (2001) y Villarreal (2001) afirman que el capital social no puede ser almacenado, o acumulado. Long asegura que el capital social en cambio podría ser considerado una parte integral de los procesos de autoorganización, de formación y de reconfiguración de las redes. Villarreal por su parte asegura que el capital social no se acumula, se activa. Tenemos entonces que el Capital Social implica la capacidad de los individuos de movilizar los recursos que incluyen no solo beneficios materiales sino también rasgos menos tangibles como los conocimientos, las habilidades, la confianza, los valores, los principios organizacionales y las representaciones. En el capítulo cuatro vemos cómo las mujeres, en la construcción de su mundo de vida, han activado tanto recursos materiales como no materiales. Un factor importante es que, aunque los recursos han sido activados a partir de la construcción y reconfiguración de redes sociales, es crucial la participación individual de quienes integran dichas redes, pues en éstas es tan importante la aportación individual como el desempeño grupal. Aunque estoy de acuerdo en que el capital social no se acumula, sino que se activa, existe el hecho de que los individuos en la socialización primaria y secundaria aprehenden parte de su realidad, y como la socialización no es total continúan aprendiendo, por eso se da la resocialización o la construcción de la sociabilidad. Los conocimientos están en constante movimiento, se suman unos a otros y se enriquecen entre sí y al activarlos se capitalizan.

Reflexiones finales.

Las mujeres y los hombres fundadores de Butrón coinciden que el motivo principal de su incorporación al programa de colonización fue la búsqueda de mejores condiciones de vida, lo que desde su perspectiva lograrían al tener un pedazo de tierra donde vivir y cultivar. El programa de colonización dirigida significó un paliativo al problema por las tierras, se atendió las necesidades de una parte de la población campesina que solicitaba ese recurso pero no benefició a todos los campesinos que carecían de este y que lo solicitaban. Por otra parte, los colonizadores vivieron en carne propia los efectos del acaparamiento de tierras y de pozos de agua en la comarca lagunera, sin embargo hoy en día repiten el modelo socializado en sus lugares de origen. Inicialmente se planeó que los ejidatarios trabajarían de forma colectiva. Al poco tiempo de llegar a Quintana Roo estos se dividieron en grupos, posteriormente trabajaron de manera individual y actualmente hay quienes tienen hasta 100 hectáreas de tierra, mismas que trabajan en la caña y/o en la ganadería, en tanto que otros hombres se emplean como peones porque ya no tienen el recurso por el que tanto lucharon. La Ley Federal de la Reforma Agraria (1971) en su artículo 78 prohíbe el acaparamiento de las unidades de dotación por una sola persona, y en el artículo 72 establece quiénes son considerados sujetos de dotación en los casos de que una unidad de dotación quede vacante. En ningún artículo establece la posibilidad de contratos de compra-venta de las parcelas no obstante los ejidatarios de Sergio Butrón Casas hacían arreglos informales entre vendedores, compradores y autoridades locales. Con la reforma del artículo 27 constitucional efectuada en el año 1992, y con la introducción del PROCEDE, se emitieron certificados de las parcelas y títulos de solares por lo que hoy en día los ejidatarios pueden disponer de las tierras como mejor les parezca (Rivera, 1994, http://www.ran.gob.mx/archivos/procede.html). El programa de colonización dirigida dejó desprotegida a la familia, sí consideró a las mujeres como sujetos de dotación, no obstante la Ley Federal de la Reforma Agraria (1971) no incluyó un artículo en el que se dijera que la tierra era patrimonio de la familia, entendiendo ésta como el

núcleo integrado por la madre, el padre y los hijos, si el ejidatario quería vendía la parcela y la vivienda y dejaba a la esposa y a los hijos en la calle. No basta con incorporar a las mujeres a las políticas estatales sino también la aceptación de todos los actores, incluyendo a campesinos y representantes del estado.

En la construcción de la sociabilidad en la comunidad de Sergio Butrón Casas hay un cambio generacional en las relaciones de género que se manifiesta en la integración de los grupos para la gestión de los recursos. Los primeros grupos femeninos que se formaron se enfrentaron a la comunidad y a los hombres, a la comunidad porque era reprobado socialmente que las mujeres se agruparan para desarrollar actividades fuera del hogar, a los hombres porque estaban compitiendo con ellos por la tierra y por los insumos al desarrollar actividades masculinas como el cultivo de la caña y la ganadería. En los grupos que se han conformado en los últimos años, las mujeres negocian las salidas del hogar; socialmente es más aceptada su participación en actividades fuera del ámbito doméstico, parte de los recursos que gestionan provienen del Estado; así mismo llevan a cabo acciones para acceder a otros recursos que no son fomentadas por el estado. Es a través de las mujeres que ciertos recursos materiales (por ejemplo láminas y cemento) llegan al hogar, lo cual beneficia a todos sus integrantes. Las mujeres han ganado espacios y los hombres les reconocen la tarea de atraer recursos al hogar.

Las relaciones de género se construyen socialmente, cambian a través del tiempo, y varían entre diferentes culturas (Bourque: 1989). A diferencia de hace tres décadas que las mujeres campesinas de Sergio Butrón Casas eran despojadas con facilidad de las tierras, hoy en día su posición y su situación es diferente, defienden arduamente el patrimonio de sus hijos que incluye la vivienda y las tierras de cultivo. Las unidades domésticas no están aisladas, se encuentran en constante interacción con otras unidades domésticas, con instituciones gubernamentales, y con grupos femeninos de trabajo que se han formado y que continúan surgiendo en la comunidad. Las mujeres del área rural llevan a cabo un conjunto de acciones para allegarse de recursos y para emplearlos, lo cual está vinculado con sus experiencias

de vida, con la actuación de los maridos en el hogar, y con los recursos y el capital social que ellas activan. La actuación femenina holista en los hogares ha tenido lugar en el pasado y en el presente. Las mujeres realizan acciones enfocadas hacia la satisfacción de las necesidades materiales y emocionales, y hacia sus deseos a alcanzar, en pro de los integrantes de la unidad doméstica particularmente de hijas, hijos y nietos. Las experiencias de vida, y los mecanismos femeninos de vida, entre ellos la agrupación para aprovechar los recursos que el Estado les ofrece, son indicadores detonantes de que las mujeres están luchando por ser escuchadas, y por tomar parte de la acción para cambiar tanto su posición como su condición de vida, en otras palabras sus intereses prácticos y estratégicos.

Las necesidades de las unidades domésticas, cuyos esfuerzos de las mujeres están dirigidos a satisfacer, están definidas en relación directa con la etapa de desarrollo de cada unidad doméstica. Asimismo en relación con las necesidades, es la movilización de recursos que hacen las mujeres. En los estudios de caso se demuestra que es en la etapa de expansión de la unidad doméstica (cuando hay mas dependientes y menos aportaciones) donde se requiere de mayor esfuerzo por parte de ambos padres, no obstante si el padre evade sus obligaciones, es la madre quien tiene que redoblar esfuerzos para sacar a los hijos adelante. Las unidades domésticas cuando pasan por la fase de expansión, en la que los hijos son pequeños, si hay un esposo que realiza las aportaciones suficientes para sufragar las necesidades de la unidad doméstica, la esposa no trabaja fuera de ésta, concentra sus energías en el cuidado de los hijos y la atención del esposo. Por otra parte si las aportaciones del esposo no son suficientes para cubrir las necesidades de la unidad doméstica, o éstas no existen, las mujeres se incorporan a trabajar en lo que sea como es el caso de venta de frutas de Graciela, de tamales y de productos de AVON de Carol, y de elaboración y comercialización de dulces de Francisca. De igual forma en los estudios de caso se resalta que las unidades domésticas, que durante la etapa de expansión tuvieron acceso a recursos como la tierra y la vivienda, las carencias fueron enfrentadas de diferente forma. Y se presentó otro tipo de necesidades. La unidad doméstica, al entrar a la fase de consolidación, cuando

los hijos ya no requieren de tanto cuidado entonces, las mujeres que durante la fase de expansión de la unidad doméstica no se incorporaron a los grupos de trabajo, se incorporan a los mismos.

La participación femenina en la unidad doméstica y en los grupos de trabajo va de la mano. Los recursos que obtienen en la arena de los grupos los trasladan hacia la unidad doméstica. A la vez la actuación femenina en los grupos de trabajo es fomentada desde la unidad doméstica. En la Comarca Lagunera las familias enteras se ocupaban en las actividades agrícolas (el cultivo y cosecha de algodón, de trigo, la venta de algún producto alimenticio o el empleo doméstico de las mujeres). Las mujeres estaban acostumbradas a participar activamente en la economía familiar. Al iniciar una nueva vida en Butrón han participado intensamente en la construcción de nuevos espacios que se traducen en la formación de grupos de trabajo para el acceso a bienes y recursos tangibles e intangibles como la tierra, el dinero, la inserción en redes sociales, el manejo de habilidades y conocimientos. Inicialmente se creía que las mujeres se agrupaban principalmente con fines económicos, al profundizar en la investigación se ha percibido que los motivos económicos están presentes, pero que tienen igual peso los aspectos emocionales, sociales y culturales, más relacionados con el compartir sus saberes, sus conocimientos, sus temores, sus preocupaciones, sus necesidades, sus añoranzas y sus recuerdos. Una pregunta que nos hemos planteado a lo largo de la investigación es ¿porqué los grupos de mujeres, aun con todos los contratiempos que han enfrentado, continúan persistiendo y siguen surgiendo?. La migración trajo consigo un cambio en la estructura familiar, de extensa en el lugar de origen a nuclear en Sergio Butrón Casas pues hubo hijos, esposas, padres y madres de los colonizadores que permanecieron en su pueblo natal. Con el transcurso del tiempo, después de tres décadas las familias se han extendido de manera natural y hoy en día coexisten ambos tipos de familias. Un hallazgo que se ha realizado al desarrollar la investigación es que los grupos femeninos de trabajo, recién constituido Butrón suplieron las relaciones de parentesco extensas. Por otra parte, las mujeres han estado en búsqueda de un espacio de acción fuera del hogar, lo han encontrado en los grupos y lo defienden pues éstos les permiten desarrollar relaciones sociales,

construir y expandir sus redes, y al mismo tiempo poner en movimiento sus bienes monetarios y sus recursos sociales individuales y colectivos. De igual forma les posibilita la interacción tanto al interior de los grupos como con integrantes de otros grupos y con la comunidad. Además si se analizan las agrupaciones en el contexto de la comunidad observaremos que en ésta hay sectores productivos claramente definidos como es el de la producción de caña, y el de la producción ganadera, que sus entradas monetarias son incomparables con los dineros manejados en los grupos femeninos, no obstante las mujeres que participan más activamente en los grupos son quienes menos forman parte de dichos sectores productivos, son esposas de jornaleros.

En los grupos de mujeres nadie ha llegado con la intención de concientizarlas sobre su situación de género, sin embargo la experiencia que las mujeres han desarrollado, en la trayectoria de la unidad doméstica y en los grupos de trabajo, les ha aportado elementos para tomar decisiones y para mejorar sus condiciones en ambos aspectos. Como señala Kabeer (1998) los intereses prácticos o estratégicos no son excluyentes más bien están vinculados a través de las estrategias de empoderamiento. La mayoría de las mujeres de los estudios de caso, trabajaron arduamente durante la niñez, pues las circunstancias en las que vivieron las llevó a que desde muy temprana edad tuvieran la responsabilidad de realizar aportaciones para la manutención de la Unidad Doméstica. En los recuerdos de estas mujeres persisten las imágenes de los esfuerzos que realizaron al lado de sus padres, ante la carencia de tierras o por la ausencia del padre por lo tanto realizar múltiples actividades dentro y fuera del hogar, incluyendo su participación en los grupos de trabajo, no les es ajeno pues de niñas fueron socializadas para desarrollar diversas tareas a la vez. "La capacidad de desarrollar simultáneamente diferentes actividades, es un aprendizaje que la mujer campesina hace desde la niñez, y se transforma también en una ventaja adaptativa frente al cambio..." (Rebolledo: 1997: 95).

Las redes sociales de los colonizadores se reconfiguraron de acuerdo a su nuevo contexto y a sus nacientes necesidades. Las familias ya instaladas significaron un punto de apoyo para la migración de sus familiares.

Finalmente quiero resaltar algunos aspectos que revela esta investigación:

- Denota las voces de los actores quienes narran sus experiencias como migrantes en pos de tierras, y que finalmente logran construir sus sueños en Quintana Roo.

- Recopila las experiencias de las y los campesinos acerca de sus carencias en sus lugares de origen, y como colonizadores en Quintana Roo, lugar en el que recibieron tierras, vivienda, y créditos, y donde construyen nuevos mundos de vida, basados en redes sociales y en la activación de sus conocimientos y habilidades.

- La participación femenina en los grupos de trabajo, como parte de los mecanismos femeninos de vida, explica el continuo surgimiento de grupos de mujeres aun con todos los conflictos y los rompimientos al interior de los mismos.

- Los grupos femeninos de trabajo, significan también un espacio de socialización.

- El programa de colonización dirigida, fomentado por el Estado con el propósito de resolver la problemática de la tierra si bien solucionó parte del problema, no contempló el futuro de esa población. Actualmente los campesinos butroneños inmersos en nuevas relaciones sociales y en el modelo económico imperante en el país, nuevamente migra, ahora lo hacen hacia los Estados Unidos o hacia los Municipios de la zona norte de Quintana Roo, con la

diferencia que en esos lugares no les recepcionan con recursos como hace 30 años.

- La primera generación de colonizadores asegura que el programa de colonización les brindó muchas oportunidades que en sus lugares de origen no tenían, como la educación para sus descendientes y el servicio del IMSS a través de la actividad cañera, sin embargo les queda la nostalgia de que si hace tres décadas hubieran existido las maquilas que hoy en día están establecidas en la comarca lagunera, ellos hubieran permanecido en su tierra natal.

- A partir de la migración de la comarca lagunera hacia Quintana Roo, la Unidad doméstica se reconfiguró de extensa a nuclear, no obstante hoy en día las familias han crecido de manera natural y las familias extensas se vuelven a construir con todos los beneficios que conlleva.

- La identidad de los butroneños se construye día a día, en el encuentro cara a cara con otras identidades.

En la antigüedad los seres humanos se rotaban en las tierras de acuerdo con las estaciones del año y su economía estaba estrechamente vinculada a éstas. Hace tres décadas los butroneños decidieron emigrar hacia tierras desconocidas en búsqueda de un nuevo mundo de vida, hoy en día salen de Butrón a trabajar y estudiar, ¿las nuevas generaciones viven un nuevo proceso de colonización?, ¿la construcción de la sociabilidad de las nuevas generaciones, en el contexto de la globalización responde a nuevas necesidades que no satisface el acceso a la tierra como hace tres décadas?.

Bibliografía

Aboites Aguilar, Luis ***Norte Precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940),***.el Colegio de México/CIESAS, México, D.F. 1995.

A. Lomnitz, Larissa y Pérez Lizaour Marisol, **Dynastic Growth and Survival Strategies: The Solidarity of Mexican Grand-Families. En Kinship Ideology and Practice in Latin America,** Edit. por Raymond Smith, Estados Unidos de América, 1984.

A. Lomnitz, Larissa, ***¿Cómo sobreviven los marginados?,*** Siglo XXI, México, D.F, 1975.

Adler, Lomnitz, Larissa **Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de Antropología Latinoamericana,** Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, D.F.1994.

A.L. Epstein, "Gossip, Norms and Social Network", en J. Clyde Mitchell (ed.) **Social Networks in Urban situations. Analyses of Personal Relationships in Central African Towns**. Manchester University Press, 1969.

Ariza, y Oliveira de, *"Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres",* en Elena Urrutia (Coord) **Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas,** México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), El Colegio de México, 2002.

Bassols B., Angel, et. al. ***Estudio Geográfico y Socio-económico del Estado de Quintana Roo.*** Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, D.F. 1976.

Bastos Santiago, 1999, "Concepciones del hogar y ejercicio del poder. El caso de los mayas de Ciudad de Guatemala", en Mercedes González de la Rocha (coordinadora) **Divergencias del Modelo Tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina**, México, CIESAS, 1999.

Batliwala, Srilatha, "The meanings of Women's Empowerment: New Concepts from Action" en Gita Sen, Adrianne Germain, y Lincoln C. Chen (eds.) **Populations Policies Reconsidered: Health, Empowerment, and Rights,** Harvard University Press, 1994.

Berger Peter, Luckman Thomas, **La construcción social de la realidad,** Argentina, 1994.

Bourque, Susan C. *Gender and State: Perspectives from Latin america.* En **Women, State and Development,** Sue Ellen M. Charlton, Jana Everett, Kathleen Staudt (editoras), State University of New York Press, 1989.

Careaga, Viliesid, Lorena, **Quintana Roo. Una Historia Compartida,** Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1a Ed. México D.F. Tomo 1,1990.

Cervera Gabriela, *Proyectos para mujeres, proyectos de mujeres: dos estudios de caso en Michoacán,* en Gail Mummert, Luis Alfonso Ramírez (editores) **Rehaciendo las diferencias,** El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Yucatán, 1998.

Cohen, Anthony P. **The symbolic construction of community** Routledge, New York, ed.1995.

Collier et. al. "Is There a Family? New Anthropological Views," In **Of Marriage and the Market. Womens Subordination in International Perspective,** 1981, CSE Books.

Cuellar Oscar, "Balance, reproducción y oferta de fuerza de trabajo" en Guillermo de la Peña et. al. (Comps.) **Crisis, Conflicto y Sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México.** UDG-CIESAS, Guadalajara, Jalisco, 1990.

Chant, Sylvia, 1999, "Las unidades domésticas encabezadas por mujeres en México y Costa Rica: Perspectivas populares y globales sobre el tema de las madres solas", en Mercedes González de la Rocha (coordinadora) **Divergencias del Modelo Tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina**, México, CIESAS, 1999.

Chávez, Martha, **El Derecho Agrario en México,** Edit. Porrúa, S.A., México, D.F, 1983.

Chayanov, Alexander, **La organización de la unidad campesina,** Edit. Nueva Visión, Argentina, 1974.

Deutchman, Iva Ellen, "Feminist Theory and the Politics of Empowerment" en **Women in Politics: Outsider or Insider?** Lois Lovelace Duke, ed. New York Monthly Review Press, 1996.

De la Peña, Guillermo, **Herederos de Promesas. Agricultura, Política y ritual en los Altos de Morelos,** Centro de Investigaciones Superiores del INAH, México, D.F, 1980.

De Oliveira, Orlandina y Muñoz, Humberto, "Notas sobre algunos aspectos teórico-metodológicos de las migraciones internas y fuerza de trabajo" En García Brígida, et. al. **Tres ensayos sobre migraciones internas.** Instituto de Investigaciones sociales, UNAM. Cuadernos de investigación social, 1980.

De Oliveira y Salles "Acerca del estudio de los grupos domésticos un enfoque sociodemográfico" en De Oliveira, Salles et. al. (Coords.) **Grupos Domésticos y Reproducción cotidiana,** UNAM-COLMEX-PORRUA, 1989.

Dumont, Louis, **Homo aequalis. Génesis y apogeo de la ideología económica,** Ed. Taurus, España, 1982.

Durkheim, Emilio **Educación y Sociología,** México, D.F. ed. 1994.

Durston, John, **¿Qué es el capital social comunitario?**, CEPAL- Serie Políticas Sociales, Chile, 2000.

Durston, John, **Construyendo capital social comunitario. Una experiencia de empoderamiento rural en Guatemala,** Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1999.

Escalona, Consepción, **Bordando vida... los textiles mayas de X-Pichil, Quintana Roo: la producción artesanal en los grupos domésticos**, tesis presentada para obtener el grado de licenciatura en Antropología Social, Chetumal, Quintana, Roo, 2000.

Espinoza, Rosa et. al. "Las mujeres, las "malas rachas" y el endeudamiento: prácticas de compensación locales en el medio rural" en Verónica Vázquez (Coord.) **Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural,** Colección Desarrollo Rural y Género, México, 1999.

Escobar Latapi, Agustín, et. al. **La dinámica de la emigración mexicana,** CIESAS-Miguel Ángel Porrua, México, 1999.

*Evans Pritchard, **Los Nuer**, 1940.*

Fernández, Sanchidrán, José, *"Conflicto" en Alfredo Hernández Sánchez (Coordinador),* ***Manual de Sociología,*** *Universidad de Valladolid, 2000.*

Fort, Odile, **La Colonización ejidal en Quintana Roo. Estudio de caso.** INI, México, D.F. 1979.

Frankenberg, Ronald, *"Estudios sobre comunidades británicas. Problemas de síntesis", en Michael Banton (compilador)* ***Antropología Social de las Sociedades Complejas****, Ed. Alianza, Madrid, España, 1999*

Geertz, Clifford, **La interpretación de las culturas,** Gedisa, México, 1987.

Goffman, Ervin, **Los momentos y sus hombres,** España, 1991.

Gonzalez, Mercedes, "Hogares de jefatura femenina en México: patrones y formas de vida", en Mercedes González de la Rocha (coordinadora) **Divergencias del Modelo Tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina**, México, CIESAS, 1999.

____ "Grupos Domésticos y reproducción entre el sector urbano popular y los sectores medios". Ponencia preparada para la reunión **Los factores sociales que afectan la Reproducción organizada por el Colegio de Etnólogos y Antropólogos AC, México, DF, Ciesas-Occidente, 1992.**

Harris, Olivia "La unidad doméstica como unidad natural" en Nueva Antropología, Vol. VIII, No. 30 México, 1986.

Jelin, Elizabeth, **Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada,** CEDES, Argentina, 1984.

Kabeer, Naila "El empoderamiento desde abajo: lecciones de las bases populares" en **Realidades Trastocadas; las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo,** México, Paidos, 1998.

Kay Vaughan, Mary and Heather Fowler Salamini, “Introduction”. En: Mary Kay Vaughan, and Heather Fowler Salamini (comps.) **Women of the Mexican Countryside, 1850-1990: Creating Spaces, Shaping Transitions,** Pp. XI-XXVI, 1994.

Lomnitz, Larissa, **Como sobreviven los marginados.** Siglo XXI. México, 1975.

Long, Norman, **Development Sociology Actor perspectives,** New York, 2001.

Macías, Gabriel, **La formación histórica de la frontera sur,** Ciesas, México, Cuadernos de la Casa Chata No. 124, 1985.

_____*"Economía y política entre los mayas Icaichés de Quintana Roo, 1893-1980"*, en Ueli Hostettler **Los Mayas de Quintana Roo. Investigaciones antropológicas recientes,** Berna, Suiza, Institut für Etnologie, Universität Bern, 1996.

_____ *“Las administraciones Pública y privada en la frontera México-Belice, 1884-1898”,* en Philippe, Bovin (Coordinador). **Las Fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central.** México, CIESAS/CEMCA, 1997.

_____ **La Península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo. 1884-1902,** Ed. Miguel Ángel Porrúa, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad de Quintana Roo, México, 2002.

Mantilla, Lucía **La Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina**, Colección Cuadernos de Difusión Científica 12, Guadalajara Jalisco, México, 1989.

Martínez Casas, María Regina, **La Resignificación cultural en la migración: el caso de los otomíes de Santiago Mezquititlan en Guadalajara,** Tesina de Maestría en Ciencias Antropológicas, 2001.

Martínez Casas, María Regina, **Una cara indígena de Guadalajara,** Tesis de Doctorado, 2001.

Martínez Corona, Beatriz, **Género, empoderamiento y sustentabilidad. Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas,** Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C., México, D.F. 2000.

Mauss, Marcel, **Sobre los dones y las obligación de hacer regalos.** Estudio publicado en Année Sociologique, segunda serie, 1923-1924.

Maxime, Molyneux **"Momibilization Without Emancipation? Women's Interests, the State, and Revolution in Nicaragua,"** *Feminist Studies* 11 (Summer 1985): 227-254.

Mendoza Ramírez, Martha Patricia, **El impacto de la colonización dirigida en la frontera sur. Análisis de la ribera del río Hondo en Quintana Roo, 1970-1980.** Secuencia, nueva época, No. 37, enero 1997.

Mummert, Gail, 'Juntos o desapartados': Migración Transnacional y la fundación del hogar. En Gail Mummert, **Fronteras Fragmentadas,** El Colegio de Michoacán, México, 1999.

Pérez Nasser Elia, "El proceso de empoderamiento de mujeres indígenas organizadas desde una perspectiva de género" en Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria, No. 17, 2001.

Pinto, Wilbert *La Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina* en Gail Mummert, Luis Alfonso Ramírez (editores) **Rehaciendo las diferencias,** El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Yucatán, 1998.

Portes, Alejandro y Landolt, Patricia "Unsolved Misteries: The Tocqueville Files II. The Downside of Social capital" **The American prospect** Vol. 7, no. 26, may 1, 1996- june 1, 1996.

Rebolledo, Loreto, Fragmentos, oficios y percepciones de las mujeres del campo,1997.

Reed Nelson, **La Guerra de Castas de Yucatán,** Ed. Era, México, 1987.

Revel-Mouroz, Jean **Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano,** F.C.E., España, 1980.

Rivera Rodríguez, Isaías, **El Nuevo derecho Agrario Mexicano,** Serie Jurídica, México, D.F. 1994.

Selby, Henry A. et. al. **La familia en el México urbano. Mecanismo de defensa frente a la crisis (1978-1992).** CONACULTA, México, 1994.

Sharon McClenaghan, *Women, Work, and Empowerment: Romanticizing the Reality.* En **Gender Politics in Latin America**, Elizabeth Dore ed. (New York: Monthly Review Press, 1997), 9-18.

Susan C. Bourque, *Gender and the State: Perspectives from Latin America.* En **Women, the State, and Development,** Sue Ellen M. Charlon, Jana Everett, Kathleen Staudt eds. (New York: State University of New York Press, 1989), 114-151.

Tönnies Ferdinand, **Principios de Sociología**, FCE, México, ed. 1987.

Turner, Víctor W., **El proceso Ritual. Estructura y antiestructura.** España, Taurus, ed. 1988.

Villa Rojas, Alfonso, **Los Elegidos de Dios. Etnografía de los mayas de Quintana Roo,** INI, México, 2a reimp. 1992.

Villarreal, Magdalena, **Puercos, Gallinas, Abejas, Vacas… Y Maridos. La naturaleza del capital en las microempresas de mujeres.** Premio Ernest Feder, 2001.

_____**La reinvención de las mujeres y el poder en los procesos de desarrollo social planeados,** En Revista de Estudios de género, La Ventana, No. 11, Vol. II, Universidad de Guadalajara, Junio 2000.

_____*"Power Misconstrued: a Problem in Development Thinking and Practice," en Wielding and Yielding: Power Subordination and Gender Identity in the Context of a Mexican Development Project.* ***Tesis de Doctorado, 1994.***

Weber, Max **Economía y sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva,** FCE, México, eds. 1994 y 1996.

Wolf Eric, "*Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas" en Michael Banton (compilador)* **Antropología Social de las Sociedades Complejas**, *Ed. Alianza, Madrid, España, 1980 [1999].*

Wolf Eric, **Los Campesinos,** Barcelona, Ed. Labor,1971.

W. Scott, Joan ,"El problema de la invisibilidad" en Carmen Ramos Escandón (compiladora), Género e historia. México: Instituto Mora /UAM, 1992.

W. Scott, Joan "'El género': una categoría útil para el análisis histórico*",* en: Lamas Martha (comp.) **El género: la construcción social de la diferencia sexual**. **PUEG/ Porrúa, México, 1997, Pp. 265-302.**

Hemeroteca.

Acta de posesión y deslinde definitivo del Nuevo Centro de Población Ejidal "Profr. Sergio Butrón Casas", Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

Anexo número nueve del acta de asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales, del ejido Profesor Sergio Butrón Casas, Municipio Otón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, de fecha 23 de julio del 2000.

Álvarez, Sánchez, Paula, **Estudio de la Comunidad de Sergio Butrón Casas,** Jurisdicción Sanitaria No. 1, área de servicio Social, ms, Chetumal Quintana Roo, 1996.

Archivo General del Estado de Quintana Roo (AGE), Fondo Documental Territorio Federal, Serie Lic. David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C-16, L-465.

Archivo General del Estado de Quintana Roo (AGE), Fondo Documental Territorio Federal, Serie Lic. David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C-19, L-576.

Archivo General del Estado de Quintana Roo (AGE). Fondo documental Territorio Federal de Q. Roo, Serie Lic. David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Subserie Ejecutivo, Caja 14, Legajo 403.

Archivo General del Estado de Quintana Roo (AGE), Fondo Documental Territorio Federal, Serie Lic. David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C-19, L-576. **Fundamentos de la erección en Estados de los Territorios de Baja California sur y de Quintana Roo,** Discurso pronunciado en nombre de las Comisiones Dictaminadoras por el C. Senador Lic. José Rivera Pérez Campos, en la sesión ordinaria que celebró el H. Senado de la República el 24 de septiembre de 1974.

Archivo General del Estado de Quintana Roo (AGE), Fondo Ejecutivo, Caja 6, Exp.1. **Estudio preliminar para la ubicación de Nuevos Centros de Población Ejidal en el Estado de Quintana Roo**, Subsecretaría de Asentamientos Humanos. Dirección General de Centros de Población, 1977.

Asociación Programa Compartamos I.A.P. **Avance Femenil,** año 3, No. 29, mes octubre, (Asociación de Asistencia Privada sin fines de lucro). Gente Nueva. Director de la Generadora de Ingresos Ing. Iván Mancillas Gabrielli.

Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Ley Federal de la Reforma Agraria,** Diario Oficial de la Federación. Tomo CCCV, No. 41, México, 1971.

Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Solicitud sobre la creación de un nuevo centro de población ejidal**, Diario Oficial de la Federación, México, 1971

Forjadores de México, Biografías, Ediciones Euroméxico, España, 2000.

INEGI. **Principales Resultados por Localidad. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda,** 2000.

INEGI, **Síntesis de Población en Quintana Roo,** 1960.

INEGI, **IX Censo General de Población y vivienda, 1970,** México, 1971.

INEGI, **X Censo General de Población y vivienda, 1980,** México, 1982

INEGI, **XI Censo General de Población y Vivienda, 1990,** México, 1992.

INEGI, **Atlas Municipal Benito Juárez,** Cancún, 2002.

Ley Agraria, decretada por el Congreso de lo Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, 1992.

Novedades de Quintana Roo, Suplemento por el II Informe de Gobierno. 25 de noviembre de 1976.
Novedades de Quintana Roo, 10 de noviembre de 1977.
Novedades de Quintana Roo, 27 de diciembre de 1977.
Novedades de Quintana Roo, 26 de enero de 1978.
Novedades de Quintana Roo, 12 de septiembre de 1978.

Procuraduría Agraria, **Diagnóstico ejidal**, Archivo Agrario, Sergio Butrón Casas, 1994.

Procuraduría Agraria. Archivo Agrario, de la Comunidad Sergio Butrón Casas. Resolución Presidencial, 1975.

RAN/SRA NCPE Sergio Butrón Casas. RAAN-SRA 478, Legajo 3, UAIM-sectores, expediente 3, foja 0056.

SRA. **Estudio Socioeconómico General del Ejido**, 1995.

Semanario Gráfico. **Texto íntegro del III informe de Gobierno,** 2810/1977.

Páginas consultadas en internet.

http://www.ran.gob.mx/archivos/procede.html.